LA PRENSA

Año IX.—Número 2510 | Buenos Aires, Domingo 10 de Febrero de 1878 | Director: Adolfo E. Dávila

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto........ Un peso.
Por mes........ Veinte y cinco pesos.
Por seis meses........ Cien cuarenta pesos.
Por un año........ Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de Agentes

Por un mes........ Treinta pesos.
Por tres meses........ Noventa pesos.
Por seis meses........ Ciento ochenta pesos.
Por un año........ Trescientos diez pesos.

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envio de números sueltos directamente

Por un mes........ Cuarenta pesos.
Por tres meses........ Ciento diez pesos.
Por seis meses........ Doscientos veinte pesos.
Por un año........ Cuatrocientos treinta ps.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR

Por un mes........ Doce reales fuertes oro.
Por seis meses........ Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
Por un año........ Quince pesos fuertes oro

LOS COMUNICADOS DE INTERES PÚBLICO, GRATIS

Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS

Se publica por su imprenta Moreno 109

ALMANAQUE

HOY—Santos Ireneo y Amancio.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, FEBRERO 10 DE 1878

Una carta circular

Un diario de la mañana publica ayer en sus columnas editoriales una carta política que el Dr. D. Eduardo Costa dirije á sus amigos, en calidad de [illegible], que le ha sido inspirada por las cuestiones que se agitan en las regiones electorales.

El Dr. Costa fué indicado por el *Centro Popular*, como uno de los ciudadanos dignos de ser llevado á las Cámaras Nacionales, por el partido nacionalista.

En la carta que tenemos á la vista, el Dr. Costa declara que por esta vez él no puede aceptar un puesto en la Cámara Nacional y que así lo significó á algunos delegados que le ofrecieron su voto en la Convencion.

Para proceder así tenia, dice, razones de circunstancias que habian determinado su voluntad.

Es verdad que circulaban versiones múltiples respecto del Dr. Costa, como de los Dres. Malaver, Moreno, Rawson y Cazon, por las que se escusaban los politiqueros de incluirlos en la lista de candidatos.

Este debia ser Ministro, aquel Procurador General de la Nacion, estos otros no disfrutaban de buena salud abriéndoseles una tumba á sus plantas, y así se recorria la nómina de las espectabilidades del partido, colgandoles una fecha de circunstancias á cada uno.

Respecto del Dr. Costa, se decia que seria nombrado Procurador General, en reemplazo del Dr. Tejedor, quien debia dejar ese puesto para ir al Gobierno de la Provincia.

Pero al mismo tiempo se aseguraba que el Dr. Costa habia declarado que no aceptaria aquel destino, si la cuestion de Corrientes no se arreglaba de un modo conveniente para su partido.

Ese partido sostenia que el Dr. Derqui no era gobernador constitucional de Corrientes y por consiguiente no lo reconocia en tal carácter.

Los arreglos han fracasado. El Presidente ha reconocido el gobierno de Derqui y el partido de la oposicion se ha lanzado á la revolucion.

El Dr. Costa, entonces, leal con sus convicciones no podria aceptar el puesto de Procurador General de la Nacion, porque tendria que procesar á sus propios amigos.

Hé aquí una razon generosa que dice mucho en favor del *Centro Popular* al recordar el nombre del viejo correligionario en el momento de elejir Diputados Nacionales.

Ademas de esto, circuló públicamente esta noticia: que el Dr. Costa habia calificado de *incompletos* los proyectos de lista para Diputados que se formularon antes de la reunion de la Convencion, porque faltaban allí nombres que no podian ser postergados.

Tales sentimientos traducidos fielmente al lenguaje práctico y apropiado á la bandera del partido nacionalista, queria decir que en la opinion de ese ciudadano, no estaba bien representado en aquellas listas.

Y bien: son ellas las que triunfaron en la Convencion!

El *Centro Popular*, colocado en la misma corriente de ideas, ha creido que las listas son incompletas y se ha puesto de pié para subsanar los defectos remarcables y hasta inmorales de que adolece en obsequio de los anhelos y de la dignidad del partido nacionalista.

Sus propósitos son, como lo ha manifestado solemnemente, poner en accion las fuerzas puras é independientes del partido, para que en su aparicion en la arena de la lucha pacífica, se ostente tan grande como en la hora de la prueba y del martirio.

El partido cuya diputacion fué rechazada por el Congreso del 74, debe entrar á ese recinto, despues de su larga noche de sacrificios, con la frente alta, encarnado en sus miembros mas conspicuos.

Hé ahí porque el *Centro Popular* prohijó el nombre del Dr. Costa.

Su talla moral lo eleva al nivel de las espectabilidades de su partido.

Dado el rol que ha jugado en los sucesos pasados, necesitaba complementar popularmente su personalidad en esta época de paz que ha sucedido á la de lucha.

Ni los ofrecimientos de hacerlo Procurador General de la Nacion, ni el decreto mismo nombrándolo, habrian sido suficientes para que sus conciudadanos y correligionarios políticos desistieran del pensamiento de llevarlo á las Cámaras Nacionales.

El hombre que acaudilló la lucha electoral que terminó el 12 de abril del 74; el hombre que sintió inflamar su corazon al contacto del sentimiento popular enardecido: el hombre que se cubrió de gloria cívica provocando las corrientes de la opinion y marchando arrastrado por ellas, no podia tener por desenlace de su vida activa, un nombramiento oficial, otorgado y suscrito por los adversarios á quienes combatió en aquella gran cruzada electoral.

El *Centro Popular* que asiste y colabora con sinceridad en esta época de conciliacion y de paz, no olvida de la historia de ayer y guarda con orgullo sus recuerdos.

Bajo estas impresiones, nacidas á la sombra de su bandera de siempre, creyó que el partido nacionalista no podia conformarse con ver al Dr. Costa en el puesto oficial que se dice le será conferido por el gobierno nacional, y juzgó que era un deber de consecuencia y de moral política, tributar un homenaje popular al Presidente del «Club Constitucional.»

Esas son las fuerzas que han elaborado la candidatura del Dr. Costa.

En momentos como estos tan solemnes para el partido cuya bandera sostiene el *Centro Popular* é invocando las leyes puras de la democracia, pensamos que á ningun ciudadano señalado y exaltado por la opinion, le es lícito declinar del rol que se ofrezca sin que motivos fundamentales se lo impidan.

Es un cargo público que pesa sobre todos los hombres de la vida democrática.

Allí no se discuten los intereses particulares del candidato, sino una conveniencia para la comunidad de que forma parte.

Así ha pensado el *Centro Popular* respecto del Dr. Costa.

Le ha hecho honor á su personalidad, discerniéndole la justicia á que es merecedor.

No queremos evocar recuerdos del pasado con la mente de renovar ciertas susceptibilidades amortiguadas ó apagadas por la conciliacion, pero cuando llega el caso de hojear la historia para definir y esplicar los hechos del presente, debe hacerse con coraje y franqueza.

El Dr. Costa, en discursos y documentos públicos combatió la candidatura del actual Presidente de la República con mas dureza que nadie, porque estuvo á la cabeza de la lucha y abria el fuego.

Desde esa fecha hasta hoy, no ha desempeñado ningun destino público, como es bien sabido.

En presencia de esta circunstancia de gran peso para sus correligionarios, resolvieron mas apropiado para ese ciudadano un puesto que tuviera un origen eminentemente popular.

La conciliacion ha puesto un sello patriótico sobre ese pasado, pero ello no amengua los deberes de altura, y de dignidad que pesan sobre un centro político en sus relaciones y procedimientos internos.

Hemos prometido entrar á la vida activa del ciudadano; hemos reconocido en obsequio de la patria la existencia legal de los poderes actuales; nos hemos comprometido á ayudarlos en sus tareas, colgando nuestras armas de guerra, pero no hemos borrado nuestras tradiciones, ni renunciado absolutamente al cumplimiento de los deberes que la independencia y el decoro imponen al partido cuyas filas luchamos.

Consecuente con este órden de ideas y sentimientos, el *Centro Popular* inició popularmente la candidatura del Dr. Costa.

Su personalidad no descendió, sino que se elevó con tal motivo, estudiándola á los resplandores de la tradicion del partido nacionalista.

Pues bien: desde ese punto que sus correligionarios le señalaron, él baja en esta forma:

«Los acontecimientos ocurridos en estos últimos dias, y la actitud asumida por un grupo de ciudadanos que pretenden desconocer y reformar la lista proclamada por la Convencion Electoral Nacionalista, de 27 de Enero, me obligan á dirigirme á V. dándole algunas esplicaciones.»

Son las palabras con que comienza su carta circular.

Ellas no necesitan comentarios, porque son bien esplícitas.

Nos resistimos á dar crédito á los chismes que vuelan por las calles y de corrillo en corrillo, pero sin embargo, se nos viene á la memoria un recuerdo.

Desde hace dias se viene repitiendo que se cruzaban fuertes empeños para que el Dr. Costa diera este paso y se anunciaba con seguridad la aparicion de la carta á que nos venimos refiriendo.

La circunstancia de haber trascurrido tantos dias desde que se publicó su nombre oficialmente al *Centro Popular*, hasta el de ayer, en que recien se ha hablado y la confirmacion de las versiones arriba aludidas, pronuncian una coincidencia inesplicable respecto de la actitud en que se ha definido.

Otro párrafo de la carta dice así:

«Apoyado en estas [illegible] [illegible] á los recuerdos [illegible] á llamar la atencion de [illegible] [illegible] [illegible] de nuestro partido [illegible] [illegible] vencion Electoral.»

Desde luego, [illegible] demas incon[illegible] tor.

La calificacion [illegible] al *Centro Popular* [illegible] altura de un [illegible] debida al [illegible] [illegible]

[illegible]

En el [illegible]

Ni se [illegible] prueba [illegible]

Para tan reducido adversario, no es necesario alzar tanto la vóz, ni forzar tanto los resortes que pueden dar sufragantes.

Las alarmas y la polvareda que ha levantado el *Centro Popular* en el campo en que se ha colocado el Dr. Costa, acusan un estado de inquietud, incapaz de despertar un pequeño grupo.

No: el *Centro Popular* es el leal sostenedor del credo del partido nacionalista y el murmullo producido por el movimiento de opinion independiente que le ha dado vida y lo rodea, dificulta el aliento y oprime la garganta de las camarillas.

El *Centro Popular* ha cumplido con su deber, levantando la candidatura que motiva estas líneas y en ese acto como en todos, se ha mostrado fiel á las tradiciones gloriosas del partido.

El candidato ha renunciado en la forma que el público conoce; lo sentimos por él, pero con todo, la bandera del *Centro Popular*, que es impersonal, flota esplendente, cubierta de gloria á la cabeza de la columna magestuosa de la opinion, que marcha con fé hácia el triunfo que persigue.

Por lo demas: las ideas generales que campean en la carta que analizamos, son las mismas que hemos refutado victoriosamente al diario que patrocina la lista de la mayoría de la Convencion.

La conducta de un Tribunal

Habíamos analizado ayer la primera parte del informe del Departamento de Ingenieros, á propósito de la empresa del ferro-carril á Tucuman, de sus ganancias y de sus cuentas.

Quedamos en ocasion de examinar, ó mejor dicho, de vislumbrar la conducta del tribunal de árbitros, pues para poderla analizar faltan datos oficiales que sirvan de punto de partida, en razon del grave misterio en que se guarda todo lo que se refiere al arbitraje en cuestion.

La misma nota del Departamento, sin embargo, dice con suficiente elocuencia lo bastante para que el pueblo conozca de qué manera eran defendidos y manejados sus intereses en aquel tribunal.

Nos bastará, al efecto, poner en presencia unas de otras, las declaraciones que se refieren á las soluciones adoptadas.

Así, el Departamento declara:

«En Abril de 1876, fuí nombrado con el [illegible] ral de ferro-carriles, entonces [illegible] para proceder al arreglo de varias cuestiones [illegible] entre el Gobierno y la empresa constructora [illegible] nado ferro-carril, y presentar [illegible] para la liquidacion final.

Despues de largas discusiones con el empresario [illegible] comisionados del Gobierno tuvimos que dar por terminada nuestra mision, porque era imposible llegar á un acuerdo con la empresa *que tenia las pretensiones mas absurdas y exageradas*.»

¡Cuál fué la actitud de los árbitros en presencia de pretensiones tan duramente calificadas por un alto tribunal científico y administrativo, como es el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion?

Creeríase que habia puesto en juego una influencia decisiva para cortar el abuso, salvando al país y dando la razon al Departamento de Ingenieros, que por su carácter era mas competente que los abogados del arbitraje.

Pero sucedió al contrario.

El mismo Departamento de Ingenieros lo dice en estos términos:

«Participando de la opinion manifestada por V. E. en la nota que contesto, de que las liquidaciones de la 1.ª, 2.ª y 3.ª seccion del ferro-carril, no podian considerarse como definitivas y que estan sujetas á revision, hice varios reclamos por obras no ejecutadas, indemnizaciones y revision de los presupuestos del tren rodante que habian sido inducidas en las liquidaciones con carácter provisorio.

Pero el tribunal de árbitros declaró que en su opinion, *no podia volverse sobre la liquidacion de las tres primeras secciones* y no podian admitirse ciertas reservas que á su juicio eran indeterminadas, no obstante la opinion contraria del Departamento de Ingenieros.

Toca á V. E. apreciar los fundamentos de las decisiones adoptadas por el tribunal de árbitros, que el consejo de obras públicas ha creido debia aceptar en todas sus partes; y en vista de los documentos mencionados, disponer si hay lugar á volver sobre las resoluciones consignadas en los laudos.»

Esto equivale á decir que se absuelve á la empresa sin oirla y se desechan sin exámen los cargos del Departamento de Ingenieros, en lo que hace á la 1.ª, 2.ª y 3.ª seccion de la via, o sea en sus tres cuartas partes.

Cualquier amigo de la empresa podrá declarar que aquel modo sencillo y expeditivo de zanjar tan graves cuestiones se armoniza con los intereses del país; pero nosotros, juzgando independientemente las palabras del Departamento de Ingenieros, encontramos que se ha querido favorecer á la empresa á despecho de los intereses públicos y cometiendo un acto de inmoralidad evidente.

Así tambien las obras *no ejecutadas*, pero cuyo importe cobró la empresa en aquellas tres secciones, quedaron bien pagadas.

¡Aten cabos los que se admiran de las ganancias de esta empresa!

Quedaba la liquidacion de la cuarta seccion para revisar.

Era necesario tambien buscarle una vuelta de manera que la empresa saliese siempre en mejores condiciones.

Así el arbitraje resolvió segun la nota que tenemos á la vista que no podian admitirse ciertas reservas que á su juicio eran indeterminadas, aunque fuera otra la opinion y la demostracion sostenida por el Departamento.

Tal ha sido el arbitraje, acto de inmoralidad evidente, á juzgarlo á la luz de los documentos que se publican.

¡Qué seria si pudiéramos examinar los documentos cuya publicidad se niega y resiste á todo trance?

La revisacion de las liquidaciones es y será ineficaz, por lo demas, mientras no se la haga de este modo: analizando las cuentas para ver si se ha cobrado con usura injustificable ante los precios corrientes ó nó.

En general la liquidacion dá un resultado contrario á la empresa, segun la nota del Departamento de Ingenieros.

Efectivamente, leemos en ella:

«Segun la liquidacion practicada por el Departamento de Ingenieros, el importe total de las obras del ferro carril á Tucuman asciende á ₣ 8.105,271 24 habiendo recibido la empresa segun los certificados mensuales ₣ 8.492,222 40.»

Es decir, la empresa debe al fisco mas de trescientos mil patacones.

Eso no obstante algunos árbitros, que cambiaron de opinion de repente, favorecen á la empresa con unas 20,000 libras esterlinas por indemnizacion.

Indemnizacion ¿de qué si ella debe al Fisco?

Es necesario levantar la punta del velo que cubre estos hechos dudosos; y procuraremos hacerlo.

Dale con la matraca

La propaganda con que se combate la noble y popular bandera del *Centro Popular*, se parece á una escuela de latin.

Allí se conjugan los mismos verbos y se vuelve por pasiva y por activa la misma oracion.

La lista de la mayoría de la Convencion debe ser sostenida por el partido nacionalista, para que se conserve unido, se dice.

Se contesta: ¿encarna ella las simpatías del partido? ¿Es digna de un gran centro de opinion?

Replican: la Convencion que la ha formulado representaba toda la Provincia.

No es esa la cuestion, se les vuelve á contestar. Digan si en su elaboracion se ha pulsado la opinion pública y si se han consultado los grandes antecedentes políticos que la han precedido.

De esta altura se retrocede nuevamente al principio, repitiendo la misma cosa y conjugando los mismos verbos, huyendo como de las tumbas, de la discusion á que se les provoca.

El hecho de que la mayoría de los miembros de la Convencion hayan favorecido con su voto á algunos individuos, no quiere decir que su proceder sea ajustado á las aspiraciones públicas.

Para probarlo, es indispensable que exhiban las prendas que espliquen la popularidad con que se ha agraciado á varios de los candidatos incluidos en la lista.

El hecho de que la mayoría de un cuerpo colegiado se decida en un sentido dado, no es una razon de que haya procedido bien, y cuando existe el derecho de apelacion de sus fallos, debe ser interpuesto, para que se haga la luz.

En esta discusion deben presentarse pruebas claras, fehacientes y abandonar las posturas literarias.

Aventemos la paja, para que quede el grano puro y provechoso.

Pero los alumnos de la escuela de latin no conocen todavía esta parte de la gramática.

Cruzan por el período rudimentario de las conjugaciones, en las que se ejercita el ingenio en trasformar las oraciones de activas en pasivas y viceversa.

Las pruebas que hemos pedido sólo pueden ser rendidas por los estudiantes de lógica, en cuyo estudio se aprende á formar juicio.

Se presenta como un fuerte elemento de propaganda una carta circular de un ciudadano, que aunque de indispensable espectabilidad, no entraña carácter oficial de ningun género en el campo electoral en estos momentos porque cruzamos.

Sin embargo de todo y haciendo honor á la firma que lleva al pié, queremos consagrarle algunas observaciones.

Esmenester examinar previamente la fisonomía de esa pieza política, para darle el calificativo que convenga á su significado.

Desde luego ella no es una renuncia de una candidatura, puesto que no es dirigida al cuerpo que la proyectó.

Tampoco es un manifiesto, desde que es dirigida particularmente á tal ó cual amigo, si bien su autor ha principiado por remitirla á un diario para su publicacion.

Mucho menos es la comunicacion oficial del director de trabajos políticos, porque ni está concebida en esos términos, ni su autor juega un rol que lo autorice á dar semejante paso.

Seria una simple carta particular, en atencion á su origen, pero á ello se opone el tono en que está escrita y la publicidad que se le ha dado para que llegue al conocimiento de los en ella aludidos.

En política no tiene nombre apropiado esa pieza. En el órden eclesiástico se llamaría pastoral ú otro documento análogo, en que se aconseja y conmina á los feligreses por la autoridad episcopal ó por quien haga sus veces.

Pero sea de ello lo que fuere y llámesele como se quiera, el hecho es que la fisonomía de esa carta no acusa parentesco de ningun género con el órden de cosas vigentes.

Refiriéndose á la protesta vigorosa que se ha formulado contra algunos de los miembros de las listas proclamadas por la mayoría de la Convencion, á la pieza indefinida que aludimos, dice así:

«Volver hoy á las prácticas antiguas, por simpatías mas ó menos [illegible] [illegible] [illegible] de los desenvolvimientos de las instituciones republicanas.»

Las [illegible] en el párrafo que precede, ya están contestadas en las réplicas que tenemos [illegible] al diario que primero [illegible]

[illegible] el *Centro Popular* [illegible]

[illegible]

Un dia [illegible] se congregó en un teatro público y protestó vigorosamente contra los procederes de los poderes públicos que contribuyeron á la anulacion de su diputacion.

Al proceder así, lo hacia en uso de sus derechos propios y en ejercicio de la independencia de la conciencia humana, para que quede una constancia histórica de su respeto por los principios.

No se dobló ante los hechos consumados, sino que mas tarde fué hasta la revolucion.

Entre tanto hoy se pretende cambiar de sistema, precisamente cuando se quiere llevar á la práctica los mismos principios por él proclamados.

En estos dias de grandes metamórfosis se dice que eso *seria perder lo que hemos conquistado y sentar precedentes funestos en el desenvolvimiento de las instituciones republicanas*.

Formular una protesta contra los hechos consumados, es hoy sentar precedentes funestos, en tanto que ayer era una virtud cívica combatirlos y un deber de patriotismo empuñar la espada en servicio de esas ideas, sin que por ello se trave el desenvolvimiento de las instituciones republicanas.

Véase con cuanta razon sostenemos que el *Centro Popular* tiene la elevada mision de defender los intereses del país y salvar la dignidad y la bandera del partido nacionalista.

Las mayorías marcan victorias, pero no quitan al acto inmoral el pecado que lleva recogido en su existencia.

Las instituciones republicanas no progresan al amparo de triunfos [illegible] levantan sobre el pedestal de la verdad y la virtud cívica.

Un pensador ha dicho que las repúblicas se engrandecen iluminando su camino con la verdad y la virtud y cuando esa luz se apaga, las repúblicas se prostituyen.

Los que ayer pensaron que no se perdian las conquistas alcanzadas en pro de nuestra organizacion política, si se estorbaba el desenvolvimiento de las instituciones republicanas, combatiendo con las armas para [illegible] los hechos consumados, no tienen derecho [illegible] [illegible] [illegible] honrada y sincera que formula hoy el *Centro Popular*, contra [illegible] [illegible] veces.

[illegible]

[illegible]

H[illegible]

SECCION ELECTORAL

CENTRO POPULAR

Domingo [illegible] 11

JUNTA DIRECTIVA

Presidente—D. Lino Lagos.
Vice Presidente 1.°—D. Ambrosio P. Lezica.
Vice Presidente 2.°—D. Alejo de Nevares.
Secretarios—Dr. D. Estanislao S. Zeballos, D. Felix Pizarro, Belisario Hueyo, Anacársis Lanúz (hijo).
Tesorero—Enrique Sandstad.
Pro Tesorero—Arturo Rojas.
Vocales—Juan G. Peña, Cayetano M. Cazon, Martin Llavallol, Francisco Rezaval, Alfredo Cernadas, Martin Viñales, Agustin Casá, Octavio Pico, Francisco Seguí, Francisco Gonzalez, Julio Gandara, Ignacio Oyuela, Anacársis Lanúz (hijo), Marcelo Bosch, Hilario Orlandini, Máximo Portela, Teófilo Delgado, Julian Panelo, Emilio Martinez de Hoz, Antonio Galarce, Adolfo E. Dávila, Juan E. Coronado, Julio Nuñez, Alejandro B. Sivori, Salustiano Galup, Alejandro Paz, Federico Aguiar, Patricio Martinez, D. José María Cantilo, Emilio Loiseau, Cárlos Monet, Pedro Salvadores, Joaquin Lavalle, Daniel Gowland, Manuel Cadret, Dr. Luis Sanchez Boado.

Centro Popular

Ciudadanos que han firmado el acta de instalacion:

Ambrosio P. Lezica, Alejo de Nevares, Cárlos Rojas, Emilio Martinez de Hoz, Cárlos Orr, Teniente Coronel Dalmiro Hernandez, José Lauro, Rafael Rodriguez Brizuela, Rafael D. Kiernan, Alejandro Paz, Ezequiel Barrenechea (hijo), Dr. Estanislao S. Zeballos, Antonio J. Carvalho, Benjamin C. Gonzalez, Cárlos Sivori, Alejandro Sivori, Dr. Felix R. Pizarro, Cárlos Castro Sumblad, Joaquin Montaña, Adolfo E. Dávila, Belisario Hueyo, A. Vicente Ocampo, Alfredo Cernadas, Antonio Pardo, Temistocles Obligado, Arturo Castaño, Benjamin Gonzalez, Jorge Argerich, Florencio del Marmol, M. F. Bosch, Egberto Sotomayor, A. Galarza, Francisco Seguí, Máximo Portela, E. Morales, Hilario Orlandini, Anacársis Lanúz (hijo), Salustiano Galup, Martin Llavallol, Francisco Rezaval, Manuel Rojas, Pedro Lailla, Vicente Castro, Daniel Miranda, Adolfo Mendez Caldeira, Antonio Mendez Caldeira, Federico Aguiar, Manuel Fernandez Cutiellos, Jacobo Muñiz Cabrera, Enrique Cutiler, Ricardo L. Ruiz, Miguel Toledo, Emiliano Astorga, Manuel Vieira, Julio Gonzalez, Nicolás E. Videla, Gervasio F. Granel, Bartolomé Constanzó, Bernardino Bilbao, Eduardo Descalzo, Alcides Seguí (*Vice-Presidente del Club Nacionalista de las Flores*), José Lezcano, Luis Tasada, Félix Roldan, Hilario Artigas, Paulino Barreira, Fructuoso Bustos, Tomás Tarbier, Luis Sivori, Maximiano Veras, Eduardo Rayma, Andrés de Vera, Martin Basso, Isidoro Vidal, Hilario Arguevedo, Emilio Villamayor, Francisco Perez, V. Bandin, Félix M. Rivas, Victorino Marquez, J. B. Silveyra, Adrian S. Sosa, Zenon Palma, Tomás Rebollo, Juan M. Guesalaga, Manuel J. Correa, Pedro Derves, Manuel G. Canata, Jacinto Palacios, Ramon Masini, Modesto Lara, Juan Arias, Lucio Carrizo, Froilan Barrios, Miguel Romero, Francisco Casamayor, José Eufemio Sanguinetti, David Martin, Luciano Espinosa, Luis A. Fuentes, Remigio Lupo, Cárlos G. Fuentes, José Gorostizo, Ulises Gagliardo, Pedro R. Seguí, E. Barral, Manuel Medrano, Eliseo P. Garcia, Julian Golly, Emilio Carranza (hijo), Ramon B. Castro, Mauto A. Ramos, E. Burzaco, Ignacio Correas Islas, Calisto Correas, Wenceslao Oyuela, Juan Correas, Bernardo Folkenand, J. C. Capel, P. Martinez, Pablo E. Fisth, Francisco Pasqualeti, Juan Castro Soto, Alejo Z. Belaunde, Camilo S. Padie, José Rondou, E. Ortiz, Francisco Cabral, Juan Mendoza, Juan Orlandini, Higinio Portela, Domingo F. Orlandini, Apolinario Orlandini, Pedro Moisa, Pablo Osuna, Felix Storni, Juan Manuel Agote, Pedro de la Cuesta, Ramon Duinient, Manuel C. Morales, Juan G. Gibelli, Luis A. Fuentes, Eduardo S. White, Máximo Gonzalez, (hijo), Pedro J. Lopez, Estanislao Valle, B. Tabares (hijo), Agustin Mugueya, Alberto Peralta Ramos, Emilio E. Picasso, Calisto Oyuela (hijo), A. Ballesteros, Isidoro M. Luna, Juan E. Coronado, Pedro M. Rivera, J. A. Gonzalez, José U. Bulnes, Cárlos N. Gonzalez, José Abel Palacios, Pedro B. Palacios, Julio Nuñez, Alfredo Aguiar, Adolfo J. Puyrredon, José M. Suarez, Alfredo Paulo, Agustin B. Sierra, Francisco S. Ayala, Adriano Tallaferro, Guillermo Vargas, Manuel Moreno, Antonio Martinez y Rufino, E. J. Cabral, Martin Brezcano (hijo), Joaquin M. Morillo, Dr. José Maria Cantilo, Rodolfo Saavedra, Martin Zarratea (hijo), Manuel Garcia Alfredo Pico, Alberto Pico, Natal Rufino, Juan Córdoba A. E. Velar, F. de Oliveira Cesar, Teófilo Figueroa, Ventura Lynch (hijo), Cárlos Feth, Eugenio S. Otero, Juan L. Tezzi, Manuel F. Posadas, Luis L. Basail, Salvador Posse, Agustin Casá, Natalio Bejarano, José H. Martinez, Toribio Acosta, Avelino Molina, Martin Biedma, Josué Moreno, Dr. D. Alberto Castaño, Cárlos Monet, Alfredo Lagomarcino, Lázaro Correa, Camilo Lagomarcino, Hilario Figueredo, Emilio Velar, Luis Velar, Domingo Suarez, Sebastian Hernandez, Alejandro Guesalaga, Enrique Guesalaga, Eduardo C. Horne, J. Del Intento, N. Del Intento, Feline P. Rodriguez, Diego Saavedra (hijo), Benito Carrasco, Paulino Ibarbalz, Estéban Ortiz, Martin Viñales, Antero Carrasco, Pedro P. Juarez, Eduardo A. Casá, Luis L. Argerich, Agustin Muñoz Cabrera, Octavio Pico, Estéban Fuentes, Pedro F. Diaz, Claudio M. Portela; Juan G. Peña, Manuel Medrano (padre), Emilio Loiseau, Justo Portela, Juan Foshery, Juan M. Pizarro, Enrique Pizarro, Dr. Aurelio Espinola, Luis Sivori, José Gallardo, Ricardo Saenz, Joaquin Lavalle, Dr. Isaac Larrain, Vicente E. Pereira, Cárlos M. Lafuente, Julian Lafuente, Cárlos A. Pafdorf, Cayetano Maria Cazon, Daniel M. Gowland, Juan Posse, Victorino Perez, Federico Vence, Leopoldo Gomez, M. Dumaix, Ramon Muñoz, Gorgonio Ramirez, Felix J. Ibañez, Juan E. Moris, Pedro Salvadores, Pedro Blomberg, Neftalí Carranza, Sargento Mayor Narciso Varnés, Emilio F. Marin, Ramon J. Muñoz, Roque Calzon, Ismael Gomez, Jaime Arrufó, Luis Roigt, Octavio Córdoba, Pedro Carrasco, Francisco Puig, Alberto Rojas, Cárlos L. Rojas, Francisco Bergara, Pedro Alberti, Julio B. Amadeo, Miguel J. Lavalle, Luis Cané, Miguel R. Martinez, Manuel Cadret, Pedro N. Ortiz, Jorge Mac-Comer, Alejandro Riosbio, Daniel Gascon, Solimbo Dominguez, Máximo Riglos, A. E. Velar, Arturo Alais, Vicente Roldan, Carmelo Villar, Luis M. Blanco, Eugenio B. Manty, Manuel R. Lavié, Alfredo Laplane, Cárlos M. Huergo (hijo), Anacleto F. Cazon, Miguel Gerónimo Ferreira, Enrique Gallardo, Juan M. Montes, Luis Clavel, Juan Galloso, Adrian Tallaferro, Pedro A. Benavente, Adolfo Pintos, Juan A. Rodriguez, T. P. Lima, Felipe Rodriguez Brizuela, Juan Alvarez, Nicolás E. Dávila, Pedro Ballester, Francisco Vivas, M. Burgos, José María de Nevares, Juan S. Solar, Cárlos Carman, Dr. Luis Sanchez Boado, Luis S. Sanchez (hijo), Nicolás de Vedia, Alberto Martinez, Fortunato Moña, Mariano Nuñez, Gregorio Cruz, I. E. Guesaga, Francisco Camara, Manuel F. Rubio, José Rivera, Alberto L. Ramallo, Enrique Gibelli, N. A. de la Riestra, Arturo Iturraspe, Agustin Smith, Rafael Pardo, T. Blamberg, Martin M. Ibarra, Alberto Martinez, Cirilo Acosta, Pedro Fernandez, Arturo Ramos, Manuel Basualdo, Eduardo Gumersindo Moreno, [illegible], Patricio Ramos, Arturo Ramos, [illegible], Ricardo Riobó, Ernesto Navarro, Luis J. [illegible], Ramos S. Calderon, Adolfo Garcia Ramos, Juan Echeverry, Adolfo Costa y Alvarez, Francisco [illegible] [illegible]

[illegible]

Centro Popular

Comision encargada de los trabajos electorales al Norte de la ciudad

Ciudadanos D. Juan E. Coronado
» Cárlos Rojas
» Juan Gibelli
» Luis Basail
» Rufino Montaña
» Hilario Orlandini
» Cárlos Monet

Comision encargada de los trabajos electorales al Sud de la ciudad

Ciudadanos D. Julio Gandara
» Agustin Casá
» Ignacio Oyuela
» Isaac Larrain
» Joaquin Lavalle
» Cárlos Orr
» Alejo de Nevares

Comision de Recursos

Ciudadanos D. Belisario Hueyo
» Alejandro Paz
» Alejandro B. Sivori
Dr. » Alejo de Nevares
» Agustin Casá

Estas comisiones quedan autorizadas para proceder á desempeñar su cometido y no se les pasará mas nombramiento que este.

BUENOS AIRES, 2 DE FEBRERO DE 1878.

Los Secretarios

Parroquia de San Miguel

Se invita á los vecinos de la parroquia de San Miguel que simpaticen con las ideas y propósitos del *Centro Popular*, á una reunion que tendrá lugar el lúnes 11 del corriente á las 8 de la noche, en la casa calle Esmeralda núm. 41, con el objeto de organizar el club parroquial. *Belisario Hueyo—Alejo de Nevares—José M. Nevares—Cárlos Pasdorff—Agustin Casá—Eduardo Casá—Arturo Alais, A. Guesalaga, Enrique Guesalaga.*

Club Parroquial del Pilar

ACTA DE INSTALACION

En Buenos Aires á 7 de Febrero de 1878, reunidos los abajo firmados, vecinos de la Parroquia del Pilar y miembros del Partido Nacionalista, con el objeto de constituirse [illegible] de Diputados al Congreso, resolvieron de comun acuerdo lo siguiente:

1.° Que no se consideran obligados á sostener la lista para Diputados al Congreso formada por la Convencion Nacionalista por creer que no [illegible] exigen las leyes de la opinion [illegible]

2.° Que apoyarán decididamente á los candidatos que [illegible] la verdadera espresion de la voluntad popular.

3.° Que creyendo que una lista formada bajo la base [illegible] por el *Centro Popular* llena cumplidamente las aspiraciones generales, se adhieren á ella [illegible] objeto de la próxima eleccion.

4.° [illegible] al Centro Nacionalista [illegible] que se hacen el honor en pertenecer.

[illegible]

Se resolvió así mismo proceder á un nombramiento de un Presidente y un Vice Presidente y los Secretarios con el fin de [illegible] [illegible] se reunirá los Mártes, Juéves y Sábados á las ocho de la noche en su local, calle Arenales 391.

Hecha la eleccion acordada dió el siguiente resultado:

Presidente—Mariano Iparraguirre—*Vice Presidente*—Antonio Morales Lezica—*Secretarios*—Zenon Palma, Agustin Muguerza.

Vocales—Felipe A. Gonzalez, Antonio Morales Lezica, José Conde, Felipe J. Lemcke, Juan E. Coronado, Jorge Lemcke, Zenon Palma, Martiniano Rodriguez, Daniel Gazcon, Guillermo Lemcke, Demetrio Perez, Pedro Diana (hijo), Arturo E. Desgustini, Agustin Muguerza, Diego Gomez, Sato de Leon, Francisco Perez, Domingo Ferreira, Raymundo Mayorca, Manuel Figueras, Antonio Mayorca, Nicolás Garcia, Sebastian Gonzalez, Horacio Mayorca, Juan de Dios Ahumada, Felix Soto, Mariano Iparraguirre, Nemesio Agote, Manuel Mendez, Julian Gayoso.

A los vecinos del Pilar

Se invita á todos los vecinos de la Parroquia del Pilar que simpaticen con la idea consignada en el acta anterior, concurran á suscribirla en el local de la Comision Arenales 391, á cuyo efecto esta se reune los mártes, juéves y sábados á las 8 de la noche.—*Los Secretarios.*

Parroquia de la Catedral al Sud

Los que suscriben invitan á los vecinos Nacionalistas de esta Parroquia que simpaticen con los propósitos del *Centro Popular*, á una reunion preparatoria que tendrá lugar mañana Lúnes á las 8 de la noche en la calle de Belgrano 78.

Ambrosio P. Lezica—Estanislao S. Zeballos—Alfredo Cernadas—Anacársis Lanús (hijo)—Antonio Galarce—Adolfo E. Dávila—Vicente Ocampo.

Centro Popular

La Comision Directiva se reune todos los dias de trabajo y de fiesta á las 3 de la tarde.

Se recomienda á sus miembros puntualidad en la asistencia.—*Los Secretarios.*

Centro Popular

La Comision Directiva del «Centro Popular» invita á los miembros del partido Nacionalista de la ciudad y campaña que simpaticen con sus propósitos se sirvan significarlo ocurriendo á consignar su firma y encargándose de promover pliegos de firmas entre sus convecinos debiendo entregarse á la Secretaría de este Centro instalado en la calle de Esmeralda 41.

Al mismo tiempo se invita á los ciudadanos de la campaña que estén de acuerdo con estos propósitos á organizar clubs locales, dando cuenta al *Centro Popular*.

BUENOS AIRES, 4 DE FEBRERO DE 1878.

LINO LAGOS, Presidente—*Belisario Hueyo—Anacársis Lanús (hijo)—Félix Pizarro—Estanislao S. Zeballos*, Secretarios.

Centro Popular

Ha quedado instalado desde esta fecha en la calle de ESMERALDA 41.

El local estará abierto de dia y de noche á las horas hábiles.

BUENOS AIRES 4 DE FEBRERO DE 1878.

Los Secretarios.

Parroquia Catedral al Norte

En el local del *Centro Popular* se reunió anoche una cantidad considerable de ciudadanos nacionalistas con el objeto de organizar los trabajos electorales en aquella parroquia, á fin de sostener en los comicios las listas modificadas de Diputados Nacionales.

La hora avanzada en que se nos comunica el resultado, solo nos permite publicar por ahora la nómina de la Comision Directiva que quedó constituida de la manera siguiente:

Presidente—Martin Llavallol.
Vice-Presidente—Emilio Carranza (hijo).
Secretarios—Cárlos Monnet, Narciso R. Martinez de Hoz.
Tesorero—Alejandro Paz.
Vocales—Jaime Llavallol, Juan Posse, Adrian Velar, Martin Viñales, Pedro Lailla, Cárlos Paz, Luis Pudicomb, Josué Moreno, Avelino Molina, Eduardo Moreno, Cárlos Carman, Toribio Lima, Salvador Posse, Emilio Martinez de Hoz (hijo), Pedro Sosa.

Esta comision queda autorizada para proceder á desempeñar su cometido y no se les pasará mas nombramiento que este.

Parroquia de San Nicolás

ACTA DE INSTALACION DEL CENTRO POPULAR NACIONALISTA DE ESTA PARROQUIA

En Buenos Aires á los nueve dias del mes de Febrero del año de 1878, reunidos los ciudadanos de la parroquia de San Nicolás de Bari que suscriben, con el objeto de nombrar una Comision Directiva que organice los trabajos electorales en este distrito de acuerdo con las ideas emitidas en el acta del *Centro Popular*, se arribó al resultado siguiente:

Presidente—Joaquin Montaña.
Vice-Presidente 1.°—Francisco Gonzalez.
Vice-Presidente 2.°—Dr. Patricio Ramos.
Secretarios—Jorge Argerich, Arturo Castaño, Benjamin C. Gonzalez, Manuel Cadret.
Tesorero—Ricardo Riobó.
Vocales—Máximo Portela, Julian Lafuente, Rafael Kiernan, Eduardo J. White, Juan Bautista Velar, Luis F. Argerich, Miguel Lavalle, Dr. Alberto Castaño, Exequiel Barrenechea (hijo), Eduardo Descalzo, Adolfo Nuñez Caldeira, Felipe Llavallol.

Se hizo mocion en seguida para dar un nombre á este nuevo centro político, resolviendo llamarle *Centro Popular Nacionalista de la Parroquia de San Nicolás*.

Con lo que terminó el acto á las nueve y media de la noche, firmando los presentes:

Adolfo I. Puyrredon, Vital Casteros, Patricio Ramos, Arturo Ramos, Emilio Descalzo, Pedro Diana (hijo), Ignacio Desáleza, Juan B. Velar, Alberto del Campo, Prudencio Bogas, Benjamin Tavares, Cárlos Lafuente, Toribio Acosta, Felipe A. Llavallol, Exequiel Barrenechea (hijo), Eduardo Descalzo, Manuel Posadas, Pedro Fernandez, Luis Velar, Emilio Velar, Martin Erescano, Aurelio Descalzo, Julio E. Gonzalez, Antonio Mendez Caldeira, Daniel Miranda, Julio Puyrredon.

Parroquia de Monserrat

Organizacion del Centro Popular de esta Parroquia

COMISION DIRECTIVA

Presidente—D. Francisco Vivas.
Vice-Presidente 1.°—D. Joaquin Lavalle.
Vice-Presidente 2.°—D. Cárlos Orr.
Secretarios—Dr. D. Isaac Larrain, D. Rafael Rodriguez Brizuela, D. Calisto Oyuela (hijo), D. Antero Carrasco.
Tesorero—D. Luis Clavel.
Vocales—D. Daniel Gizait, D. Cayetano M. Cazon, D. Julio L. Gandara, D. Mariano A. Gutierrez, D. José G. Hudson, D. Domingo Bolar, D. Miguel Hernandez, D. José Lauro, D. Juan Gayoso, D. Adrian Tallaferro, D. Felipe P. Rodriguez, D. Federico Bebes, D. Nuñez [illegible], D. [illegible], Rodriguez, D. Jaime Arrufó, D. Juan Alvarez, D. Nicolás E. Videla, D. Juan José Ezpinos, D. Gervasio Granel, D. Adolfo Correa, D. Pedro Carrasco, D. Ernesto Parody, D. Lorenzo Cabrera (hijo), D. Ignacio Oyuela, D. Manuel R. Lavié, D. Mariano [illegible].

Parroquia del [illegible]

Instalacion del Centro Popular Nacionalista

[illegible] Directiva

Presidente—Dr. Luis Sanchez Boado.

[illegible]

De Vera, Luis Garcia, Estevan Tosta, Máximo de Vera, Manuel Garcia, Cayetano Rotondo.

CLUB POPULAR

COMISION DIRECTIVA

Presidente—D. Ventura Martinez.
Vice Presidente 1.°—Federico Garrigos.
Id 2.°—Gregorio Soler.
Tesorero—Dr. Angel G. Carranza Marmol.
Protesorero—Dr. Wenceslao Castellanos.
Secretarios—Dr. Eduardo Oliver, Dr. Cárlos Basabilbaso, Dr. Salvador J. Socas, Dr. José A. Capdevila, D. Daniel Ocampo.
Vocales—Coronel Julio Campos, Dr. D. Macario Torres, D. Manuel E. Icasa, D. José J. Meabe, D. Ventura Martinez (hijo), Coronel Juan José Pasos, D. Domingo B. Viola, D. Adolfo P. Carranza, D. Domingo Roncayolo, D. Fabio Molina, D. José Gregorio Lopez, D. Liborio Muslera, D. Julian E. Silveyra, D. Eustaquio Morales, D. D. Severo Rios, Don Julian Sanchez, Don Domingo S. Castellanos, D. José Maria Soto, D. Mariano Gianze, D. Daniel Arana, D. Augusto Ibarzabal, D. Eduardo Rodriguez, D. Joaquin Bernard, D. Olegario V. Andrade, D. Miguel Sorrondo, D. Enrique Hoyos, Coronel D. Bartolomé Cordero, D. Luis V. Varela, D. Ventura Ocampo, Coronel D. Mariano Cordero, D. Félix Amoretti, D. Emilio Morales, D. Fernando Miranda, D. José Hernandez, D. Félix O'Gorman, D. Manuel Porcel de Peralta, D. José D. Urien.

CLUB POPULAR

Se invita á los miembros del Centro Político á una reunion que tendrá lugar en la casa calle Venezuela núm. 174 el dia de hoy á las dos de la tarde para tratar asuntos de mayor importancia.

Los Secretarios.

BOLETIN TELEGRAFICO

OFICIALES

Las Heras, *Febrero 8*. Llovió ayer de 6 á 7 p. m. despejó.

Pilar, *Febrero 9*. Ayer gran tormenta, llovió de 6.30 á 10.30 p. m.

Quilmes, *Febrero 9*. Ayer llovió de 7.10 á 9.20 p. m. Tiempo malo.

Salpacha, *Febrero 9*. Ayer llovió de 5.50 á 6.45 p. m. copiosamente.

Capilla del Señor, *Febrero 9*. Ayer llovió de 3.30 á 12 p. m. Hoy sigue.

San Antonio de Areco, *Febrero 9*. Ayer llovió de 5.25 á 5.40 p. m. [illegible]

Cármen de Areco, *Febrero 9*. Ayer gran viento Sud 7.30 p. m. lluvia [illegible] 11 p. [illegible]

San Nicolás de los Arroyos, *Febrero 9*. Anoche llovió la noche con intervalos.

Ensenada, *Febrero 9*. Llovió ayer tarde de 7 á 9 p. m. parte de noche á intervalos.

Merlo, *Febrero 9*. Llovió anoche de [illegible] á 10 p. m. Muy fuerte con viento.

Chacabuco, *Febrero 9*. Ayer [illegible] con lluvia de 6.20 á 8 p. m.

Magdalena, *Febrero 9*. Ayer gran tormenta y lluvia de 5.10 á 6.10 [illegible] [illegible] [illegible]

PARTICULARES

Montevideo, *Febrero 9* (*A la Bolsa*). Matanzas *Villa* 11 á 20 Saladero *Saturno*. Descuento en los Bancos de 10 á 11. Compradores de títulos Mauá á 31, vendedores á 35. Fatiña de Santa Catalina á 11.

Montevideo, *Febrero 9* (*A la Sala de Residentes*). Fué testito extraordinario Paseo á entre 12 á 30 1/2, compradores de Deuda Pr. grano Oriental á 11. Cambio Londres 52 1/2 á 2 3/4. E. *Columba* sale mañana.

Montevideo, *Febrero 9* (*Al Agente*)—El vapor francés *Portena* ha salido de Rio Janeiro el dia 7 para esa.

BOLETIN DEL DIA

Exterior—Pedimos disculpa á nuestros lectores por no tener espacio hoy para publicar las notables traducciones con que nos favorece el señor Garmendia sobre los asaltos de Plewna.

La enfermedad del General Roca—Los diarios han publicado noticias inexactas respecto á la enfermedad que aqueja al nuevo Ministro de la Guerra General Roca.

La enfermedad, aunque delicada, no presenta carácter grave.

No ha habido mas que una sola consulta, que el médico de cabecera no consideró necesaria y que sólo fué originada por un esceso de cuidado de parte de la familia.

En ningun caso ha estado en peligro la vida del General Roca.

Su enfermedad ha consistido en una complicacion al estómago, con ataques de fiebre intermitente.

Una prueba de la poca gravedad de la dolencia, es que el enfermo se encuentra en pié desde hace dos dias y probablemente se recibirá en breve de la cartera de la Guerra.

Un tormento inquisitorial—Una persona caracterizada cuya palabra nos merece fé, nos ha referido ayer un suceso cuya gravedad nos mueve á llamar seriamente la atencion de quien corresponda.

Pasamos á relatar el hecho tal como ha llegado á nuestro conocimiento.

Se trata de una institucion de caridad, de las muchas que existen entre nosotros, donde se ha hecho sufrir un tormento verdaderamente inquisitorial á una desgraciada muger que allí permanecia asilada.

Una feliz casualidad dió márgen á que este tratamiento bárbaro llegase á conocimiento de personas que podian poner término al tormento.

Una dama perteneciente á una familia conocida de la sociedad de Buenos Aires, fué á visitar el establecimiento en su carácter de inspectora.

En circunstancias en que pasaba por una habitacion cuyas puertas estaban cerradas con llave, una de las mujeres desgraciadas que se asilaban en la casa de caridad, se acercó á ella con aire misterioso y le dijo que en aquella pieza sufria una crucificada.

La dama no hizo caso á esta primera revelacion, atribuyendo las palabras de su interlocutora á la perturbacion intelectual, además de que es difícil creer que existan crucificados en una casa donde se practica la noble virtud de la caridad.

Sin embargo, al volver á pasar por allí, escuchó las mismas palabras, pronunciadas con idéntico acento de misterio y con cierta expresion de seguridad que no dejó de llamarle la atencion.

En esos momentos llegó allí una de las personas encargadas del cuidado de la casa.

La dama aprovechó esa circunstancia para preguntarle á qué se destinaba la habitacion cerrada.

La interrogada contestó con alguna turbacion que estaba desocupada y que la habian utilizado en depositar algunos muebles viejos.

La inseguridad de la respuesta hizo entrar en sospechas á la inspectora del establecimiento, que mandó inmediatamente que le trajesen las llaves.

Estas no se encontraban por ninguna parte; se habian perdido por una casualidad que las personas encargadas de la custodia del establecimiento no sabian á que atribuir.

Acentuadas con esta circunstancia las sospechas de la dama, mandó inmediatamente que se violentase la cerradura, pues estaba resuelta á no retirarse de allí sin entrar en la habitacion que ya podemos llamar misteriosa.

No hubo necesidad de ocurrir á este medio extremo, porque entonces parecieron las llaves.

El espectáculo que se ofreció entonces ante la mirada asombrada de la dama, era doloroso y profundamente conmovedor.

Atada á una silla por medio de una cuerda, con una mordaza que le impedia pedir socorro y con las manos y piés sujetos por fuertes ligaduras, yacia allí una de las desgraciadas mujeres asiladas en el establecimiento.

Esto parece increible, si se tiene en cuenta que aquella casa habia sido fundada por la beneficencia pública para recibir á los desgraciados en nombre de la caridad, que no puede armonizarse con los tratamientos brutales y los tormentos de que allí habia pruebas indestructibles.

Fué tal la impresion que este espectáculo terrible ocasionó á la dama, que hoy se encuentra gravemente enferma.

Ahora falta saber si este caso aislado no constituirá un ejemplo [illegible] norma habitual disciplinaria del establecimiento.

Seria conveniente, en nombre de la humanidad y de la civilizacion que se hiciera la luz sobre estos asuntos que hasta ahora han permanecido velados por la sombra del misterio.

Por nuestra parte, hemos de volver sobre el asunto con nuevos datos.

Impuesto de Contribucion Directa—En nuestro número de ayer pedíamos que se concediese una nueva prórroga para que pudiesen oponer sus escepciones las personas comprendidas en los términos de la ley vigente de Contribucion Directa.

Tenemos la satisfaccion de anunciar á los interesados que LA PRENSA ha sido escuchada por el Ministerio de Hacienda de la Provincia, segun puede verse por los documentos que insertamos á continuacion:

BUENOS AIRES, FEBRERO DE 1878—*A la Honorable Asamblea General Legislativa de la Provincia*.—La ley de Contribucion Directa fijó como término para solicitar las escepciones que ella acuerda, hasta el treinta y uno del pasado.

Vencido este término, ha acudido un número considerable de personas comprendidas dentro de los términos de la ley, pidiendo ser eximidas del pago del impuesto.

El Poder Ejecutivo halla que no está en sus atribuciones dispensar el cumplimiento de la ley, cuando no le ha facultado para ello y esta virtud ocurre á V. H. proponiéndole se acuerde una prórroga, teniendo en consideracion, que el plazo acordado por la ley era corto y que casi la totalidad de los que vienen á acogerse al favor de la ley, son personas escasas de fortuna, á quienes la Legislatura acordando esa prórroga, prestará un beneficio sin que ello importe disminucion notable en la renta.

Contando, pues, que V. H. prestará su sancion, el Poder Ejecutivo acompaña el siguiente proyecto.

Dios guarde á V. H.—C. CASARES—*Bonifacio Lastra.*

PROYECTO DE LEY—*El Senado y Cámara de Diputados etc.*—Artículo 1.°—Prorógase el término acordado para solicitar exhoneracion del impuesto de Contribucion Directa, por treinta dias, desde la promulgacion de esta ley.

Art. 2.° Comuníquese etc.—*Bonifacio Lastra.*

Un hombre con faldas—La muger Catalina Dargüan que se encuentra en la cárcel por haber dado muerte á un individuo llamado Ramon Patiño, en el partido del Azul, ha sido condenada á presidio por término indeterminado por la Cámara de Apelaciones del Departamento del Sud.

Esa condena pasará á cumplirla en la Penitenciaría.

Dicha muger es la misma que hace dos meses le infirió varias heridas á su compañera de prision Felisa Alcántara.

En su verdadero nombre con faldas.

[illegible]

Bibliografía—Ayer hemos recibido el programa del periódico *La Orquesta*, publicacion festiva de músicos y danzantes, que debe aparecer en breve bajo la direccion del literato español D. Eduardo Bustillo.

La Orquesta sonará, por ahora, dos veces á la semana, ó sea los juéves y los domingos.

El pago de las suscriciones todas, directas ó por medio de los corresponsales, se ha de hacer adelantado, porque esta es música en que la empresa no puede esperar compases de espera.

Promete ser una publicacion amena y festiva, en la que campeará habitualmente el estilo humorístico, sin que se ofenda absolutamente.

En breve debe aparecer el primer número.

—La Joya Literaria distribuyó ayer nuevas entregas de la Historia General de España por Lafuente, acompañadas de notables grabados.

—Aparecieron ayer nuevos números de los amenos periódicos literarios *La Ondina* y *La Alborada del Plata*.

Ambos contienen variados é importantes materiales.

—La Direccion de LA PRENSA ha recibido ayer un folleto sobre Marcas para ganados, sistema *Maldonado*.

Este libro se ha impreso en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos y está dedicado á la Sociedad Rural Argentina.

Tambien hemos recibido otro folleto que contiene el reglamento para el servicio de la espedicion de la correspondencia, publicacion hecha en la imprenta del *Porvenir* por órden de la Direccion General de Correos.

Se distribuyeron ayer nuevas entregas de la *Revista Médico-Quirúrgica* y de *El Industrial*, importantes periódicos que contienen materiales variados é interesantes.

El teléfono en Montevideo—Debido á la actividad del señor Oldham, director de la compañía del cable sub-marino del Rio de la Plata y representante de la empresa del cable tras-atlántico, se ha podido admirar en Montevideo la maravillosa invencion de ese nuevo aparato que indudablemente va á causar una verdadera revolucion en la telegrafía.

El Sr. Oldham con los imperfectos aparatos de que dispone ha podido arreglar un *teléfono* desde la gerencia hasta una de las habitaciones de la casa donde está situada aquella oficina telegráfica.

El sencillo cuanto ingenioso aparato, consiste en los hilos telegráficos en cuyo estremo se encuentran dos tubos de madera, á los cuales se aplica el oido y se oye claramente lo que se dice ó se canta en la parte opuesta.

Así fué, como los concurrentes á la oficina telegráfica, pudieron oir cantar con suma maestría, varios trozos del *Trovador*, de la *Traviata* y del Himno Oriental.

Las palabras que se trasmiten se oian claramente, nota por nota.

Horribles pormenores—El coronel Cortés, gefe del Puerto de Montevideo, ha pasado al Gobierno Oriental un parte en el cual habla de los siguientes detalles horribles sobre el naufragio del vapor inglés *Astarte*:

«El que suscribe tiene el honor de comunicar á V. E. que hoy á las siete a. m. llegó á este puerto el vapor de guerra nacional *15 de Enero* y *El Tero*, trayendo la infausta noticia de haber llegado este al lugar del siniestro ocurrido el viernes pasado en Polonio, jurisdiccion de Castillos, punto en que encalló el vapor inglés *Astarte*, procedente de Glasgow, y del cual no existe hoy sino la estremidad de un palo que señala el lugar de la catástrofe, marcando con fatídico silencio que relata Dámaso Cruz como testigo presencial, del modo siguiente:

El viernes á las nueve y media de la noche vieron las luces de ordenanza que traen los paquetes á vapor y observaron con estrañeza que venia muy cerca de los islotes denominados Polonio, estando en esa observacion paró el vapor, por lo que supusieron los que allí se hallaban que el buque habia varado, de lo que no pudieron cerciorarse, á pesar de estar á unas treinta cuadras del buque. El excesivo mar que habia no permitió de manera alguna botar al agua una de las embarcaciones que sirven para la pesca de lobos, en vista de lo cual el Sr. Cruz y sus peones se retiraron á la poblacion que queda en la misma costa á esperar con ansia que calmara el vendabal y amaneciera.

Pasó la noche, aumentó el viento y al aclarar el dia pudieron ver que del buque no se veian sino la extremidad de los palos en que se hallaban asidos siete ú ocho desgraciados á quienes no se les podia socorrer. Todo el dia del sábado presenciaron tan desesperante cuadro hasta que por la desmembracion sin duda del casco desapareció repentinamente el palo que servia de esperanza á los infelices que habian conseguido solo prolongar su agonía que terminó por sepultarlos en el mar para nunca mas salir.

Dos individuos fuera de estos habian conseguido arribar á uno de los islotes, inmediato lugar del suceso, allí permanecieron dos dias y al tercero formaron con pedazos de tabla una especie de balsa, para intentar venir á tierra firme en que velan á los de tierra con ademanes y pañuelos enviar les votos de aliento y esperanza, pero parece que estaba escrito que toda la tripulacion del *Astarte*, compuesta de 32 individuos de equipaje, capitan, ingeniero, maquinista, y quizá cuantos infelices debian perder la vida como lo hicieron sin duda alguna, pues que inmediatamente que largaron el islote fueron con la balsa improvisada arrebatados por la corriente, que los llevó mar á fuera, con una velocidad increible, en donde habrán perecido de hambre ó de cansancio.

El Lúnes 5 recien fué dado á los habitantes de la costa botar una embarcacion al agua, yendo en ella el Sr. Cruz acompañado de algunos vecinos y peones, trasladándose á la isla en que vieron el dia antes á los infelices que no supieron esperar, encontrando allí solo dos cadáveres en completo estado de putrefaccion, un bote destrozado con un letrero que decia *Astarte Glasgow*, y un palo en el que se hallaba un pedazo de trapo á estilo de gallardete.

Funcion dramática—en el teatro de la Victoria tendrá lugar esta noche una variada funcion lírico-dramática, á beneficio de la artista española Elvira Fuster, la cual la dedica á la prensa bonaerense.

En esta funcion tomarán parte los conocidos artistas señoras Leonardi, Pedrotti, Juesgiari, los señores Ambrosi, Trivero, Scarabelli y otros.

Fiebre amarilla—Hé aquí los informes oficiales que se han recogido en Montevideo, con motivo de la llegada de un buque infestado á las aguas del Rio de la Plata, comunicados al Gobierno oriental por uno de sus empleados:

Goleta alemana *Emma* de Rio Janeiro, con 8 tripulantes y el Práctico Leman que embarcó frente á la Isla de Lobos. Abordo de este buque han fallecido el capitan y un tripulante, y á las 10 1/2 a. m. que la Sanidad le pasó visita, estaba moribundo otro tripulante y otro indispuesto ó enfermo. Segun la declaracion prestada por los sobrevivientos la enfermedad reinante en el buque es la *fiebre amarilla*, habiendo presentado el Capitan hasta el *vómito negro* característico de la enfermedad, que actualmente se desarrolla en Rio Janeiro de donde procede el *Emma*.

El referido buque ha sido declarado *infecto* y V. S. ordenó sea inmediatamente sacado del puerto y remolcado hasta el lazareto, en rigurosa incomunicacion, á fin de proveer á la salvacion del puerto y del resto de la tripulacion, pudiendo así practicar á *plan barrido* la desinfeccion necesaria del buque, y haciendo arrojar al agua los útiles y ropas servidas y las que en adelante sirvan ó se usen por los infectos.

Se proveyó á mas de los medicamentos precisos, con las instrucciones y órdenes del caso al comandante y médico del lazareto, empleando aquí préviamente ocho libras de cloruro de cal, y las precauciones de ordenanza, mientras el buque levaba sus anclas y abandonaba la rada exterior.

Como V. S. puede observarlo, este desgraciado suceso justifica plenamente las medidas sanitarias adoptadas, y nos obliga á redoblar la vigilancia establecida en guarda de la salud pública seriamente amenazada por tan terrible flagelo.

Córdoba—Como si no fuesen bastante los copiosos aguaceros que han caido últimamente en esta provincia ha vuelto á llover de un modo abundante.

Ya pueden ir haciendo provision de salvavidas nuestros hermanos de la doctoral ciudad.

Nuevos buques de guerra—Tres poderosos buques de guerra, acaban de construirse en Alemania que llevan los nombres de: *Stock*, *Moltke* y *Sofonia*. Este último puede considerarse como el barco acasamatado mas poderoso de Alemania.

Colegio de San José de Calasanz—Este establecimiento de educacion establecido en el pueblo de San Martin y regenteado por los Padres Escolapios reabre sus clases nuevamente el 23 del corriente.

Juramento—Ante la Suprema Corte de Justicia de la Provincia prestó ayer juramento de abogado D. Cárlos Basavilbaso.

Patente de invencion—Ante la oficina de Ingenieros Nacionales se ha presentado el señor D. Juan Cruveiller pidiendo privilegio de patente para un nuevo sistema de patines.

Línea telegráfica—Desde ayer ha quedado nuevamente espédita la línea telegráfica del 9 de Julio que hacia tres dias que se encontraba interrumpida.

Carreras—En el Hipódromo Argentino tendrá lugar hoy una carrera entre los caballos *Montes* y *Gracioso* por la suma de cinco mil pesos m/c.

Extraccion de huano—El patron de la barca *Leona* se ha presentado al Ministerio de la Guerra solicitando permiso para extraer de las costas patagónicas doscientas toneladas de huano.

Inmigrantes—Ayer entró á nuestro puerto el vapor *Italia* procedente de Génova; conduce trescientos inmigrantes italianos, los cuales desembarcan hoy por no haber tocado en Rio Janeiro.

Inmediatamente de ser desembarcados pasarán á las colonias establecidas en el interior de la República.

Nombramiento—Ha sido nombrado encargado del Museo del Departamento Nacional de Inmigracion el jóven D. Emilio Sciurano en reemplazo de D. Máximo Riglos que renunció.

Sermon—En la iglesia de Santo Domingo predicará hoy fray Marcolino Benavente, con motivo de la funcion de Nuestra Señora de Lourdes.

Bazar—El bazar establecido en las Lomas de Zamora, se abrirá hoy por última vez.

El producido de la venta de cedulillas y objetos, ha dado hasta la fecha un resultado satisfactorio.

Fiestas del Centenario—La comision encargada de organizar estas fiestas ha pasado al Ministerio del Interior la nota que á continuacion publicamos:

BUENOS AIRES, FEBRERO 8 DE 1878.—*A S. E. el Ministro del Interior Dr. Don Bernardo de Irigoyen.*—La Comision Central para la celebracion del Centenario del ilustre General don José de San Martin, penetrada del patriótico pensamiento que inspira el decreto fecha 14 de Enero último se contrajo inmediatamente á desempeñar las funciones que el señor Presidente se dignó encomendarle.

En su virtud, despues de sub-dividirse en varias subcomisiones á fin de procurar la brevedad y acierto de sus resoluciones ha organizado una gran concurrencia literaria de esta ciudad y nombrado otras comisiones que las promuevan en todas las capitales de provincia y ciudades importantes de la República.

A fin de llevar satisfactoriamente su cometido de acuerdo con el art. 2.° del decreto [illegible] ha confeccionado el adjunto proyecto de fiestas [illegible] á su exámen y aprobacion del Sr. [illegible]

[illegible]

á consecuencia de haberse enfermado uno de los artistas que debian tomar parte en la funcion.

Las localidades tomadas para la funcion de hoy servirán para el Miércoles próximo.

Exámen de escribanos—Ante la Suprema Corte de Justicia de la Provincia rindieron ayer exámen de escribanos los señores D. Estanislao Lopez y D. Cárlos Worigt, resultando aprobados.

Mas inmigrantes—Segun comunicaciones recibidas por la Comision de Inmigracion deben llegar de Europa á fines del corriente mes mas de cuatrocientos inmigrantes, que esperan solamente tener buques en que trasladarse para venir á esta ciudad.

Vinos—Los señores Marenco y Caraffa, socios comanditarios de los señores Luis Bergallo y Ca. fabricantes de vinos en San Juan, se presentaron al gobierno solicitando la exhoneracion del pago de fletes en el ferro-carril Andino por las vasijas vacias, con la obligacion de parte de ellos de dar una carga al ferro-carril Andino, de *cien mil arrobas* ó sean cerca de 6000 bordalesas de vino.

El Departamento de Ingenieros ha informado favorablemente en este asunto; pero aconseja que se conceda á todos los vinicultores de las provincias de Cuyo igual exhoneracion, aunque no alcancen á dar al ferro-carril Andino las 100,000 arrobas de carga que se obligan á dar los Sres Marenco Caraffa y Compañía.

Comision de Aguas Corrientes—Por el Ministerio de Hacienda de la Provincia se espidió con fecha de ayer el decreto que insertamos á continuacion:

BUENOS AIRES, FEBRERO 9 DE 1878.—Habiéndose aceptado las escusaciones de los señores D. Emilio V. Bunge, Dr. D. Victor Martinez y D. Manuel A. Aguirre y prestado por el Honorable Senado el acuerdo que prescribe el artículo 142 de la Constitucion, el Poder Ejecutivo decreta:

Art. 1.° Nómbrase para integrar la Comision de Aguas Corrientes, por el término que corresponde, á los señores D. Emilio Casé, D. Santiago Alcorta y D. Manuel Mansilla.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.—C. CASARES.—*Bonifacio Lastra.*

Drama sangriento—Hace pocos años llegaba al país un matrimonio francés con cuatro niños.

La muger se establecia como modista en la calle de Piedad al lado de San Miguel, y el marido trabajaba á fuera para ayudarla.

Hace dos años, la muger contrajo relaciones con un individuo que poco á poco se convirtió en el verdadero dueño de casa, llegando á hacerle odioso su permanencia en ella al esposo.

Este, que tenia gran afecto á su familia, toleró por algun tiempo ese estado de cosas, limitándose á mandar á sus dos hijos mayores á Francia, donde costeaba y costea su educacion con su trabajo.

Cansado al fin de tolerar la conducta inconveniente de su mujer, quiso asumir la posicion que le correspondia en la casa, manifestándose decidido á no consentir que se siguiera dando mal ejemplo á otros dos pequeños hijos.

Pero la mujer y su amigo rechazaron sus observaciones con altanería, siguiéndose una escena que dió por resultado la espulsion del marido, maltratado por ambos.

Despues de salir del Hospital, donde tuvo que entrar á consecuencia de graves heridas recibidas en la cabeza, se dirigió con uno de los hijos al Tigre donde ha estado trabajando en un lavadero hasta el dia de antes de ayer.

El jueves de esta semana se presentó en aquel establecimiento el hijo menor, que habia abandonado á su madre en Montevideo por el mal trato que le daba.

El padre, que habia hecho desde la separacion de su mujer, una vida arreglada trabajando con su hijo, procurando sin duda olvidar á la que tanto le habia hecho sufrir, recibió con la alegría consiguiente al niño de 12 años, el que colocó inmediatamente en el mismo establecimiento en que trabajaba.

Es de advertir que Nicole, que así se llamaba el actor en el suceso de antes de ayer, ha continuado pagando con su trabajo la pension de sus hijos en Francia, y reunido además algunas economías que destinaba á garantir el porvenir de los que tenia bajo su cuidado.

Antes de ayer, á eso de la una de la tarde, se presentó en el lavadero, en momentos en que los patrones armozaban, una muger lujosamente vestida preguntando por el niño recien venido.

Este, como su hermano, se negaron á seguirla, limitándose el mas pequeño á prometerle como se le pedia que el domingo iria á verla.

Cuando el padre tuvo conocimiento de lo hecho, pidió permiso y se dirigió á la estacion del Tigre en busca de su muger.

Esta se hallaba en un restaurant, donde penetró el ofendido esposo, y tomó asiento en una mesa frente á la que aquella ocupaba con una muger que la acompañaba.

Apenas la vió le recien venida, la apostrofó, contestando con insultos á las observaciones que le hizo sobre su inconveniente conducta y sobre su pretension de llevarse el niño.

Exasperado el hombre, pero dominándose, salió de la habitacion, pero la muger, mas exaltada aun, le siguió, arrojándole por la cabeza con la fruta que en la mesa habia. Sacó entonces Nicole un revólver, con el que hizo fuego sobre su muger, hiriéndola en la frente, al lado del corazon y en una pierna.

Al ruido de las detonaciones, ocurrió el Capitan del Puerto del Tigre con una escolta y un marinero armado de un sable, ante cuya vista Nicole arrojó el arma diciendo: «No hago resistencia, pues he usado de mi derecho castigando á mi criminal mujer.»

La mujer fué conducida á una botica cercana donde se le hizo la primera cura de las heridas, que no parecen mortales.

El marido fué llevado al Juzgado de Paz, desde donde se le remitirá á esta ciudad con el sumario correspondiente.

Comision Central de fiestas—La Comision Directiva del Centenario del general D. José de San Martin ha nombrado la siguiente Comision Central de fiestas: D. Jaime Llavallol, D. Juan Cruz Varela, D. Bartolomé Mitre y Vedia, D. Eugenio Blanco, D. Enrique Aberg, D. Adolfo Butrich.

Esta Comision se reune el 11 á las 12 del dia en la Universidad.

Fuga de un comerciante—D. Luis Moganta italiano, dueño del almacen que se hallaba establecido en la esquina de Solis y Estados-Unidos, ha fugado el jueves á la noche dejando completamente abandonada su casa de negocio.

La Policía instruida del hecho el viernes por la mañana, ha tomado las medidas que el caso requeria.

Suicidio de un demente—Antenoche el individuo Francisco Droun, preso en el Manicomio por creerselo atacado de demencia, ha puesto fin á su existencia.

Para el efecto valióse este desgraciado de una de las sábanas de la cama con la cual consiguió ahorcarse.

Durante la noche en que tuvo lugar este incidente el cadáver del suicida permaneció colgado del objeto instrumento del delito.

Prófugo—En la obra de la caballeriza nueva de Policía que se está construyendo en la Plaza de Lorea, trabajan algunos presos condenados á trabajos públicos; uno de estos fugó el viernes burlando la vigilancia de sus guardianes.

La policía lo persigue activamente para traerlo de nuevo á los trabajos.

Original—Nuestro apreciable colega *El Nacionalista* de Gualeguay, publica las siguientes líneas que transcribimos sin comentarios:

«Asustado el Gobernador Febre ante la conciliacion de los partidos, no ha tenido inconveniente en dar un paso impolítico, escribiendo una carta al Coronel Caminos de Nogoyá, asegurándole que la conciliacion *solo ha sido hecha para Buenos Aires*.

Segun el señor Gobernador, las provincias no tienen derecho, no pueden gozar de los beneficios de la union y de la fraternidad de los partidos, y especialmente Entre-Rios, que debe seguir [illegible] sa, como paciente bestia, uncida al carro [illegible]»

Estado sanitario—De la *Revista Médico Quirúrgica* que ha aparecido ayer, tomamos las siguientes líneas acerca del estado sanitario de la poblacion:

En la primera semana de la quincena ha oscilado el termómetro entre 15° 3 y 30° y el barómetro entre 756,65 y 767,40. Los vientos predominantes han sido el S-E y el N. E. La cantidad de lluvia ha alcanzado á 159 milímetros.

En la segunda semana de la quincena ha oscilado el termómetro entre 17°1 y 29°4 y el barómetro entre 755,45 y 763,65. El viento predominante ha sido el N-E. La cantidad de lluvia ha sido de 21 milímetros.

Debido en gran parte al cuerpo médico encargado del servicio sanitario del Puerto y del Municipio de la Ciudad, el estado de las enfermedades reinantes no es alarmante, comparado con el de otras años, en la estacion presente.

La vigilancia para las procedencias del Brasil, continua rigorizándose cada vez mas, lo mismo que nuestro servicio sanitario en lo que hace referencia á la carga y descarga de los buques de cualquiera procedencia.

Los progresos y adelantos de la ciencia médica en el estudio de ciertas enfermedades contagiosas no son ignorados por nuestros médicos, pero tratándose de la salud general, es nuestra opinion, que un ligero rigor cuarentenario, es preferible á la importacion de un mal epidémico que tanto mal traeria en pos de sí, al comercio y á la industria del país. Es por esta razon que estamos conformes con el rigor cuarentenario si se quiere, algo exagerado, que por los reglamentos de la Junta de Sanidad del Puerto, se impone á las procedencias del Brasil en donde continúa la *fiebre amarilla*.

Por lo demás, á pesar del aumento de la temperatura, pudiendo decirse que hemos tenido dias de fuego y de un calor sofocante durante la quincena, las enfermedades reinantes no han aumentado.

En los adultos han continuado las congestiones á diversos órganos; los catarros, bronquitis y pulmonías; las oftalmías catarrales; las anginas; las fiebres eruptivas, intermitentes y tifoideas; los reumatismos articulares y las afecciones cardiacas que los acompañan; los gastro-enteritis y diversas afecciones exantemáticas.

En los niños, los desarreglos gastro-intestinales; las meningitis, la coqueluche, las anginas y algunos casos de viruela y sarampion.

Estadística de la mortalidad—Durante la 1.ª quincena de Diciembre próximo pasado, han fallecido seiscientas cinco personas que divididos por nacionalidades, son las siguientes:

Argentinos 491, alemanes 3, españoles 17, franceses 12, griegos 1, italianos 51, ingleses 9, norte-americanos 1, orientales 8, paraguayos 2, portugueses 2, suizos 3, sin especificacion 5. Total 605.

Hé aquí algunos otros datos referentes á la mortalidad durante el mes indicado:

Edades—Nacidos muertos 10, dos dias 10, de 1 á 6 meses 80, de 6 meses á un año 46, de 1 á 3 años 118, de 4 á 9, 32, de 10 á 15, 13, de 16 á 20, 17, de 21 á 25, 30, de 26 á 30, 23, de 31 á 35, 25, de 36 á 40, 17, de 41 á 45, 15, de 46 á 50, 18, de 51 á 60, 20, de 61 á 70, 10, de 71 á 80, 15, de 81 á 90, 2, de 91 á 100, 1, de 101 á 110, 1, sin especificacion 9—Total 605.

Sexos—Hombres 186, mujeres 80, niños 206, niñas 133, total 605.

Cementerios—Norte 214, Chacarita 378, Protestante 13, total 605.

Color—Blancos 582, pardos y chinos 14, negros 9, total 605.

[illegible]

La venta de cedulillas está á cargo de varias señoritas las cuales empezarán á vender desde las doce del dia hasta las once y media de la noche, hora que será clausurado el bazar y rifa.

Nuevas denuncias—Por el Departamento de Ingenieros Nacionales se ha pasado con fecha de ayer una nota al Ministerio del Interior, en la cual se hacen nuevas denuncias sobre la mala administracion del ferro-carril de Córdoba á Tucuman.

Tramway Central—Publicamos á continuacion el movimiento efectuado durante el mes próximo pasado por el Tramway Central:

Esta empresa puso en servicio 29 coches que realizaron 6785 viages y recorrieron 54,280 kilómetros, conduciendo 152,222 pasageros que produjeron 304,444 pesos moneda corriente.

Condenas—Por la Cámara de Apelaciones del Departamento del Centro han sido condenados á 20 años de presidio los individuos Juan Mabon y Abraham Aparicio.

San Nicolás—La Cámara de Apelaciones del Departamento del Norte, se ha quejado de nuevo al Poder Ejecutivo del mal estado higiénico de la Cárcel de San Nicolás.

Pide que se tomen las medidas necesarias para remediar ese defecto, que pone en peligro la vida de los penados.

Legislatura Provincial—Mañana se reune la Cámara de Diputados de la Provincia.

Continuará la sesion en comision, ocupándose de las Obras de Saneamiento.

Mesas receptoras—Se hizo ayer en las antesalas de la Lejislatura Provincial, la insaculacion para formar las mesas receptoras de votos en las próximas elecciones.

Solo publicamos las mesas de la ciudad porque la insaculacion terminó á las cinco y media de la tarde y no ha habido tiempo para copiar las de la campaña.

CATEDRAL AL NORTE. 1ª mesa. *Titulares*. Plácido Marin, Cecilio Iturriaga, Mariano Sosa, Pedro Lascon, Ezequiel Eis. *Suplentes*. Luis Ruiloncon, Basilio Salas, José A. Viale, Modesto Acosta, José M. Bustillos.

CATEDRAL AL NORTE. 2ª mesa *Titulares* José Folguera, Enrique Quintana, Adolfo García, Manuel P. del Cerro, Manuel Gutierrez. *Suplentes* Juan Antonio Agrelo, Leonardo Gonzalez Garaño, Estanislao Castilla, Carlos Rosetti, Felix Alzaga (ojo)

SAN NICOLAS. 1ª mesa. *Titulares*. Agustin Silveira, Carlos Stegman, Emilio Reybaud, Justino Obligado, Pablo Gandara.

Suplentes. Carlos O'Gorman, Julian Gelly, Bernabé Burgos, Adolfo Aldao, [illegible] Escobedo.

Titulares. 2ª mesa [illegible] Huergo, Eduardo Varela, Juan Carranza, [illegible] B. Velar, Federico Toledo

Suplentes. Horacio [illegible], Enrique Bisso, Francisco Alcobendas, Osbaldo Eguia, Carlos Lanus.

PIEDAD. 1ª mesa *Titulares* Enrique Gigliardo, Macedonio Montes de Oca, Pastor Lacasa, Damaso Centeno, Manuel J. Lascano.

Suplentes. José Leon Dominguez, Macedonio Espinosa, Jacinto Castro, Manuel Rayoa, Juan Coquet.

2ª Mesa *Titulares*. José Ramirez, Gregorio Robredo, Benigno Oteyza, Mariano Marco, Bernardo Ponce de Leon.

Suplentes Juan Pia, Alberto Martinez, Alberto Eleo, Matias Ocampo, Manuel V. Paz.

SOCORRO 1ª Mesa. *Titulares* Demetrio Cáceres, Edelmiro Mayer, Francisco Sosa, Lucas Castilla, Juan José Lanusse.

Suplentes Manuel Moreno, Francisco Aparicio, Santiago Cavenago, Basilio Berrasa, Octavio Pico.

2ª Mesa. *Titulares*. Miguel Camaro, Cristino Canova, Santiago Alcarracio, Samuel Lando, Justo Andrade.

Suplentes Félix M. Gamboa, Delfin Gallo, Luis Romero, Narciso Estrada, Manuel Rojas.

BALVANERA 1ª Mesa *Titulares* Olegario Sanchez, Pedro N. Arata, Pedro Cernadas, José Gilboy, Patricio Ezcurra.

Suplentes. Manuel Aliende, Pedro Beroes, Guillermo Spragon, Manuel Villarreal, Pedro Espinola.

2ª mesa. *Titulares* Juan Champelauo, Ramon Cacio, Fernando Bades, Avelardo Alvarez, Cirilo Burgos.

Suplentes Saturnino Correa Morales, Manuel Reinalari, Hermenegildo Baizan, Faustino Acosta, Francisco Basarte.

PILAR. 1ª mesa. *Titulares* Agustin Piria, Pedro Mundo, Francisco Bomoier, Luis Bier, Coudomiro Banguria.

Suplentes. Filemon Ruiz, Cárlos Beascoonea, Mariano Bejarano, Isidoro Arias, Agustin Vidal.

2ª mesa. *Titulares*. Ramon Leite, Carlos Ramos, José Hernandez, Juan Arroqui, José Gil [illegible].

Suplentes. Juan Torres, Juan C. Figueroa, Manuel Figueras, Leandro Carranza, Benjamin Terrasa.

CONCEPCION. 1ª mesa. *Titulares*. Benito Bergara, Romualdo Guerias, Luis Davila, Benjamin S. Paz, Carlos Gomez.

Suplentes. Emilio Villamayor, Mariano Aurrecochea, José Rotraquez, José Vilaró Merlon Pico.

Titulares. 2ª mesa Eduardo Ramiro, Agustin Ancazo, Abdon Martinez, Wenceslao Ramirez, Fernando Frexeiro.

Suplentes José Ibarra, Cirilo Ramirez, Domingo L. Martinez, Julio Dantas, Antonio Paez.

SAN MIGUEL. *Titulares*. Sebastian Lezica, Manuel Belgrano, Vicente Ocampo, Samuel Alberu, Juan J. Biaquier.

Suplentes Manuel Chaves, Antonio R. Fernandez, Cárlos Sivori, Arturo Reynal, Adolfo Canal.

SAN JUAN EVANGELISTA *Titulares* Vicente Martinez, Matalio Silva, Epifanio Vidal, Francisco Reguera, Antonio Sanchez.

Suplentes. Venancio Coronel, Agustin Macias, Luis Castañeda, Otto Schwiar, Avelino Giraldez.

SAN TELMO *Titulares*. Nicasio Nuñez, Emiliano Garay, Manuel Pico, José Golone, Manuel Valenzuela. *Suplentes*. Lucas Vadanovichi, Rafael Castro, Enrique Mafias, Manuel Giray, Hipólito Irigoyen.

SAN CRISTÓBAL *Titulares*. Juan Barragan, Domingo Aligon, Eulogio Araus, Eduardo Gigena, Edelmiro Capinagra. *Suplentes*. César Pascual, Juan Martinez (hij), Fortunato Benavente, José Astorga, Octavio Gonzalez.

SANTA LUCIA *Titulares*. Antonio Schwiegher, Rodolfo Saens Valiente, Emilio Carreras, Juan Brussen, Máximo Gowland. *Suplentes*. Juan Reissig, Jorge Echeverria, Octavio F. Gonzalez, Angel E. Casares, Fernando Oyuela.

CATEDRAL AL SUD *Titulares* Emilio Cabral, Carlos M. Perez, Luis Andrade, Alberto Lopez, Vicente Uriburu.

Suplentes. Enrique Peña, Antonino Marco del Pont, Adolfo Viñals, Anacarsis Lanus, Palemon Huergo.

MONSERRAT. *Titulares*, Nicolás Perez del Cerro, Antonio Cabot, Augusto Alsina, Manuel Araus, Juan Burgueño.

Suplentes. Lorenzo Cabrera, Juan de la Barra, Justo Cuesta, Arturo Abriones, Pedro A. Castro.

Fiebre amarilla—El Cónsul Argentino en Rio Janeiro ha pasado una comunicacion á la Junta de Sanidad, anunciando que la fiebre amarilla ha recrudecido en la capital del Imperio durante la segunda quincena de Enero.

En los buques surtos en el puerto se han producido varios casos, que han sido fatales siempre que no se asiste á los individuos pronto y convenientemente.

Se hace necesario que nuestras autoridades sanitarias redoblen su actividad en lo que respecta á la adopcion de medidas precaucionales; pues el terrible flajelo ha llegado ya á las aguas del Plata.

En el puerto de Montevideo, segun noticias recibidas ayer, se han producido tres casos de fiebre amarilla.

El buque infestado ha sido conducido á la isla de Flores.

A bordo de otro buque estrangero, surto tambien en el puerto de la capital vecina, se ha producido tambien otro caso de la misma epidemia.

Iglesia Evangélica—Esta noche á las ocho se predicará en la iglesia Evangélica, un sermon en español cuyo tema será la *misa*.

Importante decreto—El siguiente se ha espedido ayer por el Ministerio de Hacienda de la Provincia:

BUENOS AIRES, FEBRERO 9 DE 1878.—Estando por la ley de 23 de Mayo de 1876, á cargo del Banco de la Provincia el servicio de los intereses y amortizacion de los Empréstitos de 1870 y 1873; y habiéndose destinado para ese servicio por ley de 30 de Octubre de 1872, entre otros recursos la mitad de las utilidades del Ferro-Carril del Oeste.—El P. E. acuerda y decreta:

Artículo 1.º El Directorio del Ferro-Carril del Oeste pasará directamente al Banco de la Provincia conforme lo dispone el artículo 4.º de la mencionada ley de 1872, la mitad de las utilidades que produzca la esplotacion de la via á su cargo.

Artículo 2.º Esa remision se hará mensualmente á contar desde el mes de Enero próximo pasado.

Artículo 3.º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.—C. CASARES—*Bonifacio Lastra*.

[illegible] en Belgrano—En las [illegible] Belgrano, organizadas [illegible] celebracion del [illegible] han resultado [illegible] los señores [illegible] de Montevideo; y los señores [illegible] de Buenos Aires.

Los premios consistieron en objetos de valor y medallas [illegible] los cuales fueron distribuidos con toda solemnidad el último dia de las fiestas.

Tesorería Nacional—Recaudó el dia de ayer la suma de [illegible] de la manera siguiente:

En letras [illegible] id 43714 45; Suma [illegible] 34186 26; Total [illegible] exportacion 2088 [illegible] muelle del Riachuelo [illegible] 00; derechos de faros [illegible]

Lo recaudado [illegible] la fecha importa la suma de [illegible]

Medidas higiénicas—La Comision de Higiene de la parroquia de la Catedral al Norte ha pasado una nota á la Municipalidad, pidiéndole el pronto despacho de las notas pasadas por esa comision dando cuenta de las medidas higiénicas que se hace necesario adoptar en esa parroquia en beneficio de la salud y de la higiene del vecindario.

Encargado del despacho—Ha quedado encargado del despacho á cargo del escribano D. Natalio Ponce el, escribano D. Juan Coronado, á consecuencia de estar el primero gravemente enfermo.

Telégramas de Europa—Se nos remite lo siguiente para su publicacion, nos anuncian de Rio Janeiro que las líneas terrestres entre Rio Janeiro y Bahía funcionan ahora, Por consiguiente mientras duro la interrupcion en el cable los telégramas Europeos van y vienen por esta via. ademas serán duplicados los telégramas por vapor.—*La Administracion.*

ULTIMA HORA

ENTUSIASTA MOVIMIENTO DE OPINION

ADHESIONES AL «CENTRO POPULAR»

Organizacion de los clubs parroquiales

NOTICIAS DE LA CAMPAÑA

REUNION AUTONOMISTA

12 1/2 de la noche.

Hemos tenido abierto el diario hasta esta hora y todo el personal de tipógrafos del establecimiento ha permanecido en la imprenta, con el objeto de dar á nuestros lectores, las últimas noticias políticas de actualidad.

Los que afirmaban que el *Centro Popular* se componía de 22 personas ó de un *pequeño grupo* pueden leer hoy nuestra seccion Electoral.

Allí verán las 29 firmas.

Allí verán las actas y comisiones directivas de los clubs parroquiales, que revelan un gran movimiento de opinion, movimiento espontáneo que surge al impulso de las aspiraciones populares.

A la propaganda de los que tienen un interes directo en la lista de los separatistas, á la carta del Dr. Costa, responde el Partido Nacionalista organizándose á gran prisa, [illegible] para salvar [illegible] la [illegible] y la pureza de sus propósitos.

[illegible]

La Parroquia del Socorro se ha pronunciado anoche, quedando organizado un club, compuesto de vecinos respetables, como se vé en la seccion correspondiente.

La reunion fué numerosa y reinó en ella la mayor animacion y entusiasmo.

La eleccion de Presidente ha sido muy acertada.

El Dr. Sanchez Boado es demasiado conocido para agregar una palabra mas.

Despues de concluido el objeto de la reunion, se dieron vivas frenéticos al *Centro Popular* y á sus nobles propósitos.

La Merced se ha organizado dignamente, formando un Centro independiente y patriótico.

De la campaña ha recibido el *Centro Popular* las mas satisfactorias noticias.

Se organizan varios clubs importantísimos.

Anoche se reunieron los autonomistas del *Club Popular*.

La reunion fué animada y numerosa. En la seccion electoral vá la Comision directiva definitiva que se nombró.

Es digna tambien del aplauso la Parroquia del Pilar.

GACETILLA

Dícese que una elegante polla se presentó dias pasados en casa de un jóven muy conocido de nuestra sociedad, entablándose entre los dos el siguiente diálogo:

—Caballero... dijo ella.

—Señorita... respondió el jóven, poniéndose colorado hasta las orejas.

—Conozco que el paso que doy es imprudente en sumo grado, pero el amor que esperimento por V. me disculpa.

—¡Cómo! ¿me ama V.?

—¡Con delirio! Hasta hoy he procurado ahogar en mi corazon esa pasion naciente, pero todo ha sido inútil; lejos de estinguirse la llama que me devora, ha ido en aumento convirtiéndose en volcan...

—¡Pero señorita!

—Yo no sé si el corazon de V. tiene ya dueña, pero estoy dispuesta á dar una estocada á la que me robe su amor.

—Baje V. la voz, señorita...

—¿Nos escucha alguien?

—Mamá está en la otra habitacion, y...

—Nada me importa, mis intenciones son honradas.

—¡Dios mio!

—¿Me ama V.?

—Hable V. con mis papás.

—¿Para qué? repito que mis intenciones son puras...

—Sin embargo...

El jóven no continuó, pero sus ojos, inflamados por el amor, se fijaron en los de la emprendedora niña, cuya belleza le habia impresionado vivamente.

Aquella misma noche desaparecieron de Buenos Aires, sin que hasta ahora se haya podido dar con los fugitivos.

Bueno es que los padres de familia vivan alerta, sobre todo los que tengan muchachos en estado de merecer.

El bello sexo empieza á sacar los pies del plato, y nos puede dar muchos disgustos.

Ya no se contenta con hablar de política, ni con escribir periódicos, ni con olvidar su mision en el hogar, se dedica á enamorar al prójimo, y corremos inminente peligro de caer en sus tentadoras redes.

¡Y si las mujeres nos engañan con falsas promesas de casamiento, qué se á de nosotros!

Leemos en la seccion de avisos de un periódico:

«Se desea saber el paradero de don Eulogio Guerrero.»

¡*Guerrero*! nos parece que será necesario buscar á ese individuo en algun campo de batalla.

Bajo el título *La humanidad avanza*, leemos en un periódico de la banda oriental:

«En una poblacion del Brasil está llamando la atencion una niña de ocho años que tiene tres piernas.

¡Y aun habrá quien niegue que la humanidad progresa rápidamente!

Una criatura de tan corta edad, ¡y que tiene tres piernas!

Si el progreso no se detiene, nuestros nietos andarán en cuatro pies.

¡Como si lo viera!»

Cuando ese muchacho sea grande, han de disputárselo todos los zapateros y sastres. Con pocos parroquianos como ese, ¿quien les tose?

Por lo demás, nos parece que la profesion que debe adoptar es la de *corredor*. Nadie podrá luchar ventajosamente con él, con tanta pierna.

El reputado maestro compositor don Avelino Aguirre está escribiendo una mazurka que piensa dedicar al infortunado literato español don Juan Martinez Villergas, la cual se ejecutará por primera vez en la conferencia artístico-literaria que, á beneficio del citado escritor, debe tener lugar en el teatro Colon el dia 17 del corriente.

Mucho se habla del próximo Carnaval, muchos son los preparativos que se están haciendo, segun la prensa periódica, ¡y ojalá alcance aquel todo el brillo apetecible!

No seria el primer chasco que nos llevaramos, pues hemos observado que cuando se habla mucho no se hace nada.

Nadie se preocupa de la cuestion adornos, y á última hora saldremos con las banderas y los farolitos de siempre, decorado poco en armonía con la índole de la fiesta que se celebra.

Conviene á los intereses locales dar toda la esplendidez posible al Carnaval, á fin de atraer forasteros, y bajo este punto de vista, es de suma necesidad que los vecinos, de acuerdo con la municipalidad, trabajen en el indicado sentido, como se hace en todas partes.

Cuanto mayor sea la afluencia de visitantes, mayor será la ganancia para nuestros industriales, y á éstos interesa principalmente dar á las populares fiestas anunciadas todo el brillo, toda la esplendidez posible.

El nuevo ministro de la Guerra se halla enfermo. A este paso habrá necesidad de hacer testamento al aceptar esa cartera.

Y se oirán diálogos por este estilo:

—Señor escribano, deseo consignar mi última voluntad.

—¿Está V. enfermo? preguntará el escribano á su cliente.

—Me siento bien, gracias, *pero* voy á ser Ministro de la guerra.

¿Y mi mujer?

—En el tocador.

—Pues dile que el niño está llorando desesperadamente.

—La señora está vistiéndose para salir á paseo.

—¿Todavía? hace tres horas que la dejé en el dichoso tocador.

—Es que se puso á leer...

—¡Bonita ocupacion! ¿trajo la planchadora mis camisas?

—No, señor.

—¿Y por qué mi señora no le mandó un aviso? ¡voto á!... ¿cómo me presento en el baile de las de Fernandez?

—¡Cómo la señora, cuando lee, no se ocupa de esas bagatelas!

—¡Pues estamos frescos! ¿y la comida?

—La señora mandó á la cocinera...

—¿A dónde? ¿al *mercado*?

—A casa de la modista.

—¡Cáspita! ¿me preparará hoy alguna tortilla de figurines?

—Fué á ver si habia concluido el traje color de canario.

—¿Por qué la autoridad no prohibe terminantemente esa industria? se pide la abolicion de una porcion de cosas útiles, y nadie, hasta ahora, se ha permitido lanzar el grito de ¡abajo las modistas! ¡Qué pais! ¿Qué hora es?

—Las seis.

—¡Las seis! ¡y siento un hambre, de maestro de escuela! ¿conque es decir, que tendré que ir á la fonda?

—No se ha hecho fuego todavia en la cocina.

—¡Contra la cocinera voy á hacerlo yo el dia menos pensado!

—La señora está hoy terriblemente nerviosa y el señorito hará bien en no decirle palabra.

—Lo comprendo; el llanto del niño...

—No es eso; la señora está leyendo una novela tremebunda. ¡Figúrese V. que se titula *La Serpiente verde*!

—Será de la familia.

—La señora lloraba desesperadamente hace un momento; hay en esa novela aventuras que erizan el pelo.

—¡Pero Señor! ¿por qué la policía no echará á presidio á ciertos escritores?

—Como la señora es tan sensible...

—Sí, ya lo sé... es decir, tratándose de novelas; porque lo que es mi hambre, maldito el efecto que produce en su sistema nervioso.

Y el pobre marido se vé en la dura necesidad de ir á comer á la fonda, en tanto que su señora, comprendiendo de una manera singular la mision de la mujer sobre la tierra, sale á paseo en una elegante carretela, con el alma llena de ilusiones y el estómago vacío.

Y así hay muchos.

Para ellas el matrimonio es la libertad, y olvidan sus deberes, importándoles muy poco que el marido se dé á todos los diablos, al ver su casa en completo desórden y entregada al gobierno de los sirvientes, que es el gobierno de la anarquía.

Compadezcamos al que tiene la desgracia de estar casado con una mujer de ese tenor, pues el matrimonio es para él un cielo... visto desde el infierno.

Dícese que una mujer mordió el otro dia á su marido.

Y dícese que el marido hízose cauterizar inmediatamente la herida.

No nos parece inoportuna la precaucion.

No disponemos hoy de mayor espacio, y hacemos punto final.

ASTAROTH.

PUBLICACIONES VARIAS

El Dr. Costa

Señor Director de LA PRENSA:

Soy amigo del Dr. Costa, y me creo obligado á desvanecer la mala impresion que ha causado la pastoral que ha dirigido á sus fieles.

No hay en el Dr. Costa ligereza, ni falta de carácter como se dice por algunos.

No tal!

Su manifiesto tiene una esplicacion muy sencilla. Conozco al hombre íntimamente, y sé lo que digo. Lo que pasa es esto.

El Dr. Costa se encuentra hoy en el mundo político, ni mas ni menos como el marqués de Villena cuando volvió á la luz, despues de estar trescientos años encerrado en una redoma.

Con la esplosion imprevista y anticipada del elaboratorio, donde se combinaba la revolucion de 1874, el Dr. Costa desapareció para no volver á presentarse entre nosotros sino despues de mucho tiempo.

Cuando esto sucedia, un nuevo accidente, el bloque de órden, químico como el primero sino, parece [illegible] por algun tiempo [illegible]

[illegible]

Se vendieron $ 3000 para 15 del corriente á 32.85 y 32.90 cerrando á este último precio.

Las ventas para fin del mes sube dieron á $ 157000 los precios fluctuaron entre 32.75 y 32.90 cerrando á 32.80 á entregar.

Se vendieron $ 5000 para fin de marzo á 33 05 disponibles y $ 1000 para 31 de Diciembre á 31.30 á entregar.

He aquí el detalle de las transacciones realizadas:

Al contado		$ 175936	á	32.95, 32 90, 32.85, 32.90, 32.85, 32.90, 32.85.
Febrero	15	" 35000	á	32.90, 32.80, 32.90
Id	16	" 20000	á	32.90.
Id	20	" 5000	á	32.85.
Id	23	" 157000	á	32.90, E. 32 80, 32 85, 32.80, 32.75, 32 80, 32 75 32 80, 32.85, 32.80, 32.85 E. 32 80
Marzo	31	" 5000	á	D. 33.05.
D'bre	31	" 1000	á	E. 31.30.
		$ 398936		

Despues de hora siguió el oro firme; en el último momento se habia comprado para el Lúnes á 32 90 y vendedores á 32 95, es de notarse que al mismo tiempo que el oro en hora á estos precios para el lúnes, habia vendedores para fin del mes á 32 60 habiéndose hecho algo á 32 75 tambien.

Esta circunstancia era mirada por la generalidad de los corredores como pura especulacion tendente á producir una baja momentanea para comprar despues.

Si esto fuera efectivamente así, bien lejos de ser un indicio de baja las ventas realizadas para fin de mes, probarian por el contrario mayor firmeza en el oro.

A las cinco de la tarde se compraron $ 5000 por cuenta de la liquidacion, no habiendo podido obtenerse en remate sino á 33 y 32 95

Títulos diversos de crédito—Las transacciones en valores de cartera han sido hoy bastante variadas.

Las cédulas hipotecarias han estado hoy algo mas flojas que ayer; se realizaron:

Al contado	$ 3300	Série A	á 85 5.8, 85 1.2.
Febrero 11	" 4000	id	á 85 3.4
" 15	" 18200	id	á 86, 85 3.4, 85 5.8.
	$ 20100		

Los vencimientos en estos títulos ascendieron á $ 25,000, Bonos de Tesorería [illegible] realizándose $ 1300 á 66.

Fondos Públicos Nacionales. Algo mas firmes; se realizaron al contado $ 5000 á 55 1.4 á 55, Febrero 15 $ 10000 á 55 1.2

Puentes y Caminos se negociaron $ 1000 á 70 y á 69 por p.g.

Fondos Públicos Nacionales de 2 1.2 por p.g. de amortizacion en estos títulos se negociaron $ 3000 como sigue: Al contado $ 1000 á 73 Febrero 15 á 2000 á 73 1.4.

Acciones del Banco Nacional pocas transacciones se hicieron en este papel sin ninguna declinacion en sus cotizaciones; se realizaron [illegible] Acciones al contado á 67, 66, 66 1.2.

Acciones del Tramway á Belgrano se vendieron despues de hora 20 Acciones de esta compañía á 95 p.g. al contado.

Plata sellada—No conocemos operaciones, hay comprador de Bolivianos en cantidad á 21 $ m c.

Comprador es para Soles á 86 1.4 centavos Nominalmente se cotizan las chirolas de 81 á 82 centavos oro.

Descuentos A moneda corriente siguen firmes de 5 á 6 p.g. al año.

Los Bancos particulares han suspendido sus descuentos á oro.

Se han [illegible] del Tesoro [illegible]

Saladeros—[illegible]

[illegible]

Valor de la propiedad [illegible] ha sido rematado por nueve mil [illegible] venta que el Directorio no acepta.

Ignoramos lo que ha resuelto [illegible] Banco.

Esa propiedad [illegible] valian pesos 25 y no 31 como se valuaba hoy.

Reunion postergada Hálla [illegible] postergada, a reunion de accionistas de la Compañía Telegráfica Platino Brasilera hasta tanto sean reformados los nuevos estatutos organizados en Londres por el Directorio.

Banco Nacional—Los accionistas de este establecimiento se reunen el martes 19 del corriente con el objeto de tomar en consideracion [illegible] presentado por la comision de cuentas nombrada en la asamblea de 14 de Enero último.

La reunion tendrá lugar á la una de la tarde en la calle de Reconquista núm. 212

Ventas de frutos—Las entradas de lanas al mercado Once de Setiembre por el Ferro Carril [illegible] á 2565 á las ventas fueron tambien poco importantes teniendo conocimiento de las siguientes:

5060 á de Depósito del Sr. Casey á 87 y 90 $.
3060 " " Sr. Ojea y Ca á 83 ps
1320 " " Sr. Lynch y Ca á 83, 85 y 89 ps
650 " " Sres J. Robbio é hijos á 75 y 82 ps

Se vé pues que aunque las entradas y las transacciones en lanas son reducidas los precios se sostienen.

Cueros vacunos; los Sres. Ghirardo y Muratore vendieron 1¢2 cueros vacunos de campo á 180 ps; Rocca y Sanchez otro lote tambien de campo á 175 ps.

Pieles lanares, los mismos Sres. realizaron un lote lanares á 26 rles; id pelados á 45 ps. dna.

Los Sres. Unzué vendieron lanares de campo á 27 r libra y desechos á 17 y 25, id pelados á 41 $ y corderitos á 17 $ con 2 p.g. rebaja.

Rocca y Sanchez vendieron un lote cueros de venado á 110 ps; cerda de potro á 124 ps.

D. Nicanor Fernandez vendió 11 toneladas sebo en condiciones de amo que á 54 1.2 ps, por otros cuatro guaderos se ha vendido sebo defectuoso á 52 y 53 ps.

En el Mercado Constitucion vendió el Sr. D. Santiago Borde lo siguiente

Un lote cueros vacunos matadero á 188 ps, un lote lanares matadero á 27 1.2 rls, 1000 @ lana mestiza fina á 95 ps., un lote lana de borrega á 92 ps., un lote cueros de potro á 43 ps.

Cereales—Los Sres. Unzué vendieron 800 fanegas de trigo á 115 y 150 $.

El Sr. Devicenzi 400 fanegas trigo á 132, 150 y 155 $, 140 fanegas trigo candeal á 160 $.

El Sr. Guanziroli vendió un lote trigo á 153 $.

D. Nicanor Fernandez vendió 60 fanegas maiz desgranado viejo á 90 $, bolsas algunas fanegas en esta ciudad, Gairaudo y Muratore realizaron 12 fanegas cebada á 57 $.

A última hora compró el Sr. Devicenzi en la Bolsa 300 fanegas trigo del Sud á 150 $ asegurando 8 @ 12 lbs. de peso la fanega.

La entrada de trigos por el Ferro Carril ascendió á 5868 b. ó sean 2934 fanegas

CORRALES DEL SUD—Introduccion Febrero 8

Abastecedores—Capataces—Procedencia—Animales.	
Calisto Almeyra, Enrique R sa, Charcomús	128
Mariano Alvarez, Salvador Pineda, Pila	181
Id Id, Fernando Reyes, Ayacucho	711
José Costas, Claudio Ruiz, Rojas	142
Id Id, Alejandro Gazaba, Salta	65
Id Id, José A. Echeverria, Giles	43
Stegman y Cobo, Manuel S. Aguirre, Pila	125
Id Id Id, Narciso Sosa, Pergamino	102
Juan B. Anasgasti, Benigno Villanueva, Ranchos	102
Salaberry y Mandia, Eufemio Latorre, Lobos de Zamora	89
Salaberry y Mandia, José R. Saiá, Pila	67
Id id id, Rufino Bustamante, Matanza	60
Sulpicio A. Gomez, Juan Farias Cañuelas	65
Calisto Almeyra, Estevan Posado, Bragado	34
	1,360

Precios de la Hacienda, el 9 de Febrero de 1878
Novillos de saladero 180.
Carne y sebo 350, hasta 180.
Cueros de novillos 180, 140.
Id de vaca 85, 110.
Terneros 130, 170.
Capones 52 á 46 y 35 para invernar

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 9

Savannah, el 1º de Diciembre, berg. goleta inglesa John T. Ives 371 tons. cap. Mac Kenzie; á Milligann y Ca. con 294,442 pies pino.

Pernambuco, el 10 de Enero, berg dinamarques Johanna 227 tons. cap. And rsen; á E. Madero, con; 2000 bcas, 800 id azucar, 100 bcas azucar, 100 pipas aguardiente.

Montevideo, vapor oriental Rio de la Plata 350 tons. cap. Pagnasco; á E. D. Risso, con: á Arzeno y Ca. 1 cj merc; á J. Jacod, 2 cja merc; á H. Altgelt, 330 bcas café.

ENTRADAS—DIA 9

Savannah, berg. goleta inglés John T. Ives.
Pernambuco, id dimarques Johanna.
Montevideo, vapor oriental Rio de la Plata.
Uruguay, id id Villa del Salto.

SALIDAS—DIA 9

Uruguay, vapor oriental Rio de la Plata.
Montevideo, id id Villa del Salto.

DIVERSIONES PUBLICAS

CIRCO ARENA Calle Corrientes esquina Paraná. El Sábado 9 y Domingo 10 de Febrero, grandes bailes de máscaras fantasía y particular, magnífico jardin restaurant á precio módico. Los bailes empiezan á las 11 y 30 minutos y concluyen á las 4 y 30 de la mañana. Entrada general 25 $. Sras. gratis. Permiso para mascaritas gratis á la boletería.

OTRO

Hoy domingo 10 de Febrero de 1878 2 grandes funciones la primera á las 2 1/2 de la tarde y la segunda á las 8 y media de la noche, La Estrella del Norte Miss Anna. La Escalera Mágica por los hermanos Bellini, El clown Capitan Letch. Los demas artistas y Clowns lucirán en las dos funciones, concluyendo la funcion de las 2 1/2 de la tarde con la graciosa pantomima **Los Muchachos terribles** y la de las 8 y media con la tan aplaudida pantomima **El Correo de la Sierra Morena** ó sea, Media Noche. Precios de costumbre.

TEATRO DE LA ALEGRIA—Grandes bailes de sociedad, de máscaras y particular. El Sábado 9 y Domingo 10 de Febrero. Gran orquesta de treinta profesores. Los bailes durarán diez minutos con intermedio de cinco minutos. Se tocarán los mas modernos de los compositores mas afamados, Franceses, Italianos, Alemanes y Españoles. Polkas, Habaneras, Mazurkas, Cuadrillas, Wals, Schotis, etc. Los bailes empezarán á las 11 y concluirán á las 4. Precios Palcos 60 $ m/c. Palcos cerrados 100 pat m/c. Entradas para caballeros 25 ps. m/c. Entradas para señoras gratis. La orquesta está ensayando dos magníficas polkas nuevas, una llamada Cri Cri, premiada en la Esposicion de Filadelfia, y la otra Rubí, polka de gran aceptacion. La empresa viendo que á pesar de la mucha estension del salon es aun pequeño para la mucha concurrencia que existe, se ocupa en darle mas estension al fondo, buscando dar mas comodidad. El espléndido patio tambien queda habilitado para mas desahogo del local.

TEATRO DE LA OPERA Los afamados bailes de la sociedad de la Opera. Sabado 9 y domingo 10 de Febrero. Carnaval de 1878, grandes bailes de sociedad, fantasía y particular, novedad, elegancia y comodidad. Gran orquesta y banda militar dirigida por el maestro F. Gaido. En la boletería del teatro se espiden permisos para las máscaras y estos sirven por toda la temporada. No se suspenden los bailes por mal tiempo. Los bailes durarán 10 minutos con intermedio de 5 minutos cada uno y se tocarán en el órden siguiente: 1º polka, 2º habanera, 3º mazurka, 4º schottis, 5º cuadrilla (ó la francesa) 6º wals, [illegible] Las Sras. entrarán gratis con boletos de invitacion de la comision de bailes. A los caballeros que piden boletos de invitacion para Sras. se les darán gratis los que pidan. Empezará á las 11 y concluirá á las 4. Precios: Palcos 150, entrada de hombres ps. 30, señoras gratis.

TEATRO COLON—Primeros grandes bailes de máscaras, el Sábado 9 y Domingo 10 de Febrero de 1878, el salon estará espléndidamente adornado, alfombrado é iluminado á giorno, grande orquesta, banda, las Sras. entrarán gratis con tarjeta de invitacion que el secretario de la comision [illegible] las señoras que necesitaren tarjeta de invitacion podrán dirigirse [illegible] por uno de los Sres. de la comision. El baile comenzará á las 11 y terminará á las 4. Precios: palcos 150 $ m/c, entrada para hombres 25 id. Sras. gratis con invitacion.

AVISOS NUEVOS

Fortuna se nos asegura, colecciones de 14 sellos [illegible] de los cuales puede sacarse mucho dinero [illegible] se vende muy barato ocurriendo al escritorio Zeballos 113. F10-1p

Caja de fierro sólida y fuerte por un precio [illegible] ocurrirse al escritorio calle de Zeballos núm. 113 [illegible]

Rica escopeta [illegible] ocurriendo al escritorio calle Ceballos núm. 113 [illegible]

Venta de un terreno [illegible]

Bálsamo pectoral

del Dr. Jackson

Para la tos, resfrios, bronquitis, asma, ronquera, ahogos y otras enfermedades del pecho y pulmon. El modo de usarlo acompaña cada frasco.

Depósito por mayor y menor en la—
NUEVA FARMACIA INGLESA
De Cranwell
145—Victoria—147
Entre Chacabuco y Piedras) F10v

Terrenos en Chivilcoy

Se arriendan 20 cuadras cuadradas situados á dos leguas al Sud del pueblo de Chivilcoy de exelentes pastos ocupados siempre con majadas de ovejas. El que se interese en el arrendamiento de dicho terreno ocurra á la calle de la Piedad núm. 715 y en Chivilcoy á D. Evaristo Nogueras. F10v20

Se necesita una persona formal para el cuidado de casa y para el servicio de una persona, Rivadavia, núm. 75 F10v13

Jugo de lima puro

Las bien conocidas propiedades refrescantes y antiescorbúticas del—

JUGO DE LIMA PURO

Lo recomiendan como la mejor bebida durante los calores del estío. Una cucharada en un vaso de agua azucarada, forma una limonada refrescante muy agradable.

Depósito—
NUEVA FARMACIA INGLESA
De Cranwell
145 Victoria—147
(Entre Chacabuco y Piedras F10v13

Bombasí blanco labrado clase rica á 10 y 12 ps. la vara, tambien lo hay liso de todos colores y precios. Tienda de Baron, Victoria 189 Precio fijo. F10v13

Dependiente se precisa para tienda, oficial cortador, muchachas, cocineras, chicas y sirvientes jóvenes hay colocacion en la agencia de Guerrero, San Martin 123 F10v13

Géneros de fantasía para vestidos de media estacion lindos gustos completamente nuevos á 8 ps. la vara. Tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. F10v13

Pomos ingleses

DE LUBIN Y Ca.

GARANTIDOS LEGITIMOS

Perfumistas de su magestad la Reina de Inglaterra y el Príncipe de Gales

Estos pomos están cargados con perfumes selectos y variados no perjudican la vista ni manchan los vestidos.

Se venden por mayor y menor—
NUEVA FARMACIA INGLESA
De Cranwell
145-Calle Victoria-147
Entre Chacabuco y Piedras F10v13

Mucama se necesita [illegible] Chacabuco [illegible] núm 3 [illegible] española. F10v12

Al público y al comercio

Desde la fecha queda [illegible] mate, el Sr. D. Juan A. R[illegible] Febrero 8 de 1878 [illegible] F10v13

Papel para matar moscas

Y MOSQUITOS ETC.

[illegible] Rivadavia esquina Salta. F10v13

Lustrinas negras [illegible] gro á 10 12 y 15 ps. [illegible] Tienda de Baron Victoria 189 Precio fijo. F10v13

Oficial [illegible] Corrientes Viejo 47 F10v12

Groes de colores [illegible] á 25 ps. [illegible] Tienda de Baron Victoria 189 Precio fijo. F10v13

Ama de leche morena con buenas recomendaciones, se ofrece [illegible] Independencia 856 F10v13

Brek usado para campo

Se desea comprar uno con [illegible] firme y vidrieras. Suipacha 252 F10v13

DRINKS AMERICANOS

HELADOS

Aguas minerales naturales recibidas directamente de Europa.

Vichy, Vals, St. Galmier, Carlsbad, Apollinaris, Pullna, St. Josef, Capvern, Condillac, Freidrichshaller, Seltz, Challes y otras

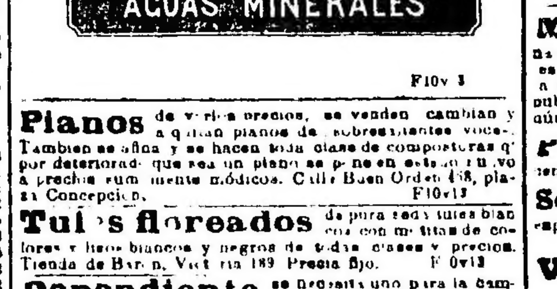

F10v 1

Pianos de varios precios, se venden cambian y se alquilan pianos de sobresalientes voces. Tambien se afina y se hacen toda clase de composturas por deteriorado que sea un piano se entregan nuevos á precios sumamente módicos. Calle Buen Orden 438, plaza Concepcion. F10v13

Tules floreados de pura seda tules blancos y negros de todas clases y precios. Tienda de Baron, Victoria 189 Precio fijo. F10v13

Dependiente se necesita uno para la campaña que sea inteligente en tienda ó almacen, calle Piedad núms 1251 y 1253 de 7 á 8 de la mañana puede ocurrir, será inútil se presente sino tiene buenas recomendaciones. F10v13

Muchacho de 12 años se ofrece para servicio en casa de negocio Bolivar 177 F10v12

Para los homeópatas

ESPECIFICOS HOMEOPATICOS

Un botiquin de familia es una necesidad para una familia. Se debe tener algo para dar un

RESFRIO | NEURALGIA
DOLOR DE CABEZA, | CROUP
DIARREA | TOS CONVULSIVA

Y cientos de tantas enfermedades que es seguro han de prevenir.

Estar prevenido es estar armado. Todo esto se tiene en botiquin completo de los preparados por el Dr. Symes Lóndres, y Liverpool Pharmacy

CURAS EN FRASCOS

con instrucciones para tomarlos, tanto en glóbulos, como en tinturas

Se venden á 10 ps frasco

Cajas de 12, 24, 30 y 72 medicamentos en glóbulos y tinturas. Se venden por mayor y menor en la farmacia y droguería inglesa

DE CRANWELL,

Rivadavia 44 y en la sucursal misma Esquina á Salta.

Descuento liberal para el comercio

F10v13

Se precisan 2 oficiales carpinteros de muebles y un herrero. Barracas al Sud, calle Mitre 44. F10v13

Cochecitos de mimbre color marron con elasticos y toldo á 150 ps. y otros de rodados, todos de fierro á 200 ps. especialidad en canastas finas, Potosí 149 F10v13

Ch que perdido ayer se ha perdido uno por ps. 15,684 m/c. girado por el Ferro-Carril del Sud sobre el Banco de Lóndres, quien tiene órdenes de no pagarlo sino á su lejítimo dueño, el que lo entregue en la calle Corrientes 117, será gratificado. F10v13

Merinos negros hay un completo surtido de todas clases, garantido de pura lana, desde 15 ps. la vara hasta 50 ps. m/c. Tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. F10v13

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

Farmacia y droguería inglesa de Cranwell Rivadavia núm. 44.
Sucursal de la misma, Rivadavia esquina Salta.
Farmacia de Kelly, Suipacha esquina Santa-Fé.
Farmacia del Indio en San Nicolás.
Farmacia nueva en Chascomus.
Farmacia del Sud, Ranch.
Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 169.
Farmacia Italiana, esquina Perú y Potosí
Farmacia inglesa, Dolores. F10v13

Ferro-carril del Norte

Antigua y pintoresca carrera al Rosario

Hasta nuevo aviso los domingos, y miércoles saldrá un tren de la estacion Central para el Tigre á las 11 a. m. en combinacion con el vapor Estrella, mandado por el, bien conocido capitan Bisso, conduciendo pasageros & segun anunciado por los agentes, Cangallo n. 60. Estacion Central Febrero 9 de 1878.—*Henry Crabtred*, Administrador General. F10v17

Estacion Nuñez próxima á esta Estacion del ferro carril del Norte se alquila una magnífica casa compuesta de 6 piezas, cocina, algibe, pozo corredores y con terreno cercado de pared, etc. Para tratar ocurrir á la casa calle Chacabuco núm. 85 á toda hora. F10v16

Alemanesco de puro hilo para manteles, á 30 y 35 ps la vara y la clase extra de dos varas de ancho á 38 ps. servilletas de hilo desde 10 hasta 180 ps. m/c. la docena. Tienda de Baron Victoria 189 precio fijo. F10v13

Muchacho para el servicio de dos personas se necesita en la calle Lorea 136. F10-1p

Aguacendos

Bombas de goma para los mismos, bombitas de goma surtidas para carnaval, se venden por mayor y menor en la

NUEVA FARMACIA INGLESA
De Cranwell
145—Calle Victoria—147
(Entre Chacabuco y Piedras)
F10v13

[illegible]

Mosquitos

[illegible]

De Cranwell

[illegible]

Se precisa un oficial hojalatero que sea práctico en el oficio calle de Venezuela 102. F10v12

Peon se necesita uno para un almacen de 18 á 20 años que sea un poco práctico para tratar Piedras núm. 23. F10v13

Se alquila en Belgrano, una gran casa quinta [illegible] al lado del pueblo de Belgrano, gran casa quinta de ricas frutas, [illegible] comedores, se dará con contrata por 2 ó 4 años, cerca de la Estacion del Tramway, otra casa mas chica, una [illegible] en la calle Real, con armazon y mostrador etc. mas datos Maipú 135 F10-1p

Ama de leche se necesita una en la calle Maipú núm 424 ocurrir pronto. F10v13

Pañuelos de puro hilo para hombres. Clase superior á 160 y 110 ps docena, medias francesas, rica clase á 120 ps. Tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. F10v13

POMITOS MARCA

J. H. PIESSE

Estos pomitos para carnaval que son conocidos por sus esquisitos perfumes, y que han merecido en años anteriores una marcada preferencia sobre otras clases introducidas, se venden—

POR MAYOR Y MENOR

En la Droguería Inglesa de Cranwell
44 RIVADAVIA 44
En la Sucursal de la misma
RIVADAVIA Y SALTA
F10v13

Ultima hora

En estos momentos se acaba de contratar una banda de música para que toque en el remate que D. Bazan hoy en la calle de Gaona, boleros y pianos Moreno 10 6 hasta las 12 del dia. F10-1p

Rasos de seda de colores á 12 ps. m/c. la vara, aprovechen la gran pichincha para el Carnaval Tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. F10v13

Oficiales se precisan tres ó cuatro y tambien medios oficiales en la fábrica de calle Buen Orden 692, en el trabajo pueden entrar por piezas, por dia ó por mes, que se pueden ganar de 40 á 45 pesos por dia F10v13

EL EXCELSIOR

Cura los callos y juanetes

Esta [illegible] ya están [illegible] productos [illegible] el gran [illegible] parches superiores [illegible]

[illegible]

Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cranwell [illegible] Rivadavia esquina Salta F10v13

Camisas [illegible] á 30 ps [illegible] Victoria [illegible] Precio fijo F10v13

BUSTO

DEL DR. DON ADOLFO ALSINA

[illegible]

Aceite puro de Higado

De bacalao

Preparado por el London Liverpool Farmacy

Garantido puro, y escrupulosamente para uso medicinal de los hígados frescos de bacalao.

Es el aceite de bacalao que mas aceptacion ha tenido por su delicado paladar que no hace desagradable para las criaturas, el que reune las condiciones siguientes

1º Pureza completa
2º Que es fresco y libre de rancidez
3º Una preparacion cuidadosamente analizada

El aceite blanco, pálido, que se presenta al público se nos dirá que es el mas puro, fino y agradable y que las personas que lo prueben una vez, no tomarán otra calidad.

El aceite oscuro claro de noruega, es fresco, puro y esencialmente rico por los elementos que debe tener este aceite.

Se vende por mayor y menor en la farmacia Inglesa de Cranwell, Rivadavia núm. 44, sucursal de la misma, Rivadavia esquina á Salta, Farmacia de Kelly, Suipacha esquina á Santa Fe, Farmacia Bozzetti, Santiago de Estero 169; Farmacia Nueva, en Chascomus, Farmacia del Indio, San Nicolás, Farmacia del Sud, Rauch, Farmacia Italiana esquina Perú y Potosí. F10v13

Se ofrece un jovencito para dependiente, tiene quien garantice [illegible] ocurrir Rivadavia 75 escritorio de Sr. Olivera 5 Piedad 1373 F10v3

Antigua escuela DE BAILE Todas las noches se dan clases de 8 á 10, de dia particulares á todas horas, á las Sras. en propia casa, festivos de 1 á 3 de la tarde. Todas estas con prontitud y perfeccion, se encarga de toda composicion calle Artes 195.—*P. Risso.* F10v3

Cocinera y niñera se necesitan en la calle de San Juan núm 400 F10v13

Ama de leche se precisa una ama de leche que sea fresca, para tratar calle de Belgrano n. 386, le [illegible] F10v13

Sirvienta en la calle Rivadavia 1107 se necesita una muchacha de 12 á 14 años. F10v13

Marcha fúnebre á la memoria del Dr. D. Adolfo Alsina compuesto por Miguel Rojas y ejecutada en los funerales oficiales del 8 de Febrero por la banda de música de la Policía bajo la direccion del maestro Beron, acaba de publicarse por la casa editora de F G Hartmann Florida núm. 20. F10v13

Pieza se alquila una con pension ó sin el en casa de familia española, casa central y decente; calle Perú núm. 769 F10v13

Se necesita un peon para un establecimiento de campo, se prefiere siendo español. Para tratar, ocurrir á la calle de Moreno 271. F10v12

Vinos puros garantidos, depósito por mayor y menor Perú 181 F10v13

Balanza de bronce Para [illegible] se vende barata, una gran balanza de bronce nueva con sus pesas correspondientes, ocurriendo á escritorio Zeballos 113 F10-1p

En la carbonería de la calle de Méjico 445 se precisa un muchacho de 17 á 18 años de edad, para el reparto de carbon. F10v13

La Covadonga Sociedad española. La C. D. de esta sociedad ha dispuesto fijar el dia 21 del corriente mes, para celebrar una tertulia de disfraz en su local calle Perú núm 388. Las invitaciones serán espedidas hasta el dia 20, y no se concederá ninguna otra despues de pasado dicho dia. Se previene á los Sres socios que no hubieren abonado el recibo correspondiente á este mes, se apresuren á recojer o en la secretaria calle Buen Orden 314, pues no se permitirá la entrada al salon la noche de la tertulia á toda persona que no presente su correspondiente recibo. *La Comision.* F10v2a

Aviso se ofrece un jóven hijo del país para el servicio de hombres solos sin sueldo ó para cualquier trabajo con buenas recomendaciones ocurrir á esta imprenta bajo las iniciales A L. F10v13

Muebles y otros objetos, se venden baratos como ser sillas de escritorio, mesa de escritorio, cuadros al óleo, mesa con piedra, reloj de pared, máquina de costura, lámpara de sala, cama de fierro, y otros objetos mas, ocurrir al escritorio Ceballos 113. F10-1p

Montura para gefe se vende muy barata una rica montura cuero de chancho y demas accesorios, ocurriendo al escritorio, Ceballos 113. F10 1p

Para particulares ó novios; ricas alhajas como ser: aderezo con brillantes, rosario de oro de riquísimo trabajo, sortijas con brillantes, collar de oro con relicario y piedras preciosas, relojes de oro esmaltados con cadena de id para hombre y Sras. y otras ricas alhajas que se venderan muy baratos, ocurriendo al escritorio Zeballos 113. F10-1p

Por disposicion de Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita llama y emplaza por el término de treinta dias que se empezarán á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que ya sea como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por deceso de D. Anselmo Romero para que en el término indicado y por conducto de Escribano que firma y dependencia de los autos testamentarios de D. Marcelino Romero se presenten ante su Señoría á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Setiembre 3 de 1877.—*Laureano Carballeda.* F10v10M

Por disposicion del Sr. Juez de Seccion de esta Provincia Dr. D. Isidoro Albarracin por medio del presente edicto se hace saber á los Sres. Antonio Calomar y Ca. las providencias siguientes, en los autos que contra ellos sigue D. Bernardo Iturraspe: Buenos Aires, Setiembre 5 de 1876.—De conformidad á lo pedido en el escrito de foja y de la manifestacion de abandono del demandado, llévese adelante la ejecucion y hace por nombrado el rematador propuesto cuya aceptacion se cometa.—Buenos Aires, Octubre 5 de 1876.—Vistos la anterior manifestacion apruébase el remate practicado por D. Manuel P. Medrano y estiéndase la escritura correspondiente prévia la oblacion del precio.—*Albarracin*.—Buenos Aires, Enero 19 de 1878. —*Angel S. Pizarro,* Secretario. F10v13

Por disposicion del Sr. D. Nicanor Fernandez Juez Comisario del concurso formado á D. Augusto Durand y á los efectos del art 1686 del Código de Comercio, se hace saber que el estado de graduacion de créditos de dicho concurso se encuentra depositado en la oficina actuaria por el término de 15 dias para que los acreedores, puedan inspeccionarlo. Buenos Aires Febrero 9 de 1878. *Eduardo L Duruo*. Oficina Perú 129. F10v13

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado, á D. Andrés Schweiker y Ca, y á los efectos del art. 1641 del Código de Comercio, que quedan cerradas las operaciones de la quiebra por insuficiencia del activo.—Buenos Aires Enero 23 de 1878—*Joaquin Reinoso*. F11v13

Se precisa sócio con 4,000 ps. para negocio seguro, y una mujer para sirvir familia. Estados Unidos 447 F8v10

Se necesita un muchacho se prefiere español Méjico 157. F8v10

A los Sres. Estancieros y propietarios del Partido de Lincoln. El maestro mayor Francisco Castiglione que actualmente se encuentra construyendo el edificio para la Estancia á Don Juan Vidal, se ofrece á los propietarios de campo en este partido que quieran poblar en condiciones muy ventajosas como lo han sido con los dueños de varias obras que tengo ya contratadas en ese partido. Dirijirse calle Paseo núm 216. F8v33

Colegio de S. José de Calasanz en el pueblo de San Martin, dirijido por los Padres Escolapios, se previene á los alumnos de estudios universitarios que el 25 del corriente terminan las vacaciones se avisa á los padres de familia que los niños que ingresen sin haber cumplido los 12 años, la pension es de 300 $ m/c. Se admiten alumnos para la Escuela de artes y oficios.—*El Rector.* F8v13

En la peluqueria del colegio calle de Bolivar núm 70, se precisa un oficial con buena recomendacion. F8v10

Se desea comprar una máquina de coser en buen estado y que su precio sea bajo, ocurrir calle Defensa 336. F8v10

Esquina lista para cualquier negocio, se alquila en la calle de Artes y Santa Fé. Ocurrir Artes 718. F8v10

Oficial platero ó joyero se necesita en la calle de Cuyo 396. F8v10

Menor huido [illegible]

[illegible]

Las verdaderas máquinas de coser

DE

WHEELER Y WILSON

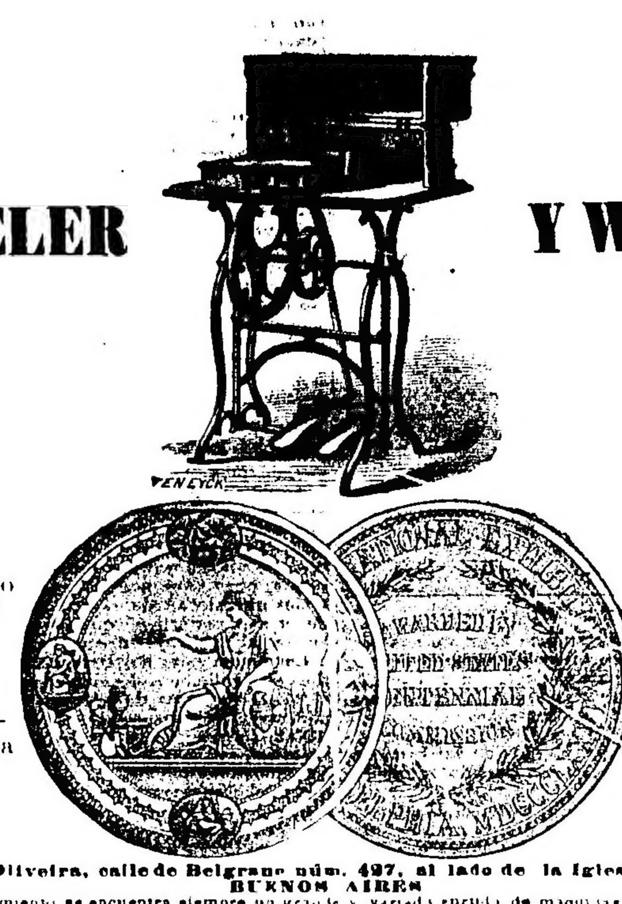

Medalla de oro Londres 1862 — La Weltausstellung de Viena 1873 — Exposicion Universal de Paris 1867 — Exposicion Filadelfia 1876

Paulino de Oliveira, calle de Belgrano núm. 427, al lado de la Iglesia de Monserrat BUENOS AIRES

En este establecimiento se encuentra siempre un grande y variado surtido de máquinas de coser de todos sistemas y con especialidad del afamado autor Wheeler y Wilson recibidas directamente de su reconocida fábrica de Norte América, las cuales vende por precios muy reducidos y garantidas por dos años.

Hace especialidad para todos los arreglos [illegible] vende, compra, cambia y enseña. Gran surtido de piezas y útiles, seda, hilo, aceite especial, agujas y demas concerniente á la profesion. E27v24F los domingos

Ama de leche se ofrece una primeriza completamente sana, permitiendo que la examinen los médicos, es escusado en lo relativo á cualquier otra cosa de una familia decente y que sigue buen sueldo, ocurrir calle de Maipú 312, casa de la Sra. Aurelia Baracchi F5v14

Se arriendan ó venden 10 cuadras de 150 varas cercadas y poblaciones, en una quinta magnífica, tiene frente á las líneas ferrea y camino de Flores, queda en este Partido entre las estaciones Floresta y Ramos Mejia para tratar calle de Artes núm 576 F5v13

A los herreros Y FUNDIDORES—El Síndico del concurso formado á la fundicion de Juan Hellig su esposa, completamente autorizado por el Sr. Juez de Comercio, vende extrajudicialmente y en detalle todas las existencias de dicha fundicion, máquinas, modelos, herramientas, útiles, galpones, &. &. Para tratar todos los dias de las 8 á 11 de la mañana, calle Garantias núm 138 F7v12

Se precisan 2 muchachas de 13 á 15 años para el servicio de una familia inglesa, se prefieren italianas, es escusado que se presente ninguna si no tienen buenas recomendaciones. Ocurrir Potosí 231. F7v12

La tapicería calle Buen Orden núm 26 se ha mudado á la calle Artes núm. 297 y 299 F7v15

Atencion se alquila una casa en la estacion Gral. Rodriguez, con panadería y almacen, tiene todos los útiles para uno y otro ramo y ademas corralon, galpon y pieza para familia, en la misma casa darán razon F7v22

Se desea saber el paradero de don Crolsan Labitou de nacionalidad frances departamento de Bajo Pirineo, pueblo de Nai, por asuntos de familia, calle Florida n 569. F9v12

Ovejas en venta 700 más ó menos se venden en el partido del 25 de Mayo, posta de Luna, como así mismo 10 caballos (3 de tiro) los ranchos, corrales, un carro de varas y varios otros útiles, para verlos y tratar en la misma posta, ó en la agencia de Don Juan Negri en el 25, del 9 al 12 del corriente ó antes, en la calle de Rivadavia 351. Buenos Aires F7v12

Aviso al comercio habiendo vendido al Sr. D. Santiago Herdier, las existencias de la casa de negocio de mi propiedad situada en el parage denominado "La Verde" en el partido de Rauch, las personas que tuvieran reclamacion alguna que hacer, pueden verificarlo en el plazo de ocho dias contados desde la fecha, ocurriendo para el efecto á la calle de Perú núms 87 á 97. Buenos Aires Febrero 4 1878.—*Juan C. Colmeiro.* F5v13

Se ha perdido una libreta del Banco de la Provincia con el núm 129 fondo 1172 á nombre de Francisco Braccini el que la entregue en la calle Paraguay núm 40 será bien gratificado. E6v6m

Aviso al comercio habiendo comprado las existencias de la casa de negocio de la propiedad del Sr. D. Juan C Colmeiro, situada en el parage denominado "La Verde" partido de Rauch, las personas que tuvieren que hacer algun reclamo á aquel establecimiento, se servirán hacerlo en el plazo de ocho dias contados desde la fecha, en la calle de la Victoria núm. 94. Buenos Aires Febrero 4 de 1878 —*Santiago Berdier.* F5v13

Se alquila una hermosa casa con 7 piezas todo á la moderna situada en la calle Santiago del Estero núm 477 entre Europa y Comercio Para tratar en el almacen de enfrente. E31v10F

Se suplica á la persona que tenga y quiera entregar en la calle Belgrano 627 una perrita fina, blanca muy chica, conoce por croqueta, se perdió del rio el 6 del corriente á la altura de la calle Méjico. La persona que la entregue se le dará una corta gratificacion. F9v12

Señora formal se precisa para el cuidado de un niño, escusado se presente sino tiene excelentes recomendaciones, ocurrase á la calle Rivadavia 541, (altos.) F9v12

150,000 ps. Se necesita un sócio con un capital de 150,000 $ m/c, para un negocio de almacen antiguo y muy acreditado que tiene ya 400,000 $ m/c de existencias y hace 80,000 mensuales, en el parage mas central de Buenos Aires Dirijirse por carta hasta el 12 del corriente á M. M. M. calle Artes 158. F9v12

Ojo carpinteros y herreros se alquila la casa calle Europa 566 con 8 3/4 de frente por 70 de fondo tiene 8 habitaciones de material y mucho terreno al fondo como para grandes galpones, tratar Suipacha esquina de Cangallo Tienda. F9v14

Al comercio Habiendo arrendado el vapor nacional «Estrella de Gualeguay» á los Sres. S. Risso y F. Ravena por el término de seis meses á contar desde la fecha, La empresa propietaria del vapor no responderá por los créditos que se hagan á nombre del mencionado buque. por la empresa *Antonio Formensino.* F9v24

El café situado en la calle Defensa núm 451 que giraba bajo la firma de Don Ramon Castro, hago saber que desde el dia 7 del presente gira bajo la firma de Francisco Colmeiro. F9v12

Atencion se vende una imprenta chicacon su correspondiente máquina, como para un periódico de campaña ó provincias, se dará muy barato. F9v10

Ama de leche se ofrece una fresca para criar en su casa calle Piedad núm. 595. F8v12

Cocinera se necesita que sepa cumplir su obligacion y se le pagará buen salario, en la calle Europa 446, se prefiere italiana. F7v12

Remate de muebles El dia martes 12 del corriente á la una en punto se rematará todas las existencias de la mueblería y colchonería sita calle Moreno 245; los concurrentes encontrarán un buen surtido de muebles nuevos y usados, como roperos, cómodas, mesas, mostradores armazones camas de fierro, de madera y bronce, colchones de lana elásticos, catres, escritorios espejos, sillas de varias clases &, &, & No fal tar. F9v12

Mucama se necesita una morena ó de cama y un muchacho para el servicio, Libertad 478. F9v12

Máquina de hacer tarjetas al minuto, se vende con todos los útiles, tipos, tarjetas, &. Se dará muy barato, Perú 53. F9v17

Se vende una linda casa situada en la calle de San Juan núm. 321 entre Perú y Chacabuco, con 17 1/2 varas de frente por 70 varas de fondo, tiene 9 habitaciones y demas comodidades, para tratar calle de Perú núm 80. F6v31

Fábrica de torniquetes

De fierro batido de varias clases y otros fierros para campo, los hay hechos en la Herrería Rural, calle de las Piedras núm. 348. F. Merlo E10v15F

Muy barato se vende un corralon situado en la calle Piedras n. 609 produce 800 $ mensuales de alquiler, por tener su dueño que ausentarse del pais se dará por un ínfimo precio, para tratar Chacabuco 549. F2v10

Se ha recibido un buen surtido de coronas fúnebres, en la mercería San Miguel, 376 Piedad 376. F1v15

Se desea comprar un piano de cola ó perpendicular para Concierto, en buenas condiciones y poco uso, ocurrir Piedad 270. F2v10

Se vende un establecimiento de campo situado en el Departamento del Rosario en el Paraguay, conocido con el nombre de Uruguaitá constando de legua y 1/2 de frente por 3 de fondo. Sus límites son: al Norte el puesto del Tuyú hasta las grandes islas, al Poniente el rio Paraguay, al Este el arroyo permanente Sará y al Sud las taperas de Ibarreta. Títulos de 1er. orden. Para tratar en esta ciudad, Méjico 888 de 3 á 6 de la tarde. F6v15

Buenos y baratos botines para hombre de becerro y cuero de perro francés de lo mejor á 90 y 100 ps. de recorte 110, zapatos para hombres 60, y 70, botas con caña de marroquin 150 se hace de medida al mismo precio. Gran surtido en todas clases para señoras, niñas y niños á precios sumamente módicos calle Buen Orden núm 423, entre Chile é Independencia al lado del restaurant del Bearn. F5v13

Se alquila una ó dos lindas piezas amuebladas ó sin muebles en casa de familia, calle de Cerrito 292 entre Parque y Tucuman. F5v11

Se ha recibido una partida de ollas y cazuelas de barro francesas, precios módicos, calle Victoria 432. F5v11

Colegio del Parque Talcahuano 36 (esquina Parque.) Se reciben pupilos medio pupilos externos. Programa: Educacion primaria, instruccion sólida estricta, disciplina, curso de bachilleres. Clase para adultos de las 7 á las 9 de la noche. [illegible] E31v10

Sorpresa general [illegible]

[illegible]

Transferencia de Remate

El remate judicial de alhajas anunciado para el Viernes 8, á causa del funeral del Dr. Alsina, queda transferido para el Lunes 11 á las 3 de la tarde, en casa de los Sres. Nazar Gonzalez Cetan y Ca. Perú 87.

Véanse detalles en la seccion respectiva de "La Tribuna" y "La Prensa". *Perez del Cerro hermanos.* F7v11

Francisco A. García

(Q. E. P. D.)

Falleció el 1º de Febrero de 1878

Su esposa Estela Lugones de García, su hijo, sus padres políticos J. Miguel Lugones y Saturnina Carranza de Lugones y demas deudos, invitan á sus amigos y relaciones al funeral rezado que por el eterno descanso de dicho finado, se celebrará en la Iglesia de San Nicolás de Bari, el miércoles 13 de Febrero á las 11 de la mañana; favor que agradecerán. Unica invitacion. F10v13

Juan Alurralde

(Q. E. P. D.)

Fallecio el 1º de Febrero de 1878.

Mercedes Torres de Alurralde esposa, Rosa Lanus de Alurralde madre, Tomasa Eguiot de Torres madre política, hermanos y demas deudos, invitan á sus amigos y relaciones al funeral rezado, que por el eterno descanso de dicho finado se celebrará en la Iglesia de la Concepcion, el Martes 12 de Febrero á las 10 1/2 de la mañana; favor que agradecerán. Unica invitacion. F9v12

Sara C. de Bustos

Q. E. P. D.

Fallecio el 1º de Febrero de 1878

Martin Bustos, sus hijos, madre, madre política, hermanos y demas deudos, invitan á sus amigos y relaciones al funeral rezado que por el eterno descanso de dicha finada se celebrará en la iglesia de San Nicolás de Bari, el dia 12 del presente á las 10 1/2 de la mañana. El duelo se despedirá en la puerta del templo. Unica invitacion. F8v12

D. Eduardo Llanes

Q. E. P. D.

Falleció el 10 de Enero de 1878

Su familia y demas deudos suplican á las personas de su amistad se dignen asistir al funeral rezado, que por el descanso eterno de su alma ha de celebrarse en el templo de la Purísima Concepcion el dia 11 del corriente á las 10 de la mañana; por cuyo servicio deberán su eterna gratitud. F5v11

Juan José MONTES DE OCA—Tiene abierto su estudio de abogado en la calle de las Piedras núm. 67, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde. F8v1

Casa y terreno por 80,000 ps. se vende la casa calle de Cuyo 584 entre Santiago del Estero y San José, 8 3/4 vs. de frente y 49 de fondo, con 5 piezas modernas y antiguas. Un terreno por 30.000 ps. en Pontevedra de 10 manzanas 1,500 vs. de la plaza, al norte el mas poblado, hay mas de 100 casas, almacenes y fondas. Para tratar, Chile [illegible] altos superiores. F8v1

Ama de leche se ofrece una española con buenas recomendaciones abundante leche y sana, para criar afuera ó en su casa posee buenas recomendaciones, ocurrir calle de B[illegible] 162. F8v14

Aviso á los propietarios de casas por una [illegible] se desea comprar una casa dando su parte una casita que dá un buen alquiler y un terreno en Belgrano de 40 vs. de frente por 60 de fondo calle Necochea. Tambien se compra una casa para familia se desea al Norte de 9 vs. de frente por 50 de fondo con 7 piezas y buen parage y que no pase su valor de 150,000 $ m/c. el mismo dueño ocurra calle Esmeralda 191, á toda hora del dia F8v1

Evaristo Villanueva procurador, se encarga del arreglo de testamentarias y de la tramitacion de toda clase de espedientes ante los tribunales. Piedad núm. 347. Buenos Aires. F8v15

Dependiente de farmacia

Se necesita uno formal y con práctica Botica del Estados Unidos 36. F6v1

Costureras y oficiales se necesitan con recomendaciones para ropa de hombre. Victoria 221. F8v1

Se precisa una ama de leche, en la rin de la Estacion del Ferro Carril del Sud, darán razon. F v13

"La Prensa" Del 15 y 29 de Enero de 16 de Febrero y 17 de del mismo año, se desean comprarlas en la calle de [illegible] del Estero núm. 33 altos. F9v13

Dependiente se necesita uno práctico de tienda ocúrrase á la calle de Suipacha esquina á Paraguay. F[illegible]

Cocinera con buenas recomendaciones se necesita calle de Perú 153. F8v10

Cocinera se necesita una de 40 años arriba para un corto servicio. Maipú 3[illegible] F9v10

Bóveda se vende una magnífica nueva en el Cementerio del Norte, por mucho menos de su costo; para ver el plano, detalles y tratar, ocurrir á la calle San Martin núm. 21, escritorio núm. 20. F[illegible]

Se necesita una mucama y una niñera calle Piedras 170. F[illegible]

El remate de la testamentaría de D. Gregorio E. Rodriguez, queda suspendido hasta nuevo mandato judicial. Buenos Aires, Febrero de 1878. F[illegible]

800 ps. m/c. por esta cantidad mensual se alquila un magnífico altos de 49 varas de larga, con habitaciones para familia, patios, aguas corrientes y gas, en perfecto estado de limpieza calle Tacuarí 179 y 181, por las llaves y para tratar á la misma calle 187. F8v13

Al público se ha estraviado un título provisorio de cincuenta acciones del Banco Nacional núm. 763 á nombre de Don Vicente Videla, de San Luis cuyo título queda sin ningun valor por estar prevenido dicho Banco. F8v1

Se alquila el almacen calle de Cuyo [illegible] el por ser apropiado para negocio [illegible] para tratar Maipú núm. 305. F8v1

Sirviente [illegible] Gangallo 144. F8v1

Participa [illegible]

[illegible]

VENTA COLOSAL GRAN BARATILLO

Desde 3 ps. m|c la manzana hasta 10 pesos

680 LEGUAS DE CAMPO FLOR

Para Colonias, Estancias y grandes chacras

PASTOS FUERTES Y TIERNOS

Para vacas y ovejas agua permanente

Riquísimos montes, gran variedad de maderas

A ps. 7,500 la legua hasta 20 y 25,000 pesos m|c.

A plazos y en mensualidades

Entrega gratis, títulos garantidos

Se venderá desde 1|4 de legua y al gusto del comprador. Estos terrenos tienen mucho porvenir, estan situados al costado y próximos á las 44 Colonias de la provincia de Santa-Fé y solo dista 25 leguas de la ciudad del mismo nombre como puede verse en el plano de la provincia de Santa-Fé.

Estos terrenos tienen frente al Rio Salado que es navegable, habiéndose ya obtenido la concesion para la navegacion á favor desde la ciudad de Santa-Fé al mismo terreno directamente. Linderos á estos terrenos se vendieron desde 2,500 á 4000 fuertes la legua.

Aprovechar, aprovechar el baratillo

Especuladores, los que quieran hacer Colonias, estancias y grandes chacras aqui tienen la seguridad de un gran porvenir.

Los que tengan familias, hijos, no deben de perder la ocasion de comprar asegurando en pocos años una gran fortuna, fijarse que la gran inmigracion que viene toda va á las Colonias de Santa-Fé, hoy mismo ya se funda la Colonia Ruso-Alemana. Los estrangeros tienen grandes ventajas en comprar alli porque para poblarse ya van á parages donde hay compatriotas, parientes y amigos.

HOY MISMO YA ESTAN DELINEANDO COMO COLONIAS en el centro de estos terrenos.

El informe del Ingeniero Virasoro sobre estos terrenos dice "SON DE LOS MAS PRODUCTIVOS QUE TIENE LA REPUBLICA ARGENTINA", el trigo frente al Salado da el 100 p. 1, tienen riquísimos campos para ganados vacuno y lanar y grandes montes de valiosa madera.

Pocas veces se presenta una ocasion como esta para comprar campos valiosos por poco dinero y con tanta comodidad de pago.

Mas informes á la ARGENTINA 10 BOLIVAR 10. E1bv16F

Oficiales cigarreros

Se necesita en la cigarreria de C. ñon Uruguay y Paraguay. F9v12

Banco Nacional

Habiéndose espedido la Comision Examinadora de Cuentas, nombrada en sesion de 14 Enero ppdo, se convoca la Asamblea Gral. de Accionistas para el Mártes 19 del corriente, con el objeto de presentarle el informe de la mencionada Comision. La reunion tendrá lugar en el salon calle Reconquista núm 212, á la una de la tarde, previniéndose que las boletas de entrada son las mismas de la sesion anterior, pudiendo las personas que las hubiesen perdido, obtener un duplicado ocurriendo á la Secretaría del Banco. Buenos Aires, Febrero 8 de 1878.—*El Directorio.* F9v19

Cangallo 75 Faustino Acosta. Cangallo 75 Muebles, muebles, muebles No es bombo. Habiendo establecido nuevamente mi casa de remate de muebles, en la que fué antiguamente café de catalanes calle de Cangallo núm. 75, aviso al público en general y a mis amigos en particular, que en ella encontraran un selecto surtido general de muebles nuevos y usados al alcance de todos. Las familias podran visitar la casa seguros de que encontrarán los articulos que buscan y a un precio muchísimo mas barato que en las de mas casas del ramo, ademas la casa cuenta con un capital suficiente para adelantar cualquier cantidad de dinero sobre los articulos ó muebles que se le lleven para vender particularmente ó en remate, siendo estos en los dias mártes, juéves y sábados todas las semanas á las 12 del dia y 8 de la noche. La casa se dedicará especialmente á vender en venta particular por la facilidad de poder ofrecer sus articulos con una gran rebaja sobre los precios de otras casas. F5v5M

Oficina Tecnica del Plata

Industrial y Agricola

MARCA DE JUAN ETCHEGARAY

Sr. Director de la oficina de marcas D. Guillermo White. Juan Echegaray, comerciante domiciliado calle Artes núm. 22, como mas haya lugar ante vd. me presento y digo: que en virtud del derecho que me concede la ley del 19 de Agosto de 1876, sobre marca de fábrica y de comercio y deseando asegurarme la posesion exclusiva de la marca de comercio adjunta, acompaño al efecto:

1º. Dos rótulos de la marca referida. 2º. Una descripcion por duplicado de la misma. 3º. Un recibo de la Tesorería General certificando que he depositado la suma de cuarenta patacones que impone la ley. Por tanto suplico á vd. se sirva ordenar se me estienda el certificado de posecion respectiva, prévias las 30 publicaciones obligatorias que impone la ley de la materia. Es justicia. Buenos Aires Febrero 6 de 1878. *Juan Echegarag.* Por presentado y publíquese. Buenos Aires Febrero 6 de 1878.—*Guillermo White.* F5v8m

Sémola de arroz

Estándonos reconocida como marca de fábrica la denominacion de «Sémola de arroz» que desde su orijen dimos al producto que fabricamos, prevenimos que perseguiremos ante los Tribunales al que ataque nuestro derecho.—*J. Freyre y Ca.* F5v14

Importante para los pobres, las viudas, para los comerciantes, cobranzas diarias y para las personas imposibilitadas de desempeñarse por sí mismas ante cualquier Tribunal de la ciudad ó de la campaña. Hay despachos todos los dias hábi es para asuntos judiciales, cobranzas de todo género ó entregas de dinero, escrituras, contratos, solicitudes de toda especie, se legalizan, colocacion de dinero en hipoteca, remesa de cualquier suma de dinero certificada ó garantida en entrega &. &. Tambien hay despacho diario para cobro de haberes, sueldos y alquileres de casas igualmente garantidos como se exija, derechos indispensables de escritorio 4 ⅌ cobre p§ sobre el valor de la cosa. Plaza de Lorea núm. 19 al lado del mercado, de las 10 de la mañana á las 5 de la tarde, sin interrupcion, con actividad y bien sentada reputacion. Informes de todo all mismo. F5v12

CONVENCION ELECTORAL

En cumplimiento de lo que prescribe el articulo 128 de la Constitucion de la Provincia la Convencion Electoral, se reunirá en Asamblea el Viérnes 15 del corriente á la 1 p. m. para proceder al nombramiento de Gobernador y Vice Gobernador de la Provincia.—*Mariano Billinghurst, Presidente Provisorio. Manuel Rocha. Juan B. LLosa. Secretarios Provisorios;* F5v15

Alerta panaderos

Se vende la panaderia "Italiana" situada en el pueblo de San Pedro, con todos sus útiles necesarios para trabajar, casa con contrato por 8 años, alquiler barato. Para tratar verse con su dueño en este pueblo. E3v22F

Carruages

Quiere Vd. vender bien su carruage, mándelo al depósito y venta 36 Bolivar. E37v10F

San Martin 31

En esta casa escritorio núm. 5, hay dinero para colocar sobre hipoteca de propiedades en el municipio y tambien se encarga de tramitar asuntos ante los Tribunales, Gobierno Nacional y Provincial.—*Tomás Alvarez.* E15v15F

Al comercio habiendo los Sres. Witcomb y Mackern comprado á los Sr. Christiano Junior é hijo, por escritura otorgada con fecha 28 de Enero de 1878, ante el Escribano Don Sinforoso Molina, el establecimiento de fotografía sita en la calle de la Florida núm 208, se hace saber al comercio que desde el dia 15 del corriente mes de Febrero correrá el establecimiento referido por cuenta de los compradores, Sres. Witcomb y Mackern y que en virtud de arreglos celebrados entre los contratantes, el Sr. Christiano Junier, no podrá desde la misma fecha, 15 de Febrero, esplotar negocio alguno de fotografía en Buenos Aires sea en su propio nombre ó en nombre de otras personas, siendo entendido que las deudas á cobrar y pagar del antiguo establecimiento quedan á cargo esclusivo del espresado Sr. Christiano Junier.—Buenos Aires Febrero de 1878.—*Christiano Junior é hijo—Witcomb y Mackern.* F7v12

REMATES

A. Bullrich y Ca.

78 POTOSI 78

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE

FEBRERO

Id 10, á las 4—Judicial. De la casa quinta en Belgrano

Id 11, á las 12—De muebles en la calle de Maipú n. 218.

Id 14, á las 12—De ricos muebles en la calle de Piedras núm. 33, (altos.)

Id 15, á las 5—En nuestra casa Potosí 78—De un magnífico terreno propio para invernar haciendas, campo conocido por Santa Inés, lindando con Santa Catalina.

calle de Ituzaingó esquina á San Martin.

Id 17, á las 11—Judicial—De un campito y haciendas en el partido de San Vicente.

Id 19, á las 2—Judicial—De una casita calle Junin 572.

Id 20, á la 1—En nuestra casa Potosí 78—De caballos, yeguas y Ponies de la parada Trakenenn, de D. Juan A. Molina, en Moron.

Id 27, á las 4—Judicial—De una Barraca en el Mercado Constitucion. Testamentaria de Taragona.

MARZO

Id 16, á la 1—Judicial—En nuestra casa Potosí núm. 78. De un gran terreno en la Floresta, testamentaria de Miranda.

Id 16, á las 3—Judicial—De la casa calle de Esmeralda núm. 268.

Id 17, á las 3—Judicial—De la casa calle de Tacuarí n. 417.

Id 18, á las 3—Judicial—De la casa calle Moreno núms. 472 y 474.

Id 18, á las 4—Judicial—De la casa calle de Belgrano núm. 313.

Id 19, á las 1—Judicial—En nuestra casa Potosí núm. 78—De un establecimiento de campo en Merlo, testamentaria de Villamayor.

Advertencia

En todas las ventas de propiedades que hacemos por nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigimos al comprador un 5 por ciento á cuenta al contado ó bien que garantía personal á nuestra entera satisfaccion.

Por el mismo

JUDICIAL

EN EL PARTIDO DE SAN VICENTE

CUARTEL 5º

UN CAMPITO

CON POBLACIONES

Hacienda Vacuna y Lanar

Perteneciente á la testamentaria

De D. Ricardo Smith

[illegible]

Por el mismo

Judicial

De una casa-quinta

EN BELGRANO

Calle de Ituzaingó esquina á San Martin

1ra. tasacion $ 274,048, retasa id 221,100 base para la venta id 147,400. (Ad corpus)

El domingo 10 de Febrero á las 4 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Angel E. Casares y perteneciente á la testamentaria de Da. Dolores Ramos de Coquet, á saber

El edificio se compone de 2 cuerpos, el de la esquina de techo de teja francesa y el resto de azoteas, techo de baldosa. Se compone de 8 piezas piso de tabla, 2 letrinas con inodoros de cloaca, grandes sótanos con estantes y pisos de ladrillos, cocina, aljibe, pozo, resumidero, gas en principales piezas, 2 grandes portones de fierro en ambas calles, depósito para agua, otro pozo con piletas y bomba, gran parral, arco de fierro, el jardin plantado con riquísimos árboles frutales de las mejores clases y plantas de adorno de muchísimo mérito como araucarias, azaleas, magnolias, coniferas, varias palmas y muchísimas otras, 2 invernáculos con buenas plantas, cochera y caballeriza.

57 vs. de frente al Este calle Ituzaingó por 50 vs. de fondo al Oeste calle San Martin, con un martillo á su favor con salida á la calle Suipacha, compuesto de 16 vs. de frente por 50 vs. de fondo, que hacen una area de 3,650 vs. cds. Todo el terreno cercado de pared y con buena vereda al frente.

Basta saberse que toda la quinta ha sido formada por el Sr. D. Tomas Coquet, que como se sabe es uno de los primeros aficionados en la floricultura.

La retasa en todos sus ramos, terreno, edificio, jardin é implementos del mismo, importan la suma de 221,100 $. 2|3 partes base para la venta son 147,400 $ m|c. Para imponerse de las tasaciones ocurrir al escritorio del secretario Sr. Carballo y por mas informes á nuestra casa Potosí 78 E24

Por el mismo

Judicial

De una gran barraca con casa

SOBRE A PLAZA CONSTITUCION ESQUINA LIMA Y BRASIL

ALQUILER $7,000 MONEDA CORTE

Primera tasacion y base ps. 700,000

Retasa y base para la venta ps. 514,064-50

(AD-CORPUS)

El miércoles 27 de Febrero á las 4 e. n. de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de la. instancia Dr. D José Maria Rosa y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Francisco Tarragona.

La propiedad arriba mencionada, situada frente á la plaza del mercado Constitucion, formando ángulo ó esquina á la calle Lima y Brasil, en esta última bajo lo números 430 y 440. El edificio frente á la plaza se compone de un almacen esquina á ambas calles, zaguan grande de entrada á la barraca, un cuarto y otro almacen sobre el costado Oeste, otro cuerpo de edificio á espalda, una casilla con pieza de altos un gran galpon de tabla con techo de zinc, 3 canaletas, otro galpon en el fondo, paredes materiales, techo de tabla, forro de zinc, pisos de tablas etc; corralon de herreria y la herreria á la calle de Lima, con un galpon en el fondo, la herreria frente á la plaza por la calle Brasil. Habiendo dado esta propiedad siempre el alquiler de 7000 ps. mensuales, el Sr. Juez de acuerdo y á pedido de los interesados hofijado la base para la venta en 514,064-50, ó sean 185,935 $ con 50 cts., menos que la base anterior. Títulos en primer órden.

Por mas informes á nuestra casa, Potosí 78 y para imponerse del espediente testamentario, a la escribania del Sr. D. N. Repetto. E24

Por el mismo

Judicial

De una casita

Sita en la calle Junin n. 572

Tasacion pesos 65,495 m|c.

Base para la venta 2|3 partes ps. 43,664

El mártes 19 de Febrero á las 4 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Salustiano Zavalia y perteneciente á la ejecucion seguida por Doña Maria Larrondegay contra la testamentaria de D. Martin Arroquilla casa sita en la calle de Junin núm. 572, situada en terreno de 8 1|2 varas de frente al E. por 31 3|4 varas de fondo, ensanchando en el fondo donde tiene 8 vs. 3|4 varas de frente. La casa tiene aljibe, patio y cocina, y las piezas son de azotea.

Para ver los títulos y tasaciones á la escribania de Dario Becear y para mas informes á nuestro escritorio. Potosí núm. 78. e24

Por el mismo

De 20 potrillos y potrancas

DE RAZA PARA CARRERAS

TRAKENENN PARA CARRUAGES Y SHETLAND-PONIES

En nuestra casa Potosí número 78

El miércoles 20 de Febrero

A LA UNA EN PUNTO DE LA TARDE

Tendrá lugar en nuestra casa el primer remate de animales de raza procedentes de la parada «Trakenenn» en Moron, propiedad del Sr. D. Juan Angel Molina.

Confiando en que los hacendados inteligentes sabrán estimar las cualidades de los preciosos animales que como ensayo vamos á presentar en venta, les recordamos no obstante que el Sr. Molina obtuvo el primer medalla de oro en la esposicion y féria de 1878 adjudicada á los potrillos de carrera, como tambien otra medalla de plata por los preciosos «Ponies» que tanto llamaron la atencion en dicha féria.

Los de raza Trakenenn obtuvieron tambien el primer premio con medalla de plata en la esposicion de 1876.

Hé aqui los pormenores de las que vamos á rematar:

Raza de carrera

Tobi	Colorado con estrella en la frente, 3 años de edad, hijo del famoso puro de carrera Billy (introducido por D. Juan Malcolm
Billy	Colorado tapado hijo de Billy y de yegua criolla.
Cruzado	Picazo de 3 años de edad, hijo de Campeon (hermoso caballo introducido de Inglaterra) y de yegua "criolla."
Jury	Zaino negro tapado 3|4 sangre 2 años de edad, hijo de "Campeon" y de la yegua mestiza de carrera Zulema, hermana de "Sargent" de la cria del Sr. Kemmis.
Aida	Oscura con una mancha blanca en la pata (del lado de montar) 2 años de edad, hija de Campeon y yegua criolla.
Ida	Oscura tapada 2 años de edad, hija de Campeon y de yegua criolla.
Sultana	Doradilla con estrella en la frente 2 años de edad, hija de Campeon y de yegua criolla.
	Raza Trakenenn (para carruage)
Yanquetrus	Oscuro con estrella en la frente, 3 años de edad, hijo de Montawell y de yegua criolla.
Pincen	Oscuro con estrella en la frente, calzado de las manos y pata izquierda, 3 años de edad, hijo de Montawell y yegua criolla, este caballo hace yunta con Yanquetrus y se garanten ambos diestros para yunta de carruage.
Italóe	Oscuro tapado 2 años de edad, hijo de Bismarck y petisa criolla.
	Raza Shetland Ponies
Preciosura	Rosado calzas blancas de sangre pura, 2 años de edad, hijo del "Gauchito" y de la yeguita Belona.
Menadita	Rosada mestiza 2 años de edad, hija de Gauchito y petisa criolla.
Amambay	Oscuro con estrellita, 3 años de edad, hijo de Gauchito y petisa criolla.
Maracayú	Oscuro con pata blanca (al lado de montar) 2 años de edad, hijo de Gauchito y de petisa criolla
	Criollos de tiro
Gateados	1 yunta de gateados para tiro mansos y garantidos.
Malacaras	1 id de malacaras para tiro, mansos garantidos y trotadores.
Niño	Caballo mestizo frison de tiro para cerco ó tilbury.

Nota—Los interesados que quieran ver estos preciosos animales antes del remate pueden hacerlo, trasladándose á Moron y desde alli á la parada del Sr. Molina á donde podrán encontrar cualquiera de los carruages que estan de alquiler en la plaza frente á la Estacion. E10

Por el mismo

DE UN MAGNIFICO TERRENO

Propio para invernar haciendas

A 3. 1|2 leguas cerca de los corrales

236 cds. mas ó menos todo alambrado

Parte de los montes grandes lindando con Sta. Catalina conocido por Sta. Inés

EN NTRA CASA POTOSI 78

El Viérnes 15 de Febrero á las 5 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado [illegible]

Por el mismo

DE BUENOS MUEBLES

DE LA CASA HABITACION

Calle Maipú núm. 218

Por ausentarse la familia al campo

El lúnes 11 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje de la casa mencionada por ausentarse su dueño al campo y cuyo pormenor es el siguiente:

Sala—Un juego de sala forrado de reps compuesto de un sofá, 2 sillones y 10 sillas con fundas, un rico piano perpendicular, una mesa de centro con piedra mármol, galerias y cortinados, espejos, cuadros, floreros, adornos, alfombrado de tripe, etc. etc.

Ante sala—1 sofá y 4 sillas, 2 taburetes, 2 sillas de fantasia, un espejo, cortinado, cuadros, adornos, alfombrado etc. etc.

Comedor—Un juego de nogal nuevo compuesto de un aparador, mesa para 24 cubiertos, mesa de trinchar, y 12 sillas, espejo, loza, cristales, platina y demás enseres de esta reparticion, alfombrado, cuadros etc.

Dormitorio—Un juego de jacarandá compuesto de una cama camera con dosel, colchones, etc, roperos con espejo, cómoda, lavatorio, y mesa de noche, adornos, alfombrado, cuadros, etc. etc.

Cocina—Bateria completa y útiles de cocina.

Patio Algunas plantas de mérito como ser camelias, jazmines, & &. F8

Por el mismo

DE TODO EL MENAJE

Y demás enseres

DE LA CASA HABITACION

Del Sr. Dr D. José O. Machado

CALLE PIEDRAS 33 (ALTOS)

Por ausentarse con la familia al campo

El juéves 14 del corriente á las 12 en punto de dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles de la casa arriba mencionada por ausentarse su dueño al campo y cuyo pormenor es el siguiente:

Sala Un juego Bé Bé de raso color almendra capitoné con preciosos flecos y fundas de hilo, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 mesa de centro de jacarandá con el mármol incrustado, 1 magnífico espejo marco dorado de mas de 2|4 de alto y una araña de cristal bacarat

Ante sala Un juego Bé Bé forrado en reps hab las con sus correspondientes fundas, compuesto de 6 sillas, 2 sillones y un sofá, una araña de cristal

Escritorio 4 bibliotecas de jacarandá con precios a la [illegible]

[illegible]

Pedro de Elizalde y Ca.

DE UNA CASA

Calle de Charcas esquina Montevideo

24 3|4 V. DE FRENTE

A LA CALLE DE MONTEVIDEO

por 16 1|2 vs. de frente

A LA CALLE DE CHARCAS

El Domingo 17 del corriente á las 2 en punto [illegible]

[illegible] Por mas informes á nuestro escritorio Bolivar 45 F7

Por el mismo

De comestibles y bebidas En nuestra casa, Bolivar 45 por cuenta de varios

El lúnes 11 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta al mas alto precio de un buen surtido de artículos de comestibles y bebidas cuyo pormenor es en parte como sigue

Yerba paraguaya, alpiste, semilla de alfalfa, té negro, café moka, encurtidos ingleses, quesos de varias clases, cigarros, tabaco negro, id en rama, bacalao, fósforos de cera, idem de palo, naipes varias clases, alpargatas blancas para niño, pantallas de la India, harina, arroz, etc etc.

Vino priorato en cuarterolas, caña del Paraguay, y vino garnacha en damajuanas, coñac legítimo, ginebra, vermouth Torino y francés, coñac en barriles, ajenjo, biter, fernet, vino de Oporto, id Jerez, cerveza y otra cantidad de artículos del ramo que no se detallan por su estension.

Al mismo tiempo—1 maquina para gas F7

Por el mismo

En nuestra casa Bolivar 45. De tienda y merceria. Por cuenta de varios. A plazos.

El mártes 12 del corriente á las 12 en punto de la mañana, procederemos á la venta de un notable surtido cuyo pormenor es como sigue:

Una gran cantidad de ropa hecha para hombres y niños camisas de color id blancas lisas y bordadas para hombres, sombreros de castor, alemanesco para mantel, servilletas, ajuares completos, lienzo tablon merinos de colores rosas y pequines gran surtido poplines lana y seda, lienzos lon fino, varias clases, camisas para hombres lisas y bordadas, idem para niños de varias clases, lienzos, muselinas, sacos seda, paños y casimires seda, y de colores, negro colete, surtido general de camisas para hombres de varias clases, id para señora, tul de seda y algodon, foulares, camisetas de franela blancas, punzoes y azules, un brillante surtido de géneros para vestidos, rasos, bramantes ylienzo, de varias clases, cotines, alemanesco, camisas, enaguas de merino, guantes de cabritilla groes, lustrina diversas clases, calzoncillos, sombreros, paraguas, tricote, mantillas, pañuelos y fajas de seda, toballas de hilo y demás é infinidad de artículos que omitimos por su estension F10

Por el mismo

En nuestra casa Bolivar 45. De tienda y mercería. Por cuenta de varios. A plazos.

El viérnes 15 del corriente á las 12 del dia procederemos á la venta de un notable surtido de artículos cuyo pormenor es como sigue:

Confecci nes para señoras, ropa hecha para hombres, merinos negros, gros alpacas, percales, variedad de clases en camisetas, calzoncillos, medias, corbatas, trojes, sombreros y ropa hecha para niños, buen surtido de efectos de lana, boas, chales, medias, batas, enaguas, mantas, frazadas, tragesitos, ropones y talmitas para niños, puños, medias cortas para hombres, camisetas de franela, tartanes, id italiano de cinco fino, boas negras para niños, muselinas, bordados, cortinas para niños y otros diversos efectos para abrigo, variedad de clases en bramantes uso doméstico, lienzos, listados, cotin franela bombasí, coleta, paños, merinos, pañuelos genoveses, lustrina id. bordado italiano, fajas de lana, id de seda, pañuelos, pañuelos de id tricot, pañuelos, mantas, calzado diversas clases, sombreros de castor, variedad de confecciones, cintas valencianas, puntillas, flecos guarniciones perfumerias, cepillos, peines, tocadores, plumas, relojes, alpargatas, cuadros, adornos, mayas, cajas, lona, jergones, alfombritas y otros muchos efectos que estarán á la vista.—Una gran partida de Pomos y otros para articulos para carnaval. F10

Balbin y Lagos

Extra judicial—De una magnífica casa calle Garantias núm 25 entre Rivadavia y Piedad con tramway á todos lados. Base para la venta 110,000 $ m|c.

El domingo 10 de Febrero a las 2 en punto de la tarde daremos principio á la venta de dicha casa compuesta de 5 lindas piezas, aljibe, cocina, letrina y demas comodidades, compuesto su frente de 8 3|4 varas de frente al Oeste por 31 de fondo al Este. Para ver los títulos ocurrir á casa de los rematadores Perú 37.

Nota—El comprador dejará en seña al estenderse el boleto el 3 p§. F1

Por el mismo

De mercaderias para la Estacion por cuenta de varias casas introductoras á 4, 5 y 6 meses de plazo. En nuestra casa calle Perú 37.

El juéves 14 del corriente a las 12 en punto venderemos al mejor precio lo siguiente.

Bramantes de varias marcas, uso domestico, género de hilo para sábanas, alemanesco de hilo, treill driel de puro hilo de catre, id blanca, percal franceses, sarasa de luto, lienzo liso y asargado, id americano, b nosal labrado, listado, cotin, id doble ancho de hilo, lustrinas, brines, piqué, casimir en piezas y en cortes, damasco de lana, gró y paquio, tiras bordadas, cinta de gró, paño negro, id color, id rayado id pintado, coleta negra y plomo, percal, punzó, calzado fino, sombreros, mantas vicuña, id algodon, id dos fritas, género á cuadros, camisas de hilo lisas, id 1|2 hilo, id italianos de listada, id de oxford, tohallas finas, trajes completos, merino, crespon, tul de seda, volumes punzoes y azules, pañuelos, hilo en carretel, medias, pañuelos de hilo, id de seda, id de algodon

Averias por cuenta de seguros, 5 cjs. algodones. F10

Baltar y Quesada

Judicial

Del establecimiento de campo

EN EL PARTIDO DE ALVEAR

Denominado LAS DOS HERMANAS

1 legua y 3|8 de campo con poblaciones

Magnífica aguada

El remate tendrá lugar en nuestra casa San Martin 51

El Mártes 12 de Febrero á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco, el establecimiento de campo situado en el partido Gral. Alvear, conocido por las «Dos Hermanas» cuyo campo de superior calidad mide 1 legua 3|8 de otra.

El casco del establecimiento lo componen 3 piezas de azotea, 2 de barro techo de paja, 1 cocina y cochera de material con techo de tejas, 1 galpon, 1 pozo calzado con piletas, 400 postes ñandubay, 1400 plantas de álamos, 100 sauces, &. 1 puesto denominado «San Juan» compuesto de 2 ranchos de barro, buen monte y corrales. Otro puesto denominado «La Damasia» compuesto de 2 piezas de barro, buen monte y corrales.

La tasacion recientemente practicada asciende á un total de 460,000 ps. m|c. Base de venta 2|3 partes 306,666 ps. m|c.

Los interesados que quieran conocer el detalle de las tasaciones puedan ocurrir á la escribanía de Foltenand, Perú 130.

Este campo está marcado en el registro gráfico con el nombre de Rosario Acosta y sus aguadas son superiores pues está situado sobre las importantes lagunas las 3 hermanas, una de ellas permanente.

Llamamos la atencion de los vecinos del 25 de Mayo y Saladillo sobre este importante establecimiento tasado sumamente bajo.

Por planos y otros datos ocurrir á nuestra casa San Martin 51. E19

Por el mismo

JUDICIAL

De una casita de poco precio

PARA POBRES

CALLE DE MEXICO 870 (antiguo)

PASANDO LA VIA DEL RAMAL Á LAS BASURAS

1ª tasacion 47,980 $ m|c. 2ª id 33,330 id id

Base de venta 2|3 partes ps. 21,480 id id

El Mártes 19 de Febrero á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. Areco y siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes, la finca situada calle de Mexico núm. 887 (antiguo), pasando el ramal [illegible]

[illegible]

EN LA BOCA

[illegible]

Por el mismo

2 magníficos padrillos

DE SANGRE PURA

Importados de las mejores crias

DE INGLATERRA

Tres espléndidos carneros Lincoln. Venidos en el paquete "Euclid"

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El viérnes 15 de Febrero a las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender al contado y al mejor precio por órden y cuenta del Sr. D. Eduardo W. Inglis, 2 magníficos padrillos de sangre pura y 3 espléndidos carneros Lincoln venidos recientemente por el paquete «Euclid». Conocido es de todos los Sres. hacendados la prolijidad y esmero de este Sr. en adquirir siempre animales que por sus condiciones llamen la atencion de los inteligentes.

El Over the Sea caballo entero, ha corrido últimamente en Handon y ganó alli la carrera con mucha facilidad como lo acreditan document s en nuestro poder á disposicion de los interesados.

Over the Sea Nacido en 1874 por Young Melbourne y de la yegua lachia hija de Wild Dayrell y de la madre Figures por Envoy.

Scylla Nacido en francia en 1869 hijo de Remus y de la yegua Ségrème hija de Prime Warden ó de Worderaly por Cabeat, por mas pormenores véase el Stud Book pag. 436, 483, 115, 246 y 250.

El Scylla ha corrido infinidad de veces y varias ha ganado y las otras ha llegado 2º.

En seguida y despues de vendidos los caballos y carneros, venderemos por cuenta del Sr. D. Juan Malcons (hijo) el lindísimo potrillo

Alí Pachá, hijo 1|2 sangre hijo de Alí Pachá y de la yegua criolla San Martin, edad 2 años.

Inútil nos parece llamar la atencion de los criadores sobre este remate y en cuanto a la belleza de los animales que ofrecemos en venta lo dejamos al juicio de los mismos

Los animales pueden verse en nuestra casa San Martin 51, cualquier dia antes del remate. F5

En seguida

12 carneros mestizos Lincolhn

Y RAMBOUILLET

15 MAGNIFICOS LECHONES

Raza Berkshire y Gran China

Premiados con los primeros premios en las dos Exposiciones de la Sociedad Rural Argentina

Por cuenta y órden del Sr. D. Carlos Clack

En nuestra casa San Martin 51

Despues de vendidos los animales [illegible] procedentes de su acreditado establecimiento en Quilmes [illegible]

12 carneros mestizos Lincoln y Rambouillet criados [illegible] de 2 a 2 1|2 años de edad, presentados al [illegible] raza Berkshire y Gran China [illegible] de 2 1|2 meses y [illegible] por sus condiciones [illegible] la atencion sobre estos animales, pues [illegible] personas saben que la Sociedad Rural [illegible] en las Exposiciones [illegible]

EN SEGUIDA

3 HERMOSOS PADRILLOS

SANGRE PURA

IMPORTADOS RECIENTEMENTE DE EUROPA

Por los Sres. Victor Sicard y Ca.

Animales sobresalientes por su tipo y condiciones

En nuestra casa San Martin 51

Despues de vender los animales del Sr Clarh, procederemos á vender al mejor precio y dinero de contado por órden de los Sres. V. Sicard y Ca. 3 magníficos padrillos de sangre pura de carrera importados recientemente.

El nombre y Pedegreat se dará mañana. Los animales pueden verse en nuestra casa cualquier dia antes del remate.

EN SEGUIDA

Varias yeguas criollas

ALGUNOS CABALLOS DE TIRO

F10

Julian Martinez y Ca.

¡¡Muebles!! ¡¡Muebles!!

Todos los dias Juéves de la semana

REMATE SEMANAL

EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 14

Todos los dias Juéves de la semana por órden de casa introductoras, fabricantes y particulares [illegible] remate de muebles nuevos y usados y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.

NOTA—La casa anticipa dinero sobre [illegible] que se envíe para rematar

ADVERTENCIA

En todas las ventas de propiedades que efectuemos, las personas que no sean conocidas de la casa, nos darán una garantía á nuestra satisfaccion, ó en su defecto el 5 p§ sobre el valor de la compra.

Por el mismo

En la Estacion Alberti

(F. C. del O.)

PARTIDO DE CHIVILCOY

800 cuadras

DE 150 VS. POR COSTADO

Con poblaciones, alfalfares y corrales. Magnífico campo, conocido por la "Estancia Bella Vista".

Base para la venta $ 150,000 m|c.

En el patio de nuestra casa Bolivar núm. 14

El Juéves 14 de Febrero á las 3 en punto de la tarde; venderemos al mejor precio, que exeda de la base para la venta; este lindísimo campo conocido por la "Estancia Bella Vista", y que solo dista 15 cuadras de la Estacion Alberti (F. C. del O.) Este campo tiene dos poblaciones con veinte mil árboles frutales cada una, alfalfares, corrales para ovejas, grandes potreros para hacienda vacuna y yeguariza, jagueles, corrales para cardos, palenques y todo lo necesario para un establecimiento de campo.

Sus linderos son por un costado Don Mariano Cardoso y por el otro el Rio salado.

Debemos tambien hacer presente á los Sres. compradores, que los corrales, poblaciones; arboledas etc. etc. han sido tasadas en 80000 ps. m|c.

Los títulos son perfectos y pueden verse todos los dias en nuestro escritorio Bolivar 14. E21

Por el mismo

Judicial

TERCERA RETASA

POR ÓRDEN DEL SR. JUEZ DE COMERCIO

DOCTOR ARECO

Y EJECUCION DEL BANCO DE LA PROVINCIA

Tasacion. . . . . . . ps. 292,500 m|c.

Base para la venta 2|3 partes. . . . . . . 195,000 m|c.

DE UN TERRENO

Todo cercado de pared, en la bajada principal de la Plaza del Retiro. Magnífica situacion.

El Mártes 12 de Febrero á las 3 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio que exeda de las 2|3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco y por ejecucion del Banco de la Provincia, el precioso y bien situado terreno arriba mencionado, compuesto del modo siguiente:

Mide 66 varas de frente al N. E. por la calle Paseo de Julio; teniendo al N. E. sobre la bajada principal de la barranca del Retiro 9 varas de frente. por el otro frente al O. sobre la calle sin nombre tiene 63 vras, 05 cent. Por el costado S. E. tiene 37 varas 01 cent. y por el costado O. tiene 36 varas 03 cent., estando todo el terreno perfectamente cercado de pared. Creemos innecesario el recomendar este bien situado terreno, pues su misma posicion lo recomienda.

Los títulos están en perfecto estado y pueden verse en la Escribanía de Folkenand, en el Tribunal de Comercio y por otros informes á nuestro escritorio Bolivar 14. E30

Por el mismo

JUDICIAL

TERCERA RETASA

EN QUILMES

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco

Y por ejecucion del Banco de la Provincia

De un terreno situado en el cuartel primero del Partido de Quilmes, 125 vs. de frente al N. E. por 100 vs. de fondo al S. E.

Tasacion $ 30,000 m|c. Base para la venta 2|3 partes $ 19,322 m|c. El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar núm. 14.

El juéves 14 de Febrero á la 1 de la tarde venderemos al mejor precio que exeda de 2|3 partes de la tasacion por órden del Sr. Juez de C. Mal Dr. Areco y por ejecucion del Banco de la Provincia el terreno arriba mencionado compuesto de 125 vs. de frente al N. E. por 100 vs. de fondo al S. E. lindando calle por medio con D. Juan Boado, por el Norte con D. Agustin Mercad y por el S. E. con Dn. Susany Vasquez.

Títulos perfectos en la escribania de Folkenand en el Tribunal de Comercio y por mas informes á nuestro escritorio Bolivar 14. E30

Por el mismo

DE MUEBLES

EN LA CASA HABITACION

Moreno núm. 329. (altos)

POR AUSENTARSE LA FAMILIA PARA EUROPA

El viérnes 15 del corriente

A las 11 en punto del dia

Venderemos al mejor precio, al contado y sin retirar lote, por ausentarse la familia para Europa, todos los muebles que constituyen el menage de la casa habitacion arriba mencionada, cuyo pormenor irá mañana. F8

Por el mismo

JUDICIAL

2ª RETASA

EN LA ENSENADA

[illegible]

De un terreno de quinta

[illegible]

Terreno parte del solar letra C. manzana n. 20, 21 varas de frente al Norte por 50 vs. de fondo al Sud, lindando por el frente con la manzana n. 19, por el fondo con el solar letra D., por el Este con el A. y por el Oeste con la testamentaria de Wil hes. Tasacion ps. 950 m|c, base para la venta 2|3 partes ps. 633 m|c. Títulos perfectos, mas informes Bolivar núm. 14. E30

Por el mismo

JUDICIAL

Importante remate

DE 64 BULTOS

MERCANCIAS

Que existen embargadas en la Aduana por órden del señor Juez de Comercio Dr. Fonrouge y por ejecucion de una casa introductora.

Articulos de Bazar Merceria Loza Y cristales

En la Aduana Nueva, depósito de Romero

Donde estará la bandera

El Mártes 12 de Febrero

A las 12 en punto del dia

Venderemos al mejor precio, al contado y sin retirar lote, por órden del señor Juez de Comercio Dr. Fonrouge y por ejecucion de una casa introductora, 64 bultos de mercancías, conteniendo artículos de bazar, merceria, loza, cristales, ferreteria, etc., etc., cuyo pormenor es el siguiente:

15 docenas platos porcelana para huevos, 63 docs. platos porcelana, 121 docs. tasas porcelanas, 30 docs. platos porcelana, para café 80 azucareras, 56 docs. platos porcelana reforzados, 7 docs ensaladeras, 12 fuentes porcelana, 300 copas 1|2 cristal, 48 botellas para agua, 800 vasos 1|2 cristal surtidos 4 menas 450 vasos 1|2 cristal surtidos 5 menas 400 vasos surtidos de vidrio, 4 menas, 318 vasos vidrio para agua y cerveza, 100 vasos 1|2 cristal para agua, 95 botellas, cristal para agua, 250 copas 1|2 cristal y vidrio para champagne, 9 dulceras 1|2 cristal, 125 saleros, 24 mostaceros, 300 arandelas vidrio para candeleros, 90 dulceras, de vidrio, 98 azucareras de vidrio, 1|5 fosforeras de vidrio 6 gruesas cucharas, 20 gruesas cubiertos, 24 docs juguetes surtidos, 2 docs cigarreras, 6 muñecas vestidas, 3 docs tambores, 17 docs, muñecas 84 cafeteras, 18 chocolateras 78 teteras, 24 lecheras, 24 azucareras ,15 docs, bandejas, estañadas, 116 docs, juguetes, 56 docs jabones, 8 docs agua de colonia, 14 dns. paquetes polvos, 4 gruesas cajitas estractos 8 dns, saleros de vidrio con pomada, 24 dns camisas de algodon pechera de hilo, 21 dns, camisas de algodon, para señoras, 12 dns. batas de algodon 28 gruesas de gobbitas de goma, 2500 vasos 1|2 cristal diferentes marcas, 88 botellas 1|2 cristal, 20 dns cuchillos de mesa, 16 dns, cajas de matemáticas, 24 morales de caza, 12 juegos baules de cuero y tela, 15 dns bandejas, frentes con apa, cartoneras y una gran cantidad de otros artículos que estarán á la vista el dia del remate F11

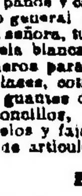

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

Judicial de una casa situada en la calle del Rincon num 220

El domingo 17 de Febrero á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil *Dr. D. Miguel L. Nguera y como perteneciente á la ejecucion* seguida por D. Maximo Garay, en representacion de Da. Plaza, contra la testamentaria de D. Vicente Bacoena, la casa arriba indicada, compuesta de 3 buenas habitaciones, cocina, letrina, pozo de exelente agua, buen zaguan, gallinero, pisos de baldosas en las piezas y en patio, 2 higueras y parras, &. El terreno se compone de 10 vs. de frente al Oeste por 40 vs de fondo al Este, estando tasada esta con todo sus ramos, en la cantidad de $ 52,772 ps. 80 cts m|c, la base para la venta son las 2|3 partes que importan 35,250 ps. m|c. Para ver las tasaciones y demás á la escribanía del Sr. P. Perez Defensa num 84 y por mas informes á nuestra casa Perú 87. F5

Por el mismo

Al contado—En nuestra Perú 87

El Mártes 12 del corriente á las 12 de dia, venderemos un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue.

Mantones de lana, chalones, rebozos, camisetas, bordado, tartan italiano, pañuelos, frazadas, géneros de varias clases para vestido, crinolinas, bramantes, uso doméstico, lienzos, cotin americano, hilo, cortinas bordadas, paños de diversas clases, colchas, franelas, bombasí, pañuelos de hilo, id de algodon, trajes, chiquetones, capas, bombachas de tricot, pantalones, camisetas, calzoncillos, camisas de varias clases para hombres, camisetas crimea, raso, pequines, gambrona, brin, gró, moharó, festones y diversas clases de guarniciones, botones, seda, hilo, bordado, listado, camisetas de punto, fajas de lana, carpetas de mesa, botines y suecos para hombres, zapatillas, calzado para niños y niñas, cotin, lana, manchones de lana, rebozos de tartan, crinolina, bombasí pintado, tripe, alfombras crochet, colchas, medias largas, pelucones, medias, capas de goma, bisú de cuero, sombreros de felpa, id de castor, variedad de perfumeria, collares, juguetes, cortes, carteras, cuadritos, esponjas, cortes, plumas y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estension.

Para carnaval: pomos, bombitas de goma y otros muchos articulos y una gran partida de calzado F9

Por el mismo

Al contado—En nuestra casa Perú 87

El Juéves 14 del corriente á las 12 del dia venderemos un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue:

Bramantes varias clases, percales franceses, lienzos, muchas clases, géneros para vestidos, uso doméstico, merinos negros, groes, alpacas, sedas, foulares, coleta plomo y negra, lienzos, percales, uso domésticos de 2 y 3 anchos, alemanesco, Oxford, guarniciones, encajes y confecciones para señoras, percalina, sombrillas, géneros diversas clases para vestidos, géneros de lana, algodon seda, hilo, lana y seda, hilo y seda, terciopelo, géneros de hilo id para forros, bramantes, lienzos y &. guantes y medias hilo de escocia festones, entreclos, mayas, sea ñuelos y medias de todas clases, calzados id, trajes completos, yaqué, levitas, pantalones y sacos de casimires, infinidad de muchos otros artículos que estarán á la vista el dia del remate. F9

Damian Cabrera

El Domingo 17 de Febrero

A las 5 de la tarde

Venderé en remate público al mejor precio y condiciones que se estipularán en el momento de la venta la casa calle Moreno núm 1102 compuesto su terreno de 14 1|2 varas de frente al Norte por 51 de fondo, con nueve magníficas piezas, loza salas a la calle, cocina, aljibe, pozo de baldes, galpon en el fondo y demas comodidades necesarias, tasada en todos sus ramos por el maestro mayor Don Federico Cabrera, en la cantidad de 178,300 $ m|c, siendo la base para la venta las dos terceras partes que son 118,860 $ m|c. Renta de alquiler 1,300 $ m|c, mensuales títulos garantidos por mas datos al martillo Moreno 78. F8

Por el mismo

El domingo 17 de Febrero

A LAS 6 DE LA TARDE

Venderé en remate público

AL MEJOR PRECIO Y DINERO DE CONTADO

Dos preciosas casitas situadas en la calle de la Rioja núms. 111 y 113, con cinco magníficas piezas edificadas todas en cal y embaldozadas y pisos de tabla, da de alquiler 800 $, cada una tasada por el maestro mayor Don Federico Cabrera, en todos sus ramos por la cantidad de 69,720 $ m|c. Siendo la base para la venta sus dos terceras partes que son 46,480 $ m|c. Los títulos son garantidos superiores. Por mas datos al martillero Moreno 78, ó Rivadavia 10. F8

José Colombo y Ca.

De 2 casas calle de Sta. Fé

El domingo 10 de Febrero á las 3 de la tarde, venderemos 2 casas situadas en la calle de Sta. Fé entre Montevideo y Garantias núms. 513 y 515, miden 15 vs. de frente por 50 de fondo, tienen 3 piezas, cocina, letrina, árboles frutales, pozo y aljibe, producen 1,800 $ m|c. de alquiler, base para la venta 190,000 $ m|c., las venderemos juntas ó separadas al gusto de los interesados. Para ver los títulos, que desde ya garantizamos su bondad, escribania de Carballeda Piedad esquina San Martin ó en nuestro escritorio Victoria 43.

El comprador no siendo conocido de los martilleros, entregará en el acto de recibir el boleto 5,000 $. E31

Por el mismo

Al contado. De mercaderias generales

El mártes 12 de Febrero á las 12 en punto del dia, venderemos un variado surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros para vestidos varias clases y gustos nuevos trages para hombres, idem para niños, variedad de clases en camisas para hombres y niños, idem en pañuelos de mano, corbatas, camisetas, calzoncillos y calzados buen surtido de lienzos, bramantes, franela, oxford, pequines, lustrina, listado, cotin, uso doméstico, raso, brocato italiano, tartan idem muy fino, bombasí liso id labrado, gambrona, terciopelo, pana y otros diversos géneros. Surtido variado y completo en efectos de lana, chales, rebozos, enaguas, medias, tapados, guantes, puños mantilletas cañas, ropones y talmitas para niños. camisetas y calzoncillos de franela, camisetas crimea, rebozo etc. etc. F10

Por el mismo

Al contado. De mercaderias generales

El viérnes 15 de Febrero a las 12 en punto del dia, venderemos un variado surtido de mercaderias generales cuyo detalle en parte es como sigue:

Merinos negros, groes, alpacas, percales, crinolinas, Plomo y negra, lienzos, percales, uso doméstico de 2 y 3 anchos, alemanesco, oxford, guarniciones, encajes y confecciones para señoras, percalina, sombrillas, géneros diversas clases para vestidos, géneros de lana, algodon, seda, hilo lana y seda, hilo y seda, terciopelo, géneros hilo para forros, bramantes, lienzos &c. guantes y medias de hilo de escocia, festones, entredos, mayas pañuelos, de hilo de todas clases, calzado, id trajes completos, yaquet levitas, pantalones y sacos de casimires, paños, lustrina, brin y gambrona sombreros de paja id de castor, manteles de mesa, tohallas de hilo, camisas de todas clases para hombres y niños, id para señoras y niñas, id de terciopelo, botines especiales hombres y niños y diversidad de muchos otros artículos que estarán á la vista el dia del remate. F10

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen. En su nueva casa calle Defensa núm 75 y 77.

El juéves 14 del corriente a las 12 en punto se rematará á la mejor postura y dinero de contado, un variado surtido de artículos de almacen compuesto de lo siguiente:

10 fardos de tabaco paraguayo, 60 millares cigarros con paja, 30 cjs higos, 25 id bacalao, 30 id cerveza alemana superior, 18 id pasas de uva de Mendoza, 50 id velas esteáricas, 35 id almidon magnolia 30 id coñac fino, 30 frasques ginebra fina anela Rosita, 30 id oporto 8 cjs sopa fina, 30 id jerez, 30 id vermouth varias marcas 20 id tabaco americano, 10 id grasa de chancho Norte americana, 30 id té sue to fino, 10 id sal en tarros de vidrio, 30 id aceite italiano, 10 bolsas pimienta en grano, 10 id arroz de la india, 10 id café en grano, 51 cjs azul, 20 id sal fina, 20 balas papel estraso, 10 cjs jabon, 10 bolsas almendras, 15 id chuño, 30 resmas papel para bolsas, 20 id malsera, 10 tercios yerba paraguaya, 30 id kerosene 10 bolsas garbanzos españoles, 25 frasqueras ginebra doble, cajas higos, 50 damajuanas anis superior, 20 mil cigarros hamburgueses, 30 id aguardiente fuerte, 100 id ginebra Holandesa, 50 id vino blanco, 2 cjs canela molida 100 arrobas jabon amarillo. 20 juegos tinas americanas, y otros artículos.

En seguida algunos lonas enceradas p ra tapar parvas. F9

Iulio Viale

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

En mi casa calle Piedad

Núms. 196, 198 y 200

EL MARTES 12 DEL COR'TE.

A LAS 12 EN PUNTO

[illegible]

12 virgini, almidon, papel estrasa, fideos americanos semilla de alfalfa, jerez, oporto, cerveza alemana, id inglesa, rom y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate.

Por cuenta de quien pertenezca, 500 tinajas de barro surtidas. F8

Por el mismo

DE UNA CASITA QUINTA

CALLE COMERCIO

ENTRE RIOJA Y CATAMARCA

Núm. 1460. con tramway á la puerta

El domingo 17 del cor'te.

A las 5 de la tarde, procederé á la venta de dicha casa á la mas alta postura y dinero de contado, cuya casa se compone de 10 vs. de frente calle Comercio al Norte por 40 vs. de fondo al Sud, con 3 piezas de material con pisos y azoteas embaldozadas, con cocina, pozo y letrina, con un jardin á la calle y una huerta al fondo con rica fruta y un hermoso parral, todo cercado.

Títulos inmejorables

Y sin gravamen de ninguna clase

Por mas datos á mi casa Piedad 196 y 200 F8

Mariano E. Saubidet

JUDICIAL

De 40 bueyes y 3 carretas

En la estacion Lezama ferro carril del Sud en donde estará la bandera. Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Comercial Dr. D. Juan A. Areco.

Ejecucion seguida por los Sres. Trelles Garcia y Ca á D. Pedro Ruiz. El mártes 12 del corriente á las 10 en punto de la mañana, venderé á la mas alta postura y dinero de contado 40 bueyes manzos sanos y gordos 3 carretas prontas para trabajar. Por mas datos al escritorio del rematador calle de Cangallo núm. 488 entre Cerrito y Libertad F8

Por el mismo

AL CONTADO

Del almacen del "Altillo"

Calle Gaona á la altura del Caballito, quinta que fué de D. Andrés Morgante

Por órden de su dueño

D. Segundo Cazon

El Viérnes 15 del corriente á las 11 de la mañana, venderé [illegible]

Loza [illegible] pieles

Cristaleria surtida

Artículos de ferreteria

Id de merceria

Conservas varias clases.

Vinos y licores, finos y ordinarios

Comestibles en general

Bandidas, &. &

A las 5 de la tarde

Armazon y mostrador, mesas, 1 lindo estante para fideos, balanzas con marmol para 30 kilos, 2 galpones estantes, 1 prensa de pasto, cocina económica y demas útiles del negocio.

Nota—Si hay interesados por la compra en particular podran hacer sus ofertas hasta el dia antes del señalado para el remate, prévia entiéndose que se hacen concesiones ventajosas

Otra—Siendo muchos los efectos á realizar se previene que la venta empezará a la hora indicada con los interesados que haya.

Escritorio del rematador, Cangallo núm 488 entre Cerrito y Libertad F10

Francisco D. Segovia

JUDICIAL

En el pueblo de la Exaltacion de la Cruz

El domingo 10 de Febrero á las 10 de la mañana, de una preciosa propiedad formando esquina á la plaza, aparente para negocio, por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Angel E. Casares, perteneciente dicha propiedad á la testamentaria de D. Gregorio E. Rodriguez, cuyo detalle es el siguiente 5 piezas de azotea, maderas duras y bien revocada y con las demas oficinas correspondientes, cuyo terreno mide 17 1|2 vs por un frente y por el otro 44 vs. Tasado en $ 70,180. 2|3 partes ps. 46,787 m|c. E1

Matias de Torres y Ca.

Banco Hipotecario

El jueves 14 de febrero a las 4 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa quinta situada en el pueblo de Belgrano calle de Rivadavia núm 3, formando esquina á la de 3 de Febrero, cuyo terreno consta de 50 vs. de frente al Nor Oeste, por 44 vs. de fondo con 8 piezas, etc., etc. Esta casa fué tasada en 400,000 $ m|c.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido á Da. Ciriaca de la Riguera de Muñan, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art 29 de la ley Orgánica del Banco.

El comprador tendrá derecho á que el Banco le conceda en préstamo en cédulas por la mitad del importe de la venta.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la secretaria del Banco antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á las 4 de la tarde E25

Mattaldi y Wells

Muebles y merceria

El Lúnes 11 del corriente á las 12 del dia y á las 8 de la noche, venderemos al mejor precio y dinero de contado, un surtido general de ricos muebles nuevos y usados.

Nota—La casa adelanta cualquier cantidad de dinero sobre mercaderias que se le envien para vender en remate y tambien recomendamos á las familias que siempre encontrarán un variado surtido de muebles nuevos y usados los cuales se encontrarán en venta particular á precios sumamente módicos. F6

M. Martin y Omar

Al contado De un hermoso terreno con dos piezas de tabla techo de zinc, situado en la calle de Rivadavia antes de llegar al Colegio «El Caballito» rodeado de magníficas y bien entretenidas quintas y con tramway de ida y vuelta á la puerta. El domingo 10 del corriente á las 6 de la tarde, en uno ó en varios lotes y al mas alto precio venderé el espresado terreno compuesto de mas ó menos 45 vs de frente mudando por el frente con la calle Rivadavia, por el fondo calle de Victoria, en medio con la preciosa quinta del Sr. Vivar, por el costado Este con el Sr. Figueria y por el Oeste con la Testamentaria de Serrano. Es este terreno cuya forma es perfectamente regular pueden edificarse una ó varias casas de campo preciosas por las ventajas de su situacion, por su vecindad á la ciudad y por los atractivos y comodidades que ofrecen los palacios que las rodean y el tramway Argentino que pasa por la puerta. En el mismo terreno que esta cercado con madera y rodeado de una vereda con postes torneados hay una casilla de madera pozo de balde etc. & que se incluira en la venta del mismo.

Por mas pormenores y ver los títulos que son excelentes ocurrir al rematador Perú 94 F5

Por el mismo

Al contado—En mi casa Perú 94 y 98

El Lúnes 11 del corriente a las 12 en punto del dia venderé un espléndido surtido de artículos para tienda, merceria, roperia y zapateria, cuyo detalle es como sigue:

Géneros de varias clases para vestidos, lustrinas, casimires finos, paños, gambronas, groes, pequines, alemanesco de hilo, tapados finos, tul de seda, camisetas de varias clases, uso doméstico, muselina, brillantina, pañuelos de seda, linó, bramantes de varias marcas, lienzos id, percales varias clases, uso doméstico, géneros de hilo para sábanas, cpleta negra y plomo, lona, arpillera, mantas, vicuña, merinos finos paño merino, medias para hombres y señoras, abanicos, sombrillas, pantalones de brin, gener azul para pantalones, pañuelos de yerbas, calzoncillos de hilo, casimir en cortes, camisas hilo y oxford, percalina, sombreros finos de castor, calzado de prunela, percales, oxford, camisas bordadas para señoras, colchas, tiras bordadas y muchos otros artículos, vestidos para niños, idem para niñas muy ricos clase. F6

Por el mismo

Al contado. En su casa Perú 94 y 98

El Miércoles 13 á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio un gran surtido de mercaderias cuyo pormenor es como sigue:

Una gran partida de cojinillos ingleses un selecto surtido de paños de lo mas rico que puede haber, notable surtido de groes negros, camisetas de lana, 40 cias medias, gambrona y bordado, parcales y sarazas, ca. simir negro y de color, grano de oro, franela y tartanes alemanesco y coreas, ropa blanca, popelinas seda, oxford y listado, mantas vicuña, domestico y bramante, groes de colores, pequines, rasos y jilares, género para vestidos varias clases, cortinas bordadas, merino negro y de color chalones y pañuelos de merino, gran surtido de merinos anchos y angostos, guantes punto de lana, bóas de punto de id, medias de lana para señora, medias de algodon de señoras é infinidad de artículos que no detallamos por su mucha estension. F8

Gayoso y Ca.

En nuestra casa Victoria 163 y 165

El Mártes 12 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio por cuenta de varios á la venta de un variado surtido de artículos para la estacion, cuyo detalle en como sigue:

Bramantes de diferentes marcas, percalina uso y doméstico, géneros para vestidos, sarazas, oxford, lustrina, pañuelos de hilo para hombres, camisas, enaguas y batas para señoras, coleta plomo y negra, percalina, franela blanca y amarilla, brin de rusia, cotin de varias clases, carpetas de lana, id de seda y lana, ajuares, pañuelos de seda y de hilo, id de algodon, id de yerbas, tul negro y blanco, medias largas y cortas para hombres, señoras y niños, camisetas de punto, id crimea, botitas y botines, bombasí pintado, tripe, alfombritas, paños, crochet, colbosa, medias largas, pelluzas, mandillas, capas de goma, botones, seda, hilo, bordado, listados, camisetas de punto, fajas de lana, carpetas, de mesa, botines y suecos para hombres, zapatillas, calzado para niños y niñas, cotin lana, manchones de lana, rebozos de tartan, crinolina y muchos otros artículos. F7

R. y J. Amoretti

De mercaderias—Al contado, en su casa Victoria 21. Remate por cuenta de varios

El lúnes 11 del corriente á las 12 en punto del dia venderé al contado y al mejor precio un gran surtido de articulos para tienda, merceria, roperia, zapateria, cuyo detalle es como sigue:

Camisas de varias clases, percalina negra, plomo amarilla, merinos negros y de colores, orleans, muselina, géneros de vestido, crinolina, género de hilo para sábanas, variedad de artículos bordados, en batas, camisas, enaguas, camisones, corpiños, crochet, camisolines, mantillas, valos y confecciones para señoras, abanicos de nacar, y de otras clases, trageoitos de pequé para niños, géneros de seda, id de hilo, id de algodon, crespon, falla, cintas finas, id para señoras, bramantes, lienzos, coco, coleta, uso doméstico, percales finos, pañuelos bordados, alemanesco franco de oro, medias caladas, id de varias clases, camisas fantasia, botones, tiras bordadas, trajes y muchos otros artículos que estarán á la vista el dia del remate. F6

Por el mismo

Mercaderias en nuestra casa Victoria 21

El Miércoles 13 del corriente las 12 del dia venderemos por cuenta de varias casas, un buen surtido de artículos generales de tienda, y merceria cuyo detalle es en parte como sigue:

[illegible]

10 y 20—A las 5 en punto en la calle [illegible] en 3 lotes para mayor comodidad de [illegible] de [illegible] en la calle Rosetti entre la de Nueva Roma [illegible] cada uno de 15 metros y [illegible] al Sud por 30 metros y 31 de fondo.

30—A las 4 de la tarde en la calle Lamadrid al lado de la vía del ferro-carril, este terreno es recomendado por el solo por su posicion y se compone de 20 metros al este timetros al Norte y 40 metros y 15 centímetros al Sud

40—A las 5 de la tarde en la calle General Brown y Necochea, compuesto de 24 metros de frente al Norte por 42 metros 58 centímetros de fondo, lindando al Oeste con D. Domingo Massaferro.

5 y último—A las 6 de la tarde, frente al Gran mercado en construccion, toda recomendacion será inútil por su posicion inmejorable y el mérito que tiene. Se compone de 20 vs. de frente por 37 de. fondo formando esquina, cerca de la estacion General Brown del ferro carril de la Boca, Barracas y ensenada.

Atencion y no pierdan la ocasion de poseer magníficos terrenos en las mejores posiciones y por poca plata. La órden de venta es terminante.

Por mas datos ocurrir a los rematadores en la Boca del Riachuelo, calle General Brown n. 42 y en Buenos Aires, calle Victoria n. 100, altos. E30

Por el mismo

De una casilla y cocina adros, situada en la Boca del Riachuelo vuelta de Rocha calle Nueva Roma entre las calles Sarmiento y General Rosetti.

El domingo 10 de Febrero a las 3 1|2 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de paz de la parroquia de San Juan Evangelista á la mas alta postura y dinero de contado la mencionada casilla con 2 piezas grandes, una arriba y otra abajo, compuesta de 6 varas de frente por 7 de fondo.

Por mas datos ocurrir a los rematadores, Boca del Riachuelo, calle General Brown núm 42.

El comprador al firmar en boleto entregara 1,000 pesos moneda corriente. F6

Por el mismo

Importante remate Naval en la Boca del Riachuelo en la punta del muelle donde estará la bandera de remate.

El domingo 10 de Febrero a las 9 en punto de la mañana venderemos por órden terminante de sus dueños a la mas alta postura y dinero de contado un gran surtido de articulos navales como ser: ancias, anclotes, cadenas, cadenitas, pescantes, palos mayores, idem trinquetes, piques, bauprés, botabaras, baston de foque, masteleros, velas mayores, idem trinquetes, trinquetillas, cofetopes redondos, gabias, encerados de trojas, capas, banderas de varias nacionalidades, cabos de cuero, idem de Rusia, id manillas tiras, drizas, jarcias, motones á cilindro, id comunes, idem de fianfarro, ganchos gafas, aparejos, fraguas, cocina económica con sus útiles, una lancha nueva toda de madera dura, del porte de 5 toneladas, una canoa, remos, palas, compases, antesojos, etc. etc., y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension y que estaran á la vista al tiempo del remate

No pierdan la oportunidad de comprar bueno y barato. Por mas datos á los martilleros, en la Boca del Riachuelo calle General Brown núm 42

Por el mismo

Por cuenta y órden terminante de una casa introductora venderemos, en seguida y al mismo tiempo y dia lo siguiente

207 cuñetes clavos ingleses de una, dos, tres y cuatro pulgadas, 20 ejes para carros de parte surtidas, 222 motones á cilindro de varios tamaños.

Un gran surtido de artículos navales en muy buen estado y otros en regular uso, como ser cabos de cuero, id de manilla, idem de Rusia y finalmente muchos otros que no se detallan y que estaran a la vista en el acto de la venta. F8

Pedro N. Speratti y Ca.

EN EL PUEBLO CHICHE

LAS HERAS

A una cuadra de la estacion

Del Ferro-Carril del Oeste

El Domingo 10 de Febrero á las doce del dia

Lunch, carne con cuero, rica cerveza inglesa buenos vinos, etc.

Quemaremos por el precio que den y por órden terminante de su dueña Da. Feliciana Villamayor de Zamudio 35 manzanas de terrenos subdivididos en solares de 20 vs. de frente por 50 de fondo ó el todo al gusto de los compradores Estos terrenos están situados en el pueblo chiche de «Las Heras» próximo a la estacion y ramal del F C O á Lobos. El mejor pueblo para recreo, y mas comercial de todos los de nuestra campaña. Ramales del Ferro-Carril próximo a construirse á Cañuelas, Navarro y 25 de Mayo Telégrafos, etc. Edificios Públicos que importarán millones de pesos se dará principio á su construccion el mes entrante

El que compre terrenos en «Las Heras» edifique un palacete y se determine á vivir en él gozará de salud, adquirirá fortuna y no se envejecerá.

¡Es un segundo Baden Baden!!

Tenemos órden terminante de vender por lo que dén, asi es que no deben faltar, pobres y ricos, jacuminos y criollos.

La base para la venta de solares de 20 varas por 50 (asombroso) es de 100 $ m|c.

Los terrenos son bien conocidos, asi es que veran que esta es quemazon.

El remate lo celebraremos en la fecha y hora indicada, en el gran palacio recien construido por D. Juan Trotu, frente á la plaza principal del pueblo y donde flameara la bandera.

Alli mismo se servirá el lunch.

Los compradores al firmar el boleto de venta entregarán la mitad del precio que importen los terrenos ó una fianza á satisfaccion del rematador.

No olvidaras que el tren sale de la estacion del Parque a las 6 de la mañana.

Los títulos son inmejorables para verlos por informes y planos á nuestro escritorio Moreno 76 ó Corrientes 343. E19

M. J. Lascano y O. Gonzalez

2 espléndidos remates el Domingo 10 de Febrero, de un hermoso terreno en la calle de Defensa esquina Sta. Felicitas (antes del Pastor), á 4 cds. de la barranca y 3 del Mercado Nuevo.

El Domingo 10 de Febrero á las 5 en punto, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, el mencionado terreno se compone de 30 vs. de frente á la calle de Defensa por 45 vs. sobre la calle de Sta. Felicitas (antes del Pastor).

Llamamos la atencion sobre el magnífico terreno, su posicion inmejorable á poca distancia de la barranca, frente á la gran Iglesia de Sta. Felicitas, á espaldas del nuevo mercado, y del cual pueden sacarse 4 magníficos lotes para edificar 4 lindas casitas que dén una renta segura como todas las de esa localidad.

La bandera estará colocada en el mismo terreno. Los títulos son garantidos, pues fué comprada al Banco Hipotecario.

Mas detalles á los martilleros Bolivar 59 1|2. F5

Por el mismo

En la pintoresca ciudad de Mercedes, á 3 cds de la nueva carcel al Norte, una mina de oro, calle Real por donde en breve pasará el ferro-carril que irá á Giles, San Antonio, Areco y otros puntos.

Solo la necesidad ó mejor dicho la precaria situacion de su dueño, ha podido ponerlo en el caso de vender una mina de tesoro quizas *por cuatro reales.*

El domingo 10 de Febrero del corriente año a las 6 de la tarde venderemos en remate público y dinero de contado y por órden terminante de su dueño D. Miguel Trabucil, la preciosa quinta que está situada á 3 cuadras de la nueva carcel al Norte compuesta de cuatro piezas mas ó menos con diez piezas de material en buen estado, todo cercado, plantado de ricos arboles frutales, alfalfares, etc. Hay la comodidad de poder abrir una gran tienda y almacen, como lo verán los interesados en poseer una pingüe fortuna en poco tiempo.

Se previene que el terreno está fraccionado en cuatro porciones para el caso de que no haya quien se interese por el todo, venderlo por lotes, como se esplicara en el acto del remate.

La casa promete de uno y otro modo una cuadra de quinta en ese local es una fortuna. Las cuatro cuadras mas ó menos es un fortuna ¡Con que al remate que no saldran descontentos!!

Avisamos a los interesados que dicha propiedad reconoce una hipoteca de 60,000 pesos la que se da chancelada en el momento de ser enagenada, salvo el que la compre quiera hacerse cargo de ella para mayor comodidad.

Se oyen ofertas particulares. El que quiera comprar antes que llegue el dia del remate apresurarse al martillero que estará en la misma casa á la órden de los interesados

Aprovechen pichincheros que no se verán en otra mas gorda que esta. Aprovechen no desperdicien la fortuna que la suprema necesidad de un prójimo les brinda á Vds!!! F5

J. Alberto Astengo

Judicial

De una buena casa al Norte

CALLE SUIPACHA N. 525

EL DOMINGO 17 DE MARZO

A LAS 3 EN PUNTO

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Rosa, perteneciente a la testamentaria de los cónyuges D. Benito Balduvino y Da. Josefa Iparraguirre, procederé al remate de la casa arriba mencionada con 8 y 3|4 vs. de frente por 70 de fondo ó lo que resulte entre muro ensanchando un poco en el fondo, con un lindo frente y muchas piezas mas, pozo, cocina y letrina, vereda de piedra; retasada hoy en la suma de 150,000 $ m|c, siendo las 2|3 partes de 100,000 $ m|c, que solo el terreno vale mas en esta localidad tan linda. Para ver la tasacion y demas en la calle Defensa núm. 86. Escribano D. Nicanor Repetto, títulos buenos ó Victoria núm. 23.

Nota—Las personas desconocidas dejarán en seña 5,000 $ antes de firmar el boleto. E5

Chapeaurouge y Ca.

Importantisimo remate

EL PRIMERO

De esta estacion

A PLAZOS

De 4, 5 y 6 meses

En nuestra casa

144--Victoria--146

Por cuenta esclusiva

De una casa introductora de Montevideo

Venta liberal por bultos para registreros, roperos y tenderos.

Articulos franceses

Id ingleses

Id alemanes

Confecciones

Algodones

Articulos de lana

Sederias

El dia juéves 14 del corriente a las 12 del dia, venderemos a plazos de 4, 5 y 6 meses, un selecto surtido de mercaderias introducidas espresamente de Montevideo para este remate y cuyo detalle mas ó menos es el siguiente:

Casimires de varias clases

Paños id id

Bramantes, percales

Lienzos, uso doméstico

Groes

Género de hilo

Groes, pequines y foulares

Ropa hecha de hombre, Sras. y niños

Gran cantidad de frazadas de pura lana

[illegible]

[illegible]

Perez del Cerro Hnos.

JUDICIAL
DE RIQUISIMAS
ALHAJAS
Interesante
Para los joyeros
Y PARTICULARES

El juéves 11 de Febrero á las 3 de la tarde, venderemos al contado y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Comercial Dr. D. Juan A. Areco, en la casa de los Sres. Nazar Gonzalez Oatas y Ca, Perú núm. 87; quienes diferentemente nos la han facilitado, las siguientes riquísimas y elegantes alhajas pertenecientes al concurso de E. Gigon; á saber:

1 medio aderezo con 219 brillantes y diamantes
1 id id id 129 id id
1 par carabanas de oro id 48 id id
1 prendedor para retrato id 14 id y 3 rubíes.
1 id 14 id id 9 id y 1 rubí.
1 id id id id 4 perlas y 3 rubíes.
1 id id id id 3 id y 3 esmeraldas.

Magnífica oportunidad se presenta á los joyeros para comprar estas preciosas alhajas á un precio módico y tambien á los particulares, pues las pueden adquirir por el mismo valor que aquellos, con un 30 ó 40 p% menos de su venta en general. E4

Por el mismo
JUDICIAL
DE UN GRAN TERRENO
Y cuartos
SITUADOS EN LA CALLE SAN MARTIN
Señalados con los números 877 al 887

El juéves 7 de Marzo a las 3 de la tarde, venderemos en remate público y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, la magnífica propiedad arriba mencionada perteneciente a la testamentaria del presbítero D. Pedro S. Martinez.

El terreno se compone de 26 vs. 60 céntimos de frente por 62 vs 80 céntimos de fondo, teniendo de ancho en el fondo 21 vs. 20 céntimos, lo que hace una superficie de 1500 vs. 92 céntimos cuadrados, avaluada la vara cuadrada a 150 $. $ 225,138

Un martillo fuera de la línea compuesto de 35 varas 26 céntimos cuadrados á 150 $ la vara. 5,289

Ocho vs. 40 céntimos cuadrados de un triángulo agudo al costado Sud a 150 $ vara 1,260

231,687

Edificio

Veinte piezas de azotea y cinc con paredes de material y techos de tabla y zinc estimadas en $ 120,000
Tasacion 351,687
Base para la venta 2/3 partes 234,458

Aun que se designa la estension de la propiedad, el remate se efectuará ad corpus.

Llamamos la atencion sobre este gran terreno, ubicado en uno de los barrios de más porvenir, inmediato al muelle de descarga y a los nuevos depósitos de aduana.

En seguida y por separado, segun disposicion judicial, venderemos 17 piezas techo de tabla inclusive las tejas, justipreciadas en 45,000 p., base para el remate 30,000 $.

Por mas pormenores ocurrir a nuestro escritorio, San Martin núm. 18. E31

Por el mismo
Judicial
DE UN ESPACIOSO TERRENO
CON UNA PIEZA DE MATERIAL
Arboles frutales y cercado de pared
Buena situacion
CALLE TALCAHUANO NUMERO 571

El viernes 8 de Marzo, a las 3 de la tarde, remataremos dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, el espléndido terreno antes relacionado, con lo en él adherido, perteneciente a la testamentaria del presbítero D. Pedro S. Martinez.

Su área mide 32 varas 26 céntimos de frente (inclusive su parte en las paredes medianeras) por 69 varas de fondo, teniendo 33 varas de ancho en la terminacion (incluidas tambien sus medianeras) lo q' forma una superficie de 2216 varas 97 céntimos cuadradas, avaluada a 74 pesos la vara cuadrada, importan 164,055 78

Pieza de material, paredes medianeras, pozo pileta, estimados en 15,673 50
Arboleda en 2,485
Tasacion 182,214 28
Base para la venta 2/3 partes 121,476 19

Aun cuando se marca la extension el remate se hará ad corpus.

Por mas detalles ocurrir a nuestro Escritorio San Martin núm 18. E31

Ricardo Gomez

Judicial—De muebles
En el patio de mi casa Bolivar 104

El Miércoles 13 del corriente á las 12 del dia por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José M. Rosa, como perteneciente a la ejecucion seguida por D. Eduardo Silvano contra D. Jorge Westermayer, procederé en el dia y hora arriba indicada a la venta al mejor postor y al contado de una gran cantidad de muebles, cuyo pormenor es el siguiente:

Un juego de sala jacarandá forrado en damasco de seda celeste compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas; 1 espejo ovalado, 6 sillas doradas, 1 mesa centro, 1 ropero de jacarandá y luna de Venecia, 1 cama camera de jacarandá toda tallada, 1 mesa de noche de jacarandá, 1 cómoda con piedra mármol y tocador, 1 lavatorio de 3 cuerpos con espejo, 7 sillas de caoba esterillas, 1 cama de fierro con colchones, 1 biblioteca de jacarandá, 1 escritorio de id, 1 máquina de coser, 1 dormitorio de nogal, 1 percha de id, 1 mesa de nogal para 24 personas, 1 aparador de id formando 3 cuerpos, 12 sillas de id esterillas, 9 cuadros, 1 bañadera, 1 sillon de hamaca id, &, &.

A las 2 de la tarde, por cuenta de varios una gran cantidad de muebles nuevos y usados.

Nota—Los muebles se podrán ver desde las 10 de la mañana del dia anterior del remate. Una gran partida de alhajas del mismo dueño entrando anillos con brillantes, pulseras y aderezos, carteras, aros, carabanas, &, &. Se suplica á toda persona que quiera mandar muebles para que le sean vendidos en este dia tengan la bondad de enviarlos por lo menos con 2 dias de anticipacion. F7

Por el mismo
De comestibles y bebidas
En mi casa Bolivar 104 y 106

El juéves 11 de Febrero a las 12 del dia, se rematará a la mejor postura y al contado un espléndido surtido de artículos para almaceneros, cuyo detalle es el siguiente:

Arroz Giaca, id de la India, azúcar refinada yerba para guaya id argentina, azúcar Norte Americana id de Maracaibo, id de la Habana, id de Pernambuco, id del Perú, arroz glacé, id de Bremen, id de la India, aceitunas sevillanas, garbanzos de Castilla, alpiste español, almidon Magnolia, pasas de Málaga, id de Lepe, higos de Nápoles, pasas de Mendoza, fósforos italianos, naipes españoles id franceses, galletitas en latas de los tipos, cigarros alemanes varias marcas, fideos de Génova, id del país, café en grano, id molido, té negro id perla, bacalao, bolsas vacías de varias clases, canela en rama, id molido, vino blanco en damajuanas, caña en cuarterolas, id en damajuanas anís en damajuanas, ginebra en frasquera doble, id chica coñac varias marcas, vermouth torino id francés, ajenjo Silliman, Oporto, jerez de la frontera, cerveza alemana id inglesa, id negra, aceite comestible, y una cantidad de artículos que estarán a la vista en la hora del remate. F7

Manuel de la Serna

En nuestra casa calle de Bolivar 38 y Potosí 135—Esquina
FRENTE Á LA IGLESIA DEL COLEGIO
LOS LÚNES
Mercería, tienda y novedades, á las 12 del dia
LOS MÁRTES
Comestibles y bebidas, á las 12
FERRETERIA A LAS 2
LOS JUEVES A LAS DOCE DEL DIA
Muebles, bazar y novedad
especialidad, tiene clase á la 1 del dia
LOS SÁBADOS
Muebles y adornos á la una del dia

Atension—Diaro, se adelanta cualquier cantidad sobre artículos para ser vendidos en remate ó venta particular.

Por el mismo
JUDICIAL
De una propiedad

El Domingo 10 de Marzo á las 12 del dia, al contado por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Rosa. Una casa situada en la calle de Cuyo núm. 1123; el terreno mide 12 vs. 30 cts. de frente por 90 vs. de fondo; el edificio se compone de 9 piezas modernas, 7 de ellas con piso de tabla y las otras de baldosa, un altillo, cocina y letrina, vestíbulo, patio y zaguanes pisos de piedra, balaustradas de mármol frente pintado al óleo grandes parrales y frutales. Títulos de primer órden tasacion 226,847 $ m/c. base para la venta 2/3 partes que son 152,231 $ 30 m/c. Es una casa que reune toda clase de comodidades, informes Bolivar 52. F6

Por el mismo
Carruages de todos gustos y talabarteria en el Depósito Bolivar 86. F6

G. S. Sanchez y Ca.

De comestibles y bebidas
En nuestra casa San Martin núm. 28

El Martes 12 del corriente á las 12 del dia, venderemos al mejor precio y dinero de contado un variado surtido de comestibles y bebidas, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Azúcar de Pernambuco, arroz de la India, quesos chesters muy frescos, aceitunas, fideos, chocolate, dulce de leche, té inglés, bacalao, fósforos, cigarros, pomos, semilla de alfalfa, encurtidos, anchoas, conservas italianas, velas esteáricas, cerveza inglesa Youngers, id Noruega Pale Ale, id alemana Kaiser Bier, vinos Burdeos finos diferentes marcas, id Borgoña de varias clases, id priorato, id blanco español en barriles y en cuarterolas, jerez, oporto, manzanilla, málaga, granache, champañe, licores del Padre Benoit, chartreuse, coñac, ginebra aromática y varios otros artículos que estarán á la vista. F9

Milani Hno.

Importante remate
DE CAMPO
En el partido
De la Loberia
Una área de legua y media

Campo alto de pastos sobresalientes, con su arroyo de legua y media de aguada permanente, campo especial para invernadero de haciendas.

El 25 de Febrero de 1878 a las 3 de la tarde, remataremos por órden terminante de su dueño, una área de campo de 55 millones de vs. cuadradas ó sea algo mas de legua y media.

Este campo está situado en el arroyo de las Mostazas entre Tamangueyú y Quilalpita en el partido de la Loberia, siendo los linderos por el frente arroyo de por medio D. Fernando Arenaza, por el fondo D. Joaquin Barreiro, por los costados D. Federico Gandara y la viuda de Quiroga. El campo tiene una poblacion compuesta [illegible] un corral para hacienda vacuna de 400 a 500 palos de ñandubay y un corral de ovejas de 46 vs. de frente de lienzos y [illegible]

Llamamos la atencion de los especuladores y estancieros sobre este magnífico lote de campo que se puede calificar como el primer campo de [illegible] Provincia por su [illegible] y sus aguadas permanentes, pues a mas del arroyo tiene un manantial que forma una gran laguna.

El remate tendrá lugar en Dolores en el hotel Provenzal, la venta será al contado. Los que deseen mas pormenores pueden ocurrir a nuestro escritorio, Brasil n. 3 donde estará el plano del campo a disposicion de los que quieran verlo. E25

Antonino Vidal

Judicial
Por órden del Sr. Juez en lo civil
Dr. D. SALUSTIANO ZAVALIA
[illegible]

Leopoldo Taboada y Ca.

De comestibles y bebidas
En nuestra casa Perú 21

El lúnes 11 del corriente á las del dia, venderemos sin retirar lote y dinero de contado, un variado surtido del ramo arriba espresado, cuyo detalle en parte es:

Coñac en cja, jabon amarillo, naipes españoles, tabaco picado Toumano, mantas de la India, jamones mendocinos, id ingleses, vino tinto de mendoza, en bordelesas, chartreuse en cja de 12 botellas, cidra en cja, azúcar refinada, yerba paraguaya, arroz de la India, azúcar terciada, id segunda, ginebra doble, [illegible] paquetes ginebra en damajuanas, cigarros de Bahia, castañas en cja; pasas de uva de Málaga, pasas de higo, cigarros hamburgueses, manteca inglesa en tarros, cerveza blanda marca Maina, id Pale-Ale, fósforos sordos, id Roca, té suelto congou, primera, café en grano, id molido, velas de esperma, vino dulce legítimo en cjs, oporto en barriles, velas de estearina para coche, coñac Boisson vino seco, cuarterolas, aceitunas en barriles, almidon Magnolia, kerosene tabaco Virgi [illegible], vino italiano en barriles, id Mendoza, alpiste estrangero, vermouth en cja; id Bourdeaux, grasa de chancho aceite de Niza en cj, yerba superior en bolsas, hongos en latas, pasta de tomate, vino de Jerez, Manzanilla, semilla de alfalfa, platos varios tamaños, id fuentes, alpargatas, queso parmesano, id Gruyere, y otros muchos artículos que ofrecemos á la vista de los interesados.

Caña en cuarterolas de 20 grados. F6

H. Baizan

MITAD AL CONTADO
Mitad á plazos
El Domingo 10 de Febrero
A las 4 de la tarde
Primer remate de verano
Donde se van á tratar como antiguamente
A LO GAUCHO

Boletos de tramwy gratis, carne con cuero, lunch y buenos vinos, gran entretenimiento, una verdadera fiesta campestre, del postre no se habla pero sera abundante con el fin de que la concurrencia quede satisfecha, se garante que serán tratados mejor que en sus propias casas porque la comida no tendrá gusto a cobre como la que comen en los hoteles y casas de familia. Lo que se va á rematar son 120 lotes de terreno situados en el 1er boulevard de la América del Sud como lo es la linda y espaciosa calle de Gauna, 30 vs. de ancho, la dicha calle será recorrida dentro de breves dias por el tramway del Sr Lacroze para lo cual hace un mes que se han empezado los trabajos. Doble via va y vuelve por la misma calle y una vez concluidas las familias irán a pasear por disfrutar de un aire tan libre y puro digno de ser respirado por todo el mundo para sostener su salud en un estado de pureza, el Sr D Federico Lacroze que es un hombre de empresa y que le gusta compartir el dinero que gana protejiendo la industria, va á dar una prueba mas de su generosidad estableciendo esta nueva via de tramwy y formar un 2º boulevard de Paris donde las familias hacen uso del tramwy no solo por necesidad sino por dar un elegante paseo por entre medio de árboles y flores.

El remate es á plazo de 6 meses la mitad y la otra al contado, se le puede dar el nombre de barato y fiado sin escrúpulo ninguno, con que divertirse y gastar poco [illegible] que el rematador está pronto a servir os con toda amabilidad. Los mencionados terrenos están en la calle dicha de Gauna en la continuacion de la calle de Circunvalacion al norte de la calle de Rivadavia lindando por el frente al norte calle en medio con un gran almacen establecido en la propiedad que pertenece a D. Nepomuceno Marques, al Oeste con otro almacen en propiedad de los herederos de Mendes, al Sud con el Dr. Ocantos al Este calle de Reconvista en medio con los Sres. D. Tomás y D. Miguel Duggan paraje sumamente alto y de una vista pintoresca, por dominar todo Buenos Aires. Mas pormenores y planos al rematador Bolivar num 47. E23

Ramon Garcia y Ca

JUDICIAL
De una magnífica chacra
EN EL PARTIDO DE MATANZAS
203 cuadras 50 cts. cuadradas de 150 vs. por costado

Todo cercado de alambre y [illegible] poblaciones á 7 leguas de la ciudad y 30 cuadras de la estacion Marcos Paz

1ª Tasacion ps. 713,168 50 cts. m/c. Retasa $ 474,112 m/c. Base para la venta 2/3 partes $ 316,074 70 m/c. y produce 33,000 ps. de arrendamiento anual.

El domingo 17 de Febrero a las 12 del dia, venderemos al mas alto precio y dinero de contado sobre la base, este espléndido campo con todo el alambrado y poblaciones por órden del Sr juez de 1a instancia Dr D José María Rosa y a pedido del síndico del concurso de D Clemente Orien.

El terreno mide 1392 vs. de frente por 3295 vs. de fondo, lo que da una superficie de 203 cuadras y 50 centésimos cuadrados de 150 vs. por costado, lindando por su frente con D Pedro Lima, por el fondo con D Pedro Acchorena por el N. O. con D. Vicente Villamayor y por el S. E. con D. Saturnino Gonzalez.

Este terreno está situado en uno de los parajes mas fértiles y altos de la Provincia y solo dista 7 leguas de la ciudad y produce casi el 1 p% de renta.

El tren sale de la estacion del Parque a las 6 y las 8 de la mañana y en la estacion Merlo en el hotel de Pizarro frente á la Estacion, habrá volantas para conducir gratis a los interesados al establecimiento donde se practicará la venta.

Los títulos son perfectos. Por informes ocurrase a la escribanía de D. Manuel Lacasa en la casa de juzgados Defensa núm 86 ó á nuestro escritorio Rivadavia núm. 109. F2

Por el mismo
Judicial
DE LAS EXISTENCIAS DEL ALMACEN
Esquina de Moreno y Chacabuco
PERTENECIENTES AL CONCURSO
DE D. MIGUEL GOLCO

Por órden del Sr. Juez de comercio Dr. D Juan A Areco y a pedido del síndico provisorio del concurso D Nicanor Mendez.

El mártes 12 de Febrero a las 12 del dia, procederemos al remate al mas alto precio y dinero de contado de todas las existencias del mencionado almacen de comestibles y bebidas que consta en un variado y completo surtido de artículos del ramo, ademas se venderán tambien los armazones y el mostrador con piedra mármol, 2 vidrieras, balanzas &.

Escritorio de los rematadores, Rivadavia 109. F1

Alberto Gelly y Ca.

IMPORTANTE REMATE
En el pueblo de Chivilcoy
El dia 17 de Febrero
A LAS 12 DEL DIA
Dos casas y terrenos. Por lo que den

Por órden de su dueño, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, las siguientes propiedades

Un terreno sito en la calle 33, esquina á la calle 44, cuya área es de 18 varas y 1/2 frente N. E. y 40 y 1/2 varas de fondo al S. O, hay una pieza con techo fierro, y todo está cercado por pared.

Una casa—Contigua á este terreno calle 33, con seis piezas de material; pisos de tabla, cocina & Area 12 y 1/2 varas frente al N. E. por 40 y 1/2 varas fondo.

Otra casa—Contigua a la anterior, con dos grandes piezas á la calle, divididas por un porton de 4 varas de ancho grandes galpones á los costados, un granero al fondo, entablado y con capacidad para 2,000 fanegas trigo. Area 21 m. 85 ó sean 24 varas y 3/4 de frente y 34 m. 40 ó sean 40 y 1/2 varas fondo.

Un terreno—Calle 44, formando esquina á 33, (frente á las casas anteriores.) Area 40 varas a la calle 44, frente al N.O. y 40 varas de fondo. Estas propiedades distan una cuadra de la Estacion F. C. O.

Terrenos para quintas—Una fraccion de la chacra núm. 164, cuyo terreno fué de propiedad de D. Santos Copello. Area 11 y 1/2 cuadras cuadradas ó sean 101,244 metros.

Martilleros, Suipacha 264. F6

P. Gandara y Ca.

IMPORTANTE REMATE
Judicial
De un lindo terreno

El domingo 10 de Febrero á las 3 de la tarde en punto por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y en la ejecucion ejecutiva sobre un crédito hipotecario contra Da. Adona Rodriguez procederemos a la venta del mencionado terreno en la calle de Armonía á inmediaciones de los corrales lindando por su frente con el Dr. D. Miguel Navarro Viola donde estará la bandera compuesto de 10 vs. de frente al Sud por 25 vs. de fondo al Norte rodeado de lindos edificios, tasado en la ínfima cantidad de 6,564 $ m/c y 11 centavos siendo su base para la venta las 2/3 partes que son 4376 $ m/c y 4 centavos. Ojo no faltar a la hora indicada títulos garantidos. E15

B. Nazar y Ca.

Para los estancieros
IMPORTANTE REMATE
De campos altos situados en el partido de
TAPALQUE
pertenecientes á la sociedad Nazar hnos.
POR LIQUIDACION
EN NUESTRA CASA CALLE VICTORIA N. 156

El Juéves 28 de Febrero á las 12 en punto, se rematarán los ricos campos que á continuacion se expresan, con las condiciones siguientes: mitad pagadera al contado y la otra mitad en 3 plazos por partes iguales á vencer los años 1878, 79 y 80 ó descuento de 8 p% por esos plazos si así conviniese al comprador:

N. 1 La Invernada—Campo flor de pastos tiernos. Tiene 3 lagunas, una de ellas sobresaliente. Su área se compone de 3 leguas cdas. Dista del pueblo del Azul 12 leguas y 10 del de Tapalqué. Linda con los establecimientos de los Sres. D. Jorge Cormaus, D. José M. Gimenez, D. Juan M. Arien, D. Manuel Amaya, D. Aurelio Prado y D. Isidro Tello. Tasado á razon de 200,000 $ legua; base para la venta 2/3 partes que son 133,334 $ legua.

N. 2 San Martin—Campo flor de pastos tiernos con una buena laguna y una sierra de piedra. Su área son 3 leguas cdas. Dista 10 leguas del pueblo del Azul y 6 á 7 del de Olavarría. Sus linderos son los Sres D. José María Gimenez, D. José María Arce, D. Alberto Forter y D. Juan M. Arien. Tasado á 180,000 $ la legua; base para la venta 2/3 partes que son 120,000 $.

N. 3 Coronel Bargas—Campo flor de pastos tiernos. Su área es de 1 1/2 leguas cuadradas y 1 1/2 mas con derecho de posesion, Linda con los Sres. D. Manuel Amaya, D. Juan M. Arien, D. Pedro Labequí y el ejido del pueblo "Blanca Grande" tasado á 150,000 ps la legua. Base para la venta sus 2/3 partes, que son 100,000 pesos.

N. 4 Los 4 Hermanos—Campo de pastos tiernos y mezclados con varias aguadas: los arroyos "Corto" y "Brandsen" y lagunas, Su área se compone de 12 leguas cuadradas, lindando con los Sres. D. Alberto Forter, D. Juan M. Arien, D. Pedro Labequí, D. Rosario Pailaro, y D. Juan Luna. Este lote será [illegible] dividido en fracciones de 3 leguas y la venta se hará en fracciones ó todo el lote. Su tasacion son 150,000 ps. la legua, base para la venta las 2/3 partes que son 100,000 ps. Dista 8 leguas del pueblo de Olavarría y 5 ó 6 de las nuevas colonias Ruso-Alemanas.

N. 5 Las Margaritas—Campos de pastos mezclados con un cañadon. Su área es de 3 leguas cuadradas. Linda con los Sres. Don Marcelo Rodriguez, Don Rosario Pailaro, Don Juan Luna y el éjido del Pueblo "Blanca Grande". Tasado á 120,000 pesos legua, base para la venta 2/3 partes que son 80,000 pesos.

Estos campos distan de Buenos Aires 60 ó 65 leguas; del principio á 11 leguas del Ferro-Carril del Sud, de la Estacion del Azul, 10 leguas del pueblo de Tapalqué y 8 del de Olavarría.

Este pueblo muy pronto será uno de los mas comerciales de la Provincia, con el Ferro Carril que pronto irá, [illegible]

Nota—El agrimensor Don Pedro Salvadores ha mensurado y amojonado estos campos en el mes de Noviembre [illegible]

Pedimos a los Sres. interesados [illegible]

Mariano Billinghurst

[illegible]

Por el mismo
Judicial
DE UN CHALET
En San Isidro
Al lado de la estacion de este pueblo
Perteneciente á la testamentaria
Del Sr. D. Rafael F. Aguirre
Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia doctor don Angel E. Casares,
El mártes 26 de Febrero á las 6 de la tarde, procederé á vender esta magnífica propiedad ubicada en terreno de 58 1/2 varas de frente por 60 de fondo.

Edificio—Lo rodea un buen jardin y se compone de 8 piezas habitaciones, cocina, patio techado, lavadero con depósito de agua, cuarto de baño, caballeriza, cochera, aljibe de rica agua y demas oficinas necesarias, es hecho a todo costo, con techos de pizarra y las piezas con pisos de madera y cielos rasos de yeso, los patios, zaguanes y corredores que tiene el frente son embaldosados y con umbrales de mármol en todas las puertas y galerías, los techos de la caballeriza y cochera son de tejas francesas.

El cerco del frente y una parte de los costados es de pilares de material con reja de fierro y un porton de entrada y el resto de los demas costados es de pared de material.

Es una propiedad que tiene todas las comodidades que pueden desearse y es hecha con material de primer órden y sin economizar gastos, su costo ha excedido en mucho á la tasacion pues esta solo es la cantidad de 296,529 $ 4 [illegible] siendo la base para la venta las 2/3 partes que son 197,687 $ m/c.

Los títulos son de 1er órden y por otros datos ocurran a nuestro escritorio calle Victoria núm. 156

La venta se efectuará en la misma propiedad el dia y hora arriba indicado. F6

Por el mismo
Al contado—En nuestra casa Victoria 156

El lunes 11 de Febrero a las 12 en punto venderemos por cuenta de casas introductoras y de varios, un importante surtido de efectos, su detalle es en parte el siguiente:

Paños varias clases, carpetas de repe, bramantes, lienzos, tartanes, franela, bombasí bordado, géneros de hilo, percales, poplin, merinos, mayas y valencianas, uso doméstico ancho y angosto, flecos de lana, variedad de efectos de lana, como ser, tricot, medias, boas, chales, rebozos chalones, mantaletas, ponchos, frazadas, mantas, colchas, maestrina, orin y gambrona, sombreros de paja, de castor, manteles de mesa, toallas de hilo, camisas de todas clases para hombres y niños, id para señoras, botitas y botines de prunela para Sras y niñas, [illegible], botines especiales para hombres y niños, [illegible] y pañuelos genoveses, carpetas de mesa, fajas de lana, cepillos, peines, cuadros, corta plumas, sedas, floreros, [illegible], perfumería, alpargatas y demas [illegible] que estarán a la vista.

A mismo tiempo para los sastres, un gran y variado surtido de casimires franceses de invierno para lanas. F8

Por el mismo
Al contado En nuestra casa Victoria 156

El miércoles 13 del corriente a las 12 en punto de dia, venderemos por cuenta de varios un variado surtido de mercaderias para la estacion cuyo detalle es como sigue

Un espléndido surtido de casimir en piezas y en cortes, paño negro fino, id presidente, id merola, id de poncho, cutrina, géneros de vestidos, merinos, paños merinos, mantas finas, id vicuña, coleta negra y plomo, uso doméstico, bramantes, lienzos, cotines, listados, [illegible], drill puro hilo, crea de hilo, percales, zaraza, id de colcha, alemaneses para manteles, sombreros de castor negros y de colores, camisas de hilo, [illegible], listado, id italianas, trajes completos para hombres y niños [illegible] á cuadros, franela blanca y amarilla, bayeta de dos frizos, impermeables, polizones, chaquetas, medias largas y cortas, pañuelos varias clases, paño castor, fajas de seda, id oxford, brin de hilo, camisas lisas y bordadas

Averías por cuenta de los seguros 10 bultos percales [illegible] blancos, un especial surtido de calzado fino de prunela para señoras. F8

Francisco F. de la Serna

Judicial
TESTAMENTARIA
De Don Pedro Barreiro
Una casa moderna
En la Exaltacion de la Cruz
A 50 vs. de la plaza
Con 36 varas de frente por 36 varas de fondo
Todo bien construido

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr D. Angel Casares, remataremos a la mejor oferta y dinero de contado, la casa que arriba dejamos designada. Es elegante, bien construida y en uno de los parajes más valiosos de aquel lindo y progresivo pueblo.

La tasacion es sumamente baja, pues solo importa las 2/3 partes que servirán de base para la venta, la insignificante suma de 16,966 $ m/c. Los ladrillos valen mas.

El remate lo haremos en esta ciudad, en nuestra casa calle San Martin 30.

El viérnes 16 de Febrero a las 2 de la tarde

Nota—El comprador entregará el 5 p% sobre el importe de la venta, a tiempo de recibir el boleto de compra. E17

F. Fernandez

Judicial

En San Nicolás de los Arroyos—De una finca muy central

De la valiosa propiedad situada en la calle 11 de Setiembre esquina á la del General Belgrano, conocida por la «Cancha de Pelotas» y perteneciente á Da. María Barreiro de Rivero.

El Miércoles 27 de Febrero á las 5 en punto de la tarde, procederé á vender en remate público y dinero de contado por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D Lorenzo Saborido, la importante y valiosa propiedad arriba indicada situada en la calle 11 de Setiembre haciendo esquina a la del Gral. Belgrano y a 1 cd. de la plaza principal, la que consta de lo siguiente:

Un terreno compuesto de 40 vs. de frente a la calle 11 de Setiembre por 24 1/2 vs. de fondo, lindando por el frente calle por medio con terreno del Sr. Artigotirre, por el Sud Oeste calle por medio con D. Pedro Manyini, por el Sud Oeste con terreno de la misma Da. María Barreiro de Rivero y por el Nor Oeste con los herederos de D. Julian Mansilla.

El edificio en este terreno se compone de 10 habitaciones y un gran galpon con paredes en cal para jugar á la pelota, teniendo ademas las 2 calles empedradas.

Esta importante propiedad que está situada en uno de los parajes mas céntricos de esta ciudad y que hace mucho tiempo ofrecieron por ella 250,000 $ m/c. ha sido tasada en la baja suma de 223,460 $ m/c. y la base para la venta serán las 2/3 partes de su tasacion que importa 148,975 $ m/c. y no se admite oferta que no exceda de esta base.

Nota—Llamo la atencion sobre la importancia de este remate que será un brillante negocio para el que compre la propiedad mencionada y recomiendo á los interesados la puntual asistencia el dia y hora del remate. Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaría del Juzgado de 1ra. Instancia ó al rematador calle 11 de Setiembre 44. E27

Carlos Ristorini

¡OJO!
En Buenos Aires
DE UN TERRENO PARA MERCADO DE ABASTO
Con concesion municipal.
Perfectamente situado

Costaría la obra un millon de pesos segun presupuesto del empresario de obras D. Alfredo de Maurice. Base para la venta ps. 500,000. Costaría ps. 1,500,000. Mitad al contado y á 6 meses con interés del Banco de la Provincia.

El terreno está situado calle Santiago del Estero entre San Juan y Cochabamba, en barrio de lindas casas modernas.

El viernes 15 de Febrero a las 3 en punto se rematará precisamente a la mas alta postura y dinero de contado (por cuenta y órden de una sociedad) este magnífico terreno con concesion Municipal para mercado de abasto bajo las condiciones estipuladas en el decreto Municipal q' dice textualmente: concédese el permiso que se solicita con sujecion a las condiciones formuladas por la comision especial de la Municipalidad en 19 de Enero ppdo. exceptuandose la que hace referencia al radio. Este último párrafo exceptuándose las que hacen referencia al radio fué asi estipulado a solicitud de los dueños del terreno y concesionarios del mercado de abasto, porque dicho mercado no necesita radio por tenerlo de hecho, por el Oeste hasta la calle de Entre Rios, por el Sud hasta la calle de Pavon, por el Norte y Este se estiende a mucha distancia.

La concesion del mercado está bajo las siguientes bases

Art. 1º Que la construccion de dicho mercado sera hecha de conformidad con el plano presentado, el cual deberá ser firmado por el Presidente de la Municipalidad y el Secretario y por los solicitantes y depositado junto con este espediente en Secretaría. 2º Que los solicitantes se sujetarán a todas las prescripciones dictadas ó que puedan dictarse para estos establecimientos, cumpliendo ademas con todas las estipulaciones que abraza la solicitud. 3º Que el plano no podrá variarse sin acuerdo prévio ni abrirse el mercado sin el informe del Ingeniero Municipal y de una comision nombrada por la Corporacion, en que manifiesten, con vista de este expediente y de los planos, su completa conformidad. 4º (Este artículo ha quedado suprimido por la Corporacion Municipal, se verá en el expediente que presentaremos a los interesados.) 5º Que los interesados no podran cobrar alquileres sino con una rebaja de un 20 p% sobre los que cobra el Mercado Lorea. 6º y 7º (Estos artículos estan suprimidos en la concesion).

Pedimos mucha atencion á lo que sigue

Segun la concesion municipal se tiene que cobrar un 20 p% menos que el Mercado de Lorea y los siguientes cálculos estan basados sobre los precios de este mercado.

El plano aprobado tiene los siguientes locales:

Alquiler por dia—4 esquinas grandes a 30 $, 120 $; 10 id id a 25 id, 250; 7 cuartos a 25 id, 175; 55 id a 21 id, 1276; 2 id a 20 id, 40; 9 id a 10 id, 90. Calculos segun los precios del Mercado Lorea 1951, rebaja de 20 p% segun la concesion municipal 380; 1571. Produciría el mercado mensualmente (30 dias) $ 47130; a mas de este producto de alquileres de los puestos [illegible] los locales en la calles y otros pequeños locales que importan proximamente [illegible] 300 diarios lo que importa $ 9000, rebaja de 20 p% segun la concesion 1800, 7200; renta mensual $ 54330, [illegible] es un capital que tal vez no alcanza a $ 1,500,000. Es de notarse que todos los locales son mucho mas grandes que los de Lorea. Los que no estan al corriente de lo que dan los mercados, les parecerán tal vez equivocados estos calculos; tomen informes y verán que son exactos.

Nota—El terreno tiene 38 vs. de frente al Oeste, calle Santiago del Estero, por 54 [illegible] de fondo. A la calle de Cochabamba tiene una gran calle de entrada ó salida que da al fondo [illegible] del mercado, que tiene 18 vs. de ancho por 17 1/2 de fondo, en el que puede hacerse de cada lado 10 á 12 piezas, dejando siempre [illegible] general del mercado. [illegible] mitad al contado y a 6 meses con interés del Banco de la Provincia. Podrá verse la concesion municipal y el plano oficial, ocurriendo al escritorio de [illegible] calle Lima 33, altos. F1

ATENCION

En seguida de la venta del terreno para mercado se rematará el terreno esquina, contiguo, calle Santiago del Estero y Cochabamba, con 30 vs. por 17 y otro terreno a la calle Cochabamba con 10 vs. por 42 [illegible] los que lindan con preciosas casas. F1

Eastman, Gowland y Ca.

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
AL CONTADO
EN SU CASA VICTORIA 111 Y 113

El Miércoles 13 del corriente á las 12 en punto, se rematará [illegible]

Eulojio Cuenca

Banco Hipotecario

El sábado 23 de Febrero á las 3 de la tarde en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno situado en el partido de las Lomas de Zamora, sobre el arroyo del Rey, compuesto de 600 vs. de frente al Sud-Este, por 600 vs. de fondo, que hacen 16 cuadras cuadradas. Linda por el frente camino de por medio con D. Tomas Grijera, por el fondo con D. Pablo de los Santos, por el Sud Oeste con los herederos de D. Felipe Avellaneda y el citado arroyo y por el Nor-deste con Da. Francisca Correas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 4,000 ps fts. concedidos sobre dicha propiedad a D. Daniel M. Cazon, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 4,730 ps fts., en que están incluido intereses adeudados, gastos, etc., pudiendo el comprador seguir con la hipoteca que ya tiene amortizado ps fts. 215 que se abonarán por separado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate, pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos 2 dias antes del que se anuncie para el remate suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. F9

A. C. Dessein y Ca.

(Antes Suarez y Dessein)
DE UNA BUENA
CASA MODERNA
Al Norte. Lista para habitarla. Calle Corrientes núm. 678.
8 3/4 vs. de frente al N. por 64 vs. de fondo

El domingo 10 de Febrero a las 2 de la tarde remataremos por órden de su dueño la propiedad arriba mencionada, edificio moderno, bien construida en terreno de 8 3/4 vs de frente al Norte por 63 vs. de fondo. El edificio se compone de 10 piezas de material, de las cuales 7 son grandes empapeladas, pisos de madera, umbrales de mármol, maderas duras, techos altos y embaldosados, las otras 3 piezas son chicas con techos de tejas, los 2 primeros embaldosados, reja de fierro en el zaguán, aljibe en el 2º patio, pozo, cocina, letrina, gas en toda la casa, parral con gazo, un bonito jardin con varias plantas de mérito, etc.

Esta propiedad tiene una hipoteca en el Banco Hipotecario de 3800 ₣ de los cuales hay una parte amortizada. Los títulos son superiores.

Base para la venta 120 000 ps m/c. á contado cargando ademas el comprador con la hipoteca. Esta base es sumamente baja, pues no hace mucho fué tasada en la suma de 195000 ps. m/c.

La casa puede verse todos los dias de 1 a 4 de la tarde. Otros datos en nuestro escritorio Perú 55.

Nota—En toda venta de propiedades cobramos el 5 0/0 al contado. F9

Por el mismo
Judicial
De dos magníficas propiedades
CON UNA GRAN CURTIDURIA
En Barracas al Norte
Retasadas
Producen mas del 1 p% mensual
Pertenecientes al concurso de don Francisco Ferrari
El domingo 24 de Febrero á las 4 de la tarde

Venderemos por órden de Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge 2 espléndidas propiedades, edificio de [illegible] sólida construccion [illegible] estas están alquiladas y dan mas del 1 p% mensual, ademas ser [illegible] llamadas a tener un gran valor. Llamamos la atencion sobre las nuevas tasaciones practicadas por el arquitecto Sr. Burgos y que son bajísimas.

1ra. propiedad

Con una gran curtiembre [illegible] Presidente y Sta. Adelaida.

TERRENO—80 vs. 30 cts. de frente a E. calle Sta. Ana [illegible] por 101 vs. 60 cts. de fondo [illegible] vs. 20 cts. tambien de fondo al O. [illegible] costado Sud calle Presidente y 54 vs. por el costado O calle Sta. Adelaida, equivalente a 5,881 vs. 80 cts. cdas.

EDIFICIO CASA Y CURTIEMBRE—[illegible] piezas de material, bien construidas maderas duras, 2 zaguanes, 3 cocinas, aljibe, 2 pozos, 2 letrinas, [illegible] piezas de madera, caballeriza y cochera [illegible] de tejas francesas [illegible] techo de zinc, 10 piletas [illegible] con tierra romana, ademas 1 armazon [illegible]

2ª propiedad

Calle California formando esquina a E con la calle Sta. Adelaida

TERRENO—24 vs. de frente a E calle Sta Adelaida por 31 vs. de fondo a Oeste dando frente tambien a Norte calle de California, equivalente a una superficie de 775 vs.

EDIFICIO—11 piezas de material bien construidas, zaguanes, pisos de baldosas en las piezas y patios, umbrales de mármol, 4 cocinas, letrina, aljibe [illegible] calzado en cal y arena [illegible] zócalo calzado en la pieza de la esquina, altillo con escalera y un armazon con vidrieras y mostrador.

TASACIONES

1ª propiedad { 1ª tasacion 404,431 $ m/c; 2ª id 347,371 " }
Base para la venta 2/3 partes 218,247 $ m/c
2ª propiedad { 1ª tasacion 208,773 $ m/c; 2ª id 175,609 " }
Base para la venta 2/3 partes 115,740 $ m/c

La base para la venta de las 2 propiedades juntas queda reducida a la suma de $33,987 $ m/c [illegible] parte de lo que valen, ademas de las obras que se harán en sus alrededores [illegible] tomar un valor incalculable. Recomendamos [illegible] estas propiedades, se fijan en las tasaciones [illegible] verán que es un negocio pingüe.

Para ver las tasaciones Escribanía [illegible] Bunge de Comercio, otros datos en nuestro [illegible] Perú 55.

NOTA—Prevenimos que en toda venta de propiedades judicial ó extra-judicial exigiremos [illegible] 5 p% al contado. F9

Por el mismo
De una gran casa para renta
1 1/4 p. % mensual seguro
CALLE DE CÓRDOBA NÚMEROS 614, 616 y 618
35 piezas casi todas de material, 12 vs. de frente al Norte por 70 varas de fondo

El domingo 17 de Febrero a las 3 de la tarde remataremos por órden de su dueño la propiedad arriba indicada. Esta casa para renta, no tiene igual, pues no hace mucho ganaba 2100 $ mensuales, habiendo concluido ya el contrato. Los títulos son de primer órden. Reconoce en el Banco Hipotecario una hipoteca de 4,000 ₣ habiendose amortizado ya 535 ₣.

Base para la venta 65,000 $ m/c. al contado cargando ademas el comprador con la hipoteca en el estado en que se halla lo que es una gran ventaja. Hemos fijado expresamente una base sumamente baja para que se venda. Mas datos en el escritorio de los martilleros Perú 55. F9

A. Gimeno

Verdadera quemazon
DE UNA CASA
QUE GANA DE ALQUILER 580 $ m/c
VENTA A TODO PRECIO
Situada en la calle de Rebelion núm. 910 entre las de Chile é Independencia
CON TRAMWAY EN LA CALLE

El Domingo 10 de Febrero á las 4 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta casa por órden de su dueño y es como sigue:

La propiedad edificada en terreno de 10 vs. de frente al Este por 17 1/2 vs. de fondo al Oeste, con 5 piezas habitables, pozo, cocina y demas comodidades, frente á la moderna, con tramway al frente de la puerta, rodeada de buenos edificios, terreno alto, dicha propiedad se vendera por lo que dén su límite para su venta pues su dueño la enagena por tener que ausentarse á Europa por el mal estado de su salud.

Los títulos libres de diferencias y para mas pormenores al escritorio del rematador calle de Piedad núm. 108, 1er. patio. F5

Por el mismo
DE UNA LINDA CASA
Venta á todo precio
SITUADA EN LA CALLE COCHABAMBA 165
ENTRE LAS CALLES
DEFENSA Y BOLIVAR

El domingo 10 de Febrero a las 3 en punto de la tarde se rematará a la mas alta postura y dinero de contado esta linda casa por órden de su dueño sea cual fuese la oferta que se venderá y es como sigue.

La propiedad está edificada en terreno de 8 3/4 vs. de frente por de fondo y como a las 15 [illegible] hasta su fondo, tiene 8 piezas con pisos de tabla y de baldosas, cocina, resumidero y demas oficinas, zaguán, piezas empapeladas, calle empedrada alumbrada a gas tramway por ambas calles.

Como se ve por la esplicacion que antecede la casa está en condiciones de habitarse al pié donde está situada es muy pintoresco por la altura del terreno, barrio muy comercial y rodeado de muy lindos edificios.

Los títulos son de primer órden y para mas informes al escritorio del rematador calle Piedad núm 108 primer patio. F5

V. Rodriguez y Corado

Judicial

Del hermoso terreno [illegible] la calle de Sta. Felicita frente a la iglesia del [illegible] Barracas al Norte.

El domingo 10 de Febrero a las 5 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. juez de 1ª instancia Dr. D. José M. Rosa y por ejecucion seguida a D. Leonardo Bejarano, [illegible] terreno compuesto de 10 vs. de frente por [illegible] de fondo y tasado en la insignificante suma de 20,880 ps. m/c., no pudiendo admitirse oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion que son 13,920 $ m/c.

Mas informes a los martilleros, Victoria 60 ó a la oficina del escribano secretario D. Nicanor Repetto, Defensa 86 1er. patio. E27

Por el mismo
Judicial

Yeseros, albañiles y particulares. Atencion

El miércoles 13 del corriente a las 12 en punto del dia, venderemos por órden del Juez de Paz de la parroquia de la Piedad una gran cantidad de yeso de donde se encuentran adornos para cielos rasos, florones grandes y chicos, respiraderos, id cornisa y varios otros adornos [illegible] que estarán a la vista el dia del remate.

No faltar a la hora indicada, pues [illegible] de vender infaliblemente por lo que dan [illegible] al gusto de los compradores. F10

Cárlos M. Rojas

Banco Hipotecario

El sábado 23 de Febrero a las 4 de la tarde en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en esta ciudad [illegible]

Andres Piaggio

DE UNA GRAN CASA
Al Norte de la ciudad
CALLE LARGA DE LA RECOLETA NÚMERO 43
A 20 varas de la estacion del Tramway Ciudad de Buenos Aires á media cuadra de las 5 esquinas y rodeada de los palacios de los Sres. Almeira, Quier y otros.

Mucha atencion. 20 vs. de frente por 70 de fondo. Por órden terminante de su propietario. Venta forzosa, brillante localidad.

El domingo 17 del corriente a las 5 en punto de la tarde, remataré sin falta alguna la casa arriba indicada cuyas dimensiones son las siguientes:

El terreno se compone de 20 vs de frente por 68 de fondo, con 10 grandes y lindas piezas bien construidas, cocina, pozo con una gran pileta, parrales y una gran cantidad de árboles frutales y de esquisitas frutas, gas, aguas corrientes, etc.

Nota—Me permito llamar la atencion de los interesados tanto por su gran estension cuanto por su inmejorable localidad. Mas pormenores al rematador, Libertad 570. F9

Por el mismo

De un lindísimo terreno situado en la calle de Bella Vista sobre la barranca de las 5 esquinas, lindero con el palacio de Sr. E. Iegaray con vista al pintoresco Rio de la Plata, a media cuadra de los preciosos palacios del Dr Quier, Bilingurt y otros

16 3/4 varas de frente
POR 143 DE FONDO
¡Mucha Atencion!
La mejor localidad de Buenos Aires
Por órden terminante de su propietario

El domingo 17 del corriente á las 6 en punto de la tarde, remataré sin falta alguna, el terreno arriba indicado compuesto de 16 3/4 vs de frente al Sud Oeste por 143 de fondo al Nor-Este y por el costado Sud Este 144 vs, en este costado [illegible] 40 vs principia a dominar hasta el fondo, de modo que [illegible] en 9 vs cuyo frente es a una cosa sin nombre que se encuentra abajo de la barranca.

Nota—Me permito llamar seriamente la atencion sobre este magnífico terreno tanto por su grande estension, cuanto por su brillante localidad, pues es el mejor de Buenos Aires y por lo que se presta para [illegible] á la asistencia de los interesados el dia y hora del remate, pues la venta es forzosa [illegible]

Títulos garantidos. Mas pormenores al rematador, Libertad 570. F9

G. Martens y Ca.

Atencion! [illegible] Atencion

De todas las existencias de fondas y restaurant, situado en frente del mercado [illegible] Tucuman núm. 58, esquina a la de Lavalle

El Domingo 10 de Febrero a las 12 del dia se dará principio a la venta en público remate, por órden terminante de su dueño, al mejor precio y dinero de contado de todas las existencias [illegible]

[illegible] un establecimiento de esta naturaleza.

Por mas [illegible] Junio núm. 144 F9

Pedro I. Lopez

GRANDE É IMPORTANTE REMATE
De una espléndida casa
Y Barraca
Situada en la calle de Potosí núms. 578, 580 y 582 entre Lorea y Ceballos. Esta propiedad es conocida por su anterior dueño D. Juan Berrotarán.

En 24 de Octubre de 1877 ha sido tasada por el arquitecto D. Isaac R. Lecuona, en la cantidad de ps 1 177,261 y se venderá por órden de su dueño a la mas alta postura, por tener que chancelar un crédito del Banco Hipotecario.

El domingo 24 de Febrero á las 5 en punto de la tarde, se procederá a la venta en público remate a cualquier precio y dinero de contado:

El edificio se compone de una espléndidísima casa alta con mas de 30 habitaciones y en la parte baja [illegible] gran barraca, depósito y muchas piezas habitables.

El terreno mide 28 vs de frente al Norte por 70 de fondo.

El edificio ha sido tasado por el arquitecto D. Isaac R. Lecuona en $ 776,307

El terreno que antes valía 30,000 ps vara, ahora ha sido tasado en 20,000 ps vara 500,000

$ 1 286,307

Deduccion del 15 0/0 por uso del tiempo [illegible] 108,946

Su costo líquido $ 1 177,261

[illegible] del Banco Hipotecario [illegible] finca estaría hasta el dia del remate en exhibicion.

Nota—Se previenen varias cosas. 1º Que el hermoso edificio se apresta para los siguientes establecimientos: «Sociedad Rural» colegios, barraca, hospital [illegible] 2º [illegible] 3º Que el dia del remate estará [illegible] el arquitecto [illegible] 4º Nos permitimos llamar [illegible] 5º Por mas informes y ver el plano y las tasaciones [illegible] los interesados [illegible] la escribanía del Sr D. Miguel Barrenechea, Bolivar n. 2. F10

J. Eugenio Soria

De una manzana de terreno con una casa de material frente a la estacion Lacroze, calle Cangallo Cuyo y otra paralela a la Estacion Lacroze, dividida en 32 lotes al alcance de todo el pobre y [illegible] órden [illegible] de vender á todo precio y lote por lote. El domingo 17 del corriente a las 3 en punto de la tarde quemaré á todo precio este importante terreno dividido en 32 lotes, previniendo á los compradores que la venta ó quemazon será por lo que dén, pues es la órden terminante que he recibido. Los Sres. invitados serán convenientemente obsequiados por el Rematador con buena cerveza y buenos vinos. Por mas [illegible] y demas detalles á casa del rematador Victoria núm. 60 de 12 á 4 de la tarde. F10

Ebbeke y Diekelmann

Calle Perú n. 80
AVERIAS
PARA FERRETERIAS, BARRACAS CORRALONES
200 QUINTALES DE FLEJES

El Miércoles 13 del corriente á las 12 en punto venderemos dinero de contado y por cuenta de varios un variado surtido de artículos de ferretería, mercería y tambien de tiendas. Y en seguida los flejes arriba mencionados. F10

Avisos

Direccion General de Rentas
DE LA PROVINCIA
PATENTES DE CAMPAÑA

Se avisa á los contribuyentes de este impuesto en la campaña que el P. E. por decreto de la fecha ha fijado los siguientes plazos improrogables, para el espendio de patentes.

Para la 1ra. cuota hasta el 15 del próximo mes de Diciembre, para la 2a. cuota hasta el 15 de Enero de 1878 y para la 3ra. cuota hasta el 15 de Febrero de 1878.

Los que no satisfagan el impuesto en los plazos fijados incurrirán en la pena establecida en el art. 35 de la ley de la materia—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1877—*El Sub Director.* n16v15F

VINO Y JARABE
Tónico Regenerador
DE
QUINA Y HIERRO
de GRIMAULT y C., Farmacéuticos en Paris

Estos son los tónicos mas poderosos que posee la materia medicinal, los regeneradores de las fuerzas agotadas y de la sangre empobrecida. Empléanse con éxito contra la *palidez*; la *anemia*, la *irregularidad de la menstruacion*, la *falta de apetito* y los *violentos dolores de estómago*, á que las señoras estan con frecuencia sujetas.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

La Moda Elegante Ilustrada

La Ilustracion Española y Americana, única agencia en las Repúblicas Argentina y Paraguay "La Publicidad". Librería y papelería de Manuel Reñé Buenos Aires Perú 43.

Precios: Por 1 año 15 ₣ oro cada periódico. Por 1/2 año 8 ₣ oro id id, tomando los 2 periódicos por 1 año 27 ₣ oro.

Nota—Se admiten suscriciones á todos los periódicos políticos, literarios, &. & que se publiquen en España, y se reciben encargos para Europa. d19 perm

Colegio Franco—Español
284—ESTADOS-UNIDOS—284
PUPILOS, MEDIO PUPILOS Y EXTERNOS
Carmelo Milhas: DIRECTOR
E15v13F

Estanislao S. Zeballos
(ABOGADO)
[illegible] E16v19F

Casa central
[illegible]

Pedro P. Beiderrain
Y PEDRO C. ITURRALDE
ABOGADOS
[illegible]

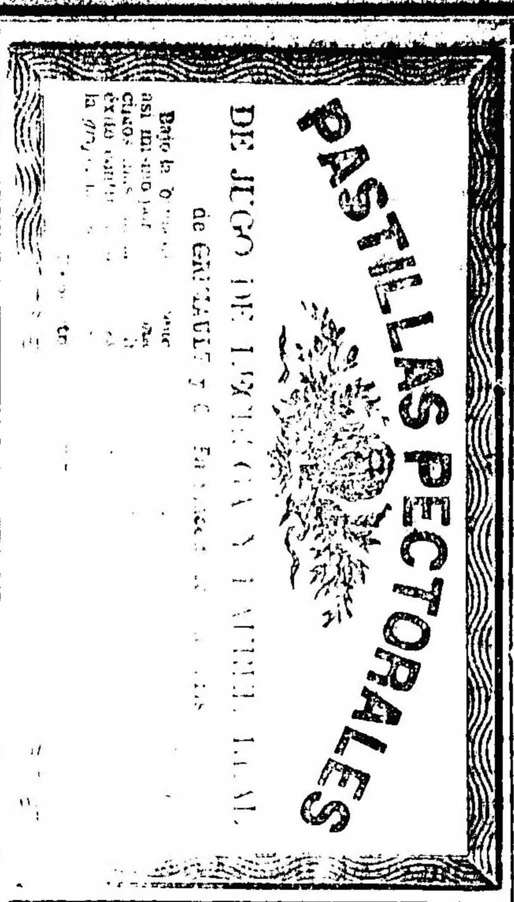

EDICTOS

Por disposicion del Sr Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr D. Salustiano J. Zavalia, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Nicolás Thorp, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha se presenten ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto (Defensa 86) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 8 de 1878. *Felix Romero*, Secretario. F9v9M

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza a don Juan D. Idelfonso, Da Enriqueta D. Eduardo, D. Pablo, Da Carolina y D. Federico Gowland para que dentro del término de 8 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del secretario D. [illegible] Martin, Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma, a estar a derecho y constituir domicilio legal en [illegible] autos seguidos por D. Salvador Hernandez é hijos contra la testamentaria de D. Tomas Gowland por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor si así no lo verifican. Buenos Aires Enero 28 de 1878. *Mariano Cabral*. F9v17

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Mercedes Alberti, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por el juzgado de su señoría y oficina del que firma Defensa 86. Buenos Aires Febrero 7 de 1878.—*Mariano Andrade*, Secretario. F4v8M

Por disposicion del Sr. Provisor y Vicario General Canónigo D. Juan Agustin [illegible] se hace saber que por ante el notario mayor a cargo del que firma, se ha presentado D. Alfredo Kehan de nacionalidad Norte Americano hijo legítimo de D. Cristian Kohn y Da. María Peck produciendo informacion de libertad y soltería para contraer matrimonio fuera de esta Provincia. Quien supiera algun impedimento lo manifestará en la mencionada notaría mayor dentro del término de 8 dias. Buenos Aires Febrero 6 de 1878—*José Domingo Urien*. Notario mayor eclesiástico.

Juzgado de Paz de Junin—En las tardes de los dias 26, 27 y 28 del entrante mes de Febrero, tendrá lugar en la sala de este Juzgado la venta en remate público, de una casa de propiedad de ausente D. Santiago Bonna, ubicada en este pueblo a las 5 cuadras al Oeste de la plaza Principal, edificada en terreno de 25 vs de frente por 50 de fondo, cuyo remate se hará en mérito del espediente ejecutivo seguido contra el por D. Rafael García en representacion de los Sres. Biordi y Ca por cobro de pesos. La propiedad mencionada ha sido tasada en todos sus ramos en la cantidad de 12,000 $ m/c y no se recibe oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion. Junin Enero 30 de 1878.—*Javier R. Lima*. Juez de Paz. F7v27

El Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Ruiz á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias a deducir sus acciones por medio de la Secretaría del Escribano D. Juan E. Coronado á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1878.—*Roque Repetto*, Defensa 86. F7v7M

Por disposicion del infrascripto se han de rematar el domingo 17 del entrante Febrero al mas alto precio y dinero de contado varios restos de artículos de almacen y útiles que estarán á la vista el dia indicado; entre ellos un armazon con mostrador y una balanza con pesas, perteneciente á D. Mateo Trader para cubrir un crédito que por alquileres le reclama D. Eugenio Linch. El remate empezará á las dos de la tarde y se verificará en la casa de propiedad del Sr. Linch—Moreno, Enero 31 de 1878.—*Mariano Aguilar*. F6v10

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. José Vaseggiani, á que dentro del término de 15 dias deben presentar al Síndico provisorio D. Ramon Mendez [illegible] los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1649 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entrega de efectos al fallido bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar por ello exonerados de las obligaciones pendientes en favor de la masa; al mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Adolfo Cabrera en la inteligencia de ser tenidos como ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires Enero 30 de 1878.—*Estevan Guabello* Escribano Público. Perú 130. F6v14

Por el presente se cita llama y emplaza á los herederos y acreedores del finado D. Justo Camilo Cravena para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente se presenten en este juzgado á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento [illegible]—Las Flores 25 Enero de 1878.—*José M. Rosas*. E30v2M

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Santiago Verne y Doña Teresa Raffo, se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. José María Rosa, por intermedio de la secretaría de D. Manuel Lacasa calle de la Defensa núm 86 adonde se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1877—*Horacio J. Ferrari*. Escribano público. E17v17F

Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Manuela Muguerza, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante el juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario D. Ceromiro Gallardo á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Enero 14 de 1878.—*Manuel Gallardo*. E16v16F

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Miguel Lagomarsino, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante el juzgado de S. S. y Secretaría del infrascripto (Defensa 86) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Enero 15 de 1878.—*Felix Romero* Secretario. E16v16F

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias a contar desde la fecha de la publicacion del presente a todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho a los bienes fincados por fallecimiento de D. Ignacio Giglino, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por conducto de la secretaría a cargo del infrascripto a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Enero 11 de 1878—*Darío Beccar*. Escribano Secretario. Defensa 90. E15v15F

Por el presente se hace saber á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cirilo Prado, bien sea como herederos ó bien como acreedores, que en el término de treinta dias desde esta publicacion, deben presentarse por ante este juzgado a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Ranchos Enero 22 de 1878.—*Pastor Villanueva*. E23v23F

Por disposicion de este Juzgado, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla compuesto de doce cuadras de frente al Rio Baradero con el correspondiente fondo; y teniendo por linderos por el frente al S. O. Rio en medio campos de la Estancia de «Cabrera» por el fondo N. O. y costados S. E. y N. O. islas valdias, se presenten ante dicho juzgado á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá a Don Hermenegildo San Martin el derecho de posesion que del espresado terreno solicita como desierto. Baradero, Enero 4 de 1878.—*Felix Muños*. E27v16M

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Amenabar á fin que durante dicho término comparezcan á su juzgado por conducto del secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Enero 9 de 1878.—*Felix Sagasta*.—Escribano secretario. Defensa 86. E10v10F

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Da. Flora Ramos de Belgrano, ya sean como herederos ó acreedores, para que durante dicho término comparezcan por ante su juzgado y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Enero 11 de 1878.—*Federico Mendes*. Escribano Secretario. E12v12F

Por mandato del señor juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. Don Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Calvo y Don Cayetano Molina, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante S. S. é intermedio del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 8 de 1878—*Manuel A. Victorica*, Escribano Secretario. Oficina Defensa 86, 3er. patio. E11v16F

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Antonio Flores, ya sean como herederos ó acreedores, para que durante dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 8 de 1878.—*Federico Mendes*, Secretario. F2v6M

Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de los conyugues D. Fortunato Rojas y Da. Genoveva Burgos, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del escribano secretario don Ciodomiro Gallardo, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Enero 31 de 1878.—*Manuel Gallardo*. E1v9M

Por disposicion del Sr. D. Francisco Rezavel, juez comisario del concurso formado á D. Francisco Abadie, se convoca nuevamente a junta general de acreedores para el dia 11 del entrante Febrero a las 2 de la tarde a efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales; previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes, con arreglo al art. 1690 del código de comercio, cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario. Buenos Aires Enero 31 de 1878.—*Cárlos N. Gonzales*. F1v11

Por disposicion del Sr Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por la testamentaria de D. Pedro Hilario Gonzalez, Da. María Ignacia Ruiz y de su hija María Rosa, ó Apolinaria Gonzalez ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias [illegible]

[illegible]

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. [illegible] se cita, llama y emplaza por 30 dias, á [illegible] que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Fernando Puchulú, ya sean como herederos ó acreedores á fin de que dentro de [illegible] término se presenten por el Juzgado á cargo de S. S. y secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Enero 18 de 1878.—*Severo F. Crespo*. Secretario. E22v12F

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa se cita llama y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don Manuel Lujan, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo de Don Nicanor Repetto, Defensa 86 á la que se halla adscripto el que suscribe a deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Enero 18 de 1878.—*Avelino Rolon*. E19v19F

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Timote, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por este Juzgado y por intermedio de la Secretaría á cargo del escribano D. Juan E. Conrado á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. —Buenos Aires, Noviembre 15 de 1877.—*Roque Repetto*. E18v18F

En la ejecucion seguida por D. Luis Goña contra D. Luis Bertero por cobro ejecutivo de pesos, ha dispuesto este juzgado se citen llamen y emplacen á todos los acreedores de dicho Bertero para que se presenten en este juzgado el dia 13 del entrante mes de Febrero; previniéndose que el que no lo efectúe se procederá como corresponde.—Lujan Enero 28 de 1878.—*Roperto Coppo*. F1v15

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita y emplaza á todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Bautista Bonifacio ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presenten ante su señoría por conducto del secretario que firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Enero 11 de 1878. *G. V. Carballo*. E12v12F

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza a D. Tomas Santa Coloma, para que en el término de 15 dias contados desde la publicacion del presente, comparezca por su juzgado y secretaría de D. Nicanor Repetto, Defensa 86 a la que se halla adscripto el que suscribe, a estar a derecho y practicar un reconocimiento en la demanda que contra el ha entablado D. José Malvido sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Enero 11 de 1878.—*Avelino Rolon*. E12v12F

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José San Martin, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Miguel Repetto á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Enero 10 de 1878.—*Justiniano Reynoso*. E12v12F

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de treinta dias á todos los que como herederos o acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Felisa Contreras, á fin de que durante dicho término comparezcan á su juzgado por conducto del secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 9 de 1878.—*Felix Sagasta*.—Defensa 86. E10v10F

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se harán almonedas y remates en las tardes de los 14, 15, y 16, del corriente y en la Secretaría á cargo del que suscribe, de una finca perteneciente a la testamentaria de D. José María Robles situada en esta ciudad calle de Charcas núm 133 edificada en terreno de 8 vs. de frente por 39, y 10 centésimos de fondo tasada en todos sus ramos en la suma de 118,393 10 cs. m/c previniéndose que la base para la venta serán las 2/3 partes de su tasacion, que son 78 928 pesos 76 cts. m/c por mas pormenores y para ver los títulos, los interesados pueden ocurrir a la Secretaría del infrascripto calle Defensa 90—Buenos Aires Febrero 1º de 1878.—*Darío Beccar*. Escribano Secretario. F5v15

Por el presente edicto se hace saber por el término de seis dias á Da Mariana Podestá que en la demanda que por cobro de alquileres y desalojo le ha interpuesto doña Clemencia Bergore, el juzgado ha fallado condenándola al pago de la cantidad de setecientos sesenta pesos m/c dentro del tercero dia, caso no presentar recibos en descargo, acordando para el desalojo el término de ley, en la inteligencia que si así no lo verifica se procederá á la venta de los objetos inventariados—Buenos Aires Febrero 4 de 1878.—*El Juez de Paz*. F5v10

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Dolores Coe de Eola ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría á cargo del Escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que firma, a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Enero 31 de 1878.—*Roque Repetto*. F5v5M

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. José Gumesindo Viana ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina de D. Miguel Repetto á la que se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Enero 28 de 1878.—*Justiniano Reynoso*. E29v29F

Los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rafaela Galiino de Hudson, ya sean como herederos ó acreedores se presentarán ante el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil del Departamento de la capital Dr Don Salustiano J Zavalia, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, por intermedio de la secretaría a cargo del que firma, (Defensa 86) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Enero 22 de 1878.—*Eduardo Munilla*, Secretario. E24v28F

Por el presente se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya sean herederos ó acreedores á los bienes dejados por fallecimiento del súbdito italiano D. Pedro Lamolito, para que en el término de treinta dias se presenten en este juzgado a deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Las Conchas Enero 26 de 1878.—*Aristides Sacristo*. E29v29F

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Da. Manuela Rincon ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo de Don Nicanor Repetto Defensa 86 á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Enero 16 de 1878.—*Avelino Rolon*. E17v17F

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Lagos y Da. Josefa Lagos de Lagos ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo de D. Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires Enero 30 de 1878.—*Avelino Rolon*. F1v3M

Por disposicion del Sr. juez de comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber por el presente a todos los acreedores del concurso formado a D. Bartolomé Mosca, que dentro del término de 15 dias deben presentarse al síndico provisorio D. Julian Martinez domiciliado en la calle de Bolivar núm. 14, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo del artículo 1649 del código de comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entrega de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; al mismo se previene a todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. juez comisario D. Emilio Nouguier domiciliado en la casa calle de Balcarce núm. 30 en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires Febrero 1º de 1878.—*F. A. Gonzalez*. Adscripto á la secretaría á cargo del escribano A. Julio Blanco. Perú 130. E5v20

El Sr. Juez en lo civil Dr. Zavalia, ha resuelto que en los dias 7, 8 y 9 del próximo Marzo se procederá hacer almonedas y remate de una casa de propiedad de la testamentaria de D. Antonio Pascualetti, ubicada en la calle de Junin núm 22, edificada en terreno de diez metros novecientos noventa milímetros de frente (15 varas) por treinta metros ochocientos veinte y nueve milímetros de fondo, (35 varas 80 centésimos.) Está tasada en ciento treinta y tres mil ochocientos ochenta $ m/c y no se admitirá postura que baje de las dos terceras partes. Por otros detalles, véase el espediente de su referencia que existe en la oficina á mi cargo Victoria 108. Buenos Aires Enero 26 de 1878.—*J. M. Gonzales*. Escribano Público. E27v9M

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Da. Carmen Baudrix ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y Secretaría á cargo de D. Nicanor Repetto Defensa 86 a la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Enero 22 de 1877. *Avelino Rolon*. E24v28F

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los conyujes D. José M. Dominguez y Da. Salomé Gonzales, a fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su juzgado, por medio de la oficina del Secretario D. Ciodomiro Gallardo, á la que me hallo adscripto, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Enero 20 de 1878.—*Manuel Gallardo*. E24v24F

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don Antonio Martinez y su hijo Don José Martinez, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, por su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 26 de 1878.—*Juan Rodriguez*—Defensa 26, 2º patio. E27v27F

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se cita llama y emplaza por el término de treinta dias a contar desde la fecha de la publicacion del presente a todos los que ya sea como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. José Orellano, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por conducto de la Secretaría a cargo del que suscribe a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 29 de 1878.—*Darío Beccar* Escribano Secretario Defensa 90. E30v3M

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita llama y emplaza a todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Atanacio Aguilar para que dentro del término de treinta dias que se contarán desde la primer publicacion del presente, comparezcan ante su señoría por conducto del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Enero 14 de 1878.—*Faustino Miñones*. E22v22F

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la fecha de la publicacion del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. Tomas Herring, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por conducto de la Secretaría a cargo del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Enero 29 de 1878—Darío Beccar Escribano Secretario (Defensa 90). E30v3M

En la tarde del 23 del entrante mes de Febrero, á la hora de las 5 se procederá en el salon de la Secretaría Municipal á la venta en remate público de un terreno de solar perteneciente al Municipio situado dentro del radio de este pueblo, el que se compone de 29 metros y 30 centímetros por el rumbo Nor-Este; 35 metros y 30 centímetros por el Nord-Oeste; 35 metros y 5 centímetros por el Sud-Este, y 25 metros con 90 centímetros por el Sud Este. Linda por el Nor-Este calle por medio con terreno Municipal por el Nor-Oeste calle por medio con D. Vicente Zuberogui; por el Sud-Este contiguo con D. Teodoro [illegible] y [illegible] Pascuala Acosta y por el Sud-Oeste tambien contiguo con D. Hipolito Herrera. El plano se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal.—Ranchos Enero 31 de 1878.—*Pastor Villanueva*. E31v23F

Por disposicion del Sr. Provisor y Vicario general canónigo D. Juan A. Boneo se hace saber a D. Abelardo Quiroga, que habiéndose presentado ante esta curia, solicitando su esposa Da Natalia Gonzalez [illegible]

[illegible]